



**Universidad Nacional
Autónoma de México**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

“Ramo 33, estrategia para el crecimiento y desarrollo a nivel local”
Caso Delegación Magdalena Contreras 1998-2014

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

ERICK ZAMBRANO BECERRIL

Asesor: Dr. Roldan Andrés Rosales

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, Octubre 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Y después de todo, aquí estamos...

Después de cinco largos años de desvelos, risas, enojos, sufrimiento, pero sobre todo de aprendizaje terminé uno de los proyectos de mi vida, por lo cual agradezco a todas esas personas que formaron parte de esto, a las personas que me acompañaron, pero sobre todo a las que me ayudaron en conseguir esto.

Primeramente, me gustaría agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, el poder ser parte de su historia y de su comunidad, ya que desde que ingresé a la preparatoria no. 6 "Antonio Caso" hasta éste momento, me di cuenta la valía que tiene ésta universidad, del compromiso que tiene por formar profesionistas críticos y pioneros en cada una de sus ramas, en la búsqueda constante de potencializar el nivel intelectual de cada uno de sus alumnos, pero sobre todo de servir como semillero de profesionistas que buscan un México y un mundo más próspero, por todo eso mil gracias.

Ahora bien, quiero agradecer a mi facultad, a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, porqué paso a ser parte de mi vida, a ser mi segunda casa, en ella me preparé para enfrentar el mundo real, en ella conocí amigos que hoy en día se han vuelto mi familia, en ella transformé el esfuerzo de mis padres en algo tangible, ese esfuerzo que hicieron para que pudiera conseguir este logro tan importante en mi vida, pero sobre todo agradecerle a la Facultad por la responsabilidad que asume como formadora de profesionistas críticos y comprometidos.

A mi asesor, el Dr. Roldán, gracias por su apoyo incondicional, gracias por creer en mi proyecto, gracias por sus sabios consejos, pero sobre todo gracias por ser un docente comprometido, por buscar sacar lo mejor de mí, por compartir su conocimiento tan basto, y sobre todo por preocuparse por mi crecimiento profesional sin esperar nada a cambio, en verdad se lo agradezco de corazón.

Quiero agradecerles a mis amigos y amigas, por esos consejos, regaños, momentos de felicidad, de tristeza, de fiestas, por todo, por su apoyo incondicional ante cualquier situación, no me permito mencionarl@s a cada uno por que no me gustaría omitir a algun@, sin embargo, ustedes saben quiénes son; en verdad saben que son como mi familia, espero seguir contando con su valiosísima presencia en mi vida y poder seguir creciendo juntos, gracias por todo saben que los quiero mucho.

A mis hermosos hermanos, Evelyn y Edgar, lo mejor que me pudo pasar, les agradezco siempre las palabras de aliento, el apoyo incondicional, su amor, les juro que no tengo palabras ni forma de pagar todo su cariño, pero estaré agradecido de por vida por todo lo que han hecho por mí; son los mejores y sé que cada uno va a lograr grandes cosas, cuenten conmigo siempre, LOS AMO HERMANOS (por cierto mis dos chiquitines, Xime y Santi, alegraron mi vida y le dieron más sentido, cuando puedan leer esto solo les voy a decir que son unos traviesos, pero los amo como no tienen idea).

Y finalmente quiero agradecerles a mis padres, Elena y Efrén, jamás encontraré palabras para expresar mi agradecimiento, por confiar siempre en mí, por apoyarme en todo momento, no importando adversidad o problema, siempre están ustedes, decir que los amo me parece poco, solo quiero decirles que este pequeño logro, como muchos otros, es de ustedes, ustedes lo lograron, ustedes lo hicieron posible, gracias mamá, gracias papá, sin su apoyo incondicional no sé si lo hubiera logrado, estaré eternamente agradecido, utilizaré una frase muy trillada, pero estoy seguro que tengo a los mejores padres del mundo y los mejores padres que me pudieron haber tocado, LOS AMO.

A todos ustedes mil gracias, y después de todo aquí estaremos...

Contenido

Índice de cuadros.....	6
Introducción	7
CAPÍTULO I.....	11
CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA	11
1.1 Procesos de Descentralización en México	11
1.2 El Neoinstitucionalismo	16
1.3 El Estado y su importancia en el desarrollo económico	20
1.4 La gobernanza	23
1.5 Ramo 33 y desarrollo local	25
1.5.1 Aportaciones Federales o Ramo 33.....	25
1.5.2 Desarrollo local.....	31
1.6 Conclusión capitular	37
CAPÍTULO II.....	39
CONFIGURACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS ...	39
2.1 Procesos de urbanización de la Ciudad de México	39
2.2 Configuración de la delegación Magdalena Contreras	41
2.2.1 Características Geográficas.....	41
2.2.2 Características poblacionales	43
2.2.3 Características económicas	48
2.2.4 Características Sociales	51
2.3 Ramo 33: Contexto actual	56
2.4 Conclusión capitular	58
CAPÍTULO 3:.....	60
EVIDENCIA EMPÍRICA: DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS	60
3.1 Problema institucional (evidencia empírica).....	61
3.2 Potencialidades o limitantes de la estructura socioeconómica.....	63
3.3 Problemáticas Geográficas	64
3.4 Evidencia empírica, cuestiones poblacionales.....	67
3.5 Problemáticas Económicas	67
3.6 Problemáticas Sociales (evidencia empírica)	70
3.7 Problemáticas del Ramo 33	72
3.8 Análisis econométrico	79
3.8.1 Econometría espacial y panel.....	79
3.8.2 Datos de panel.....	84
3.9 Analisis con datos de panel.....	91

3.10	Conclusión capitular	92
	CAPÍTULO 4 PROPUESTAS:.....	94
	NUEVAS ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN LOCAL.....	94
4.1	Fondos estratégicos del Ramo 33 en la búsqueda de mejoras locales.....	94
4.2	Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	102
4.3	Propuestas y estrategias para el desarrollo local.....	106
	Conclusiones Finales	107
	Bibliografía.....	110
	Consultas en línea	113

Índice de cuadros

Cuadro 1.1: Ingresos municipales

Cuadro 1.2: Transferencias federales y estatales para los municipios

Cuadro 2.1: Localidades más importantes de la delegación Magdalena Contreras

Cuadro 2.2: Comportamiento de la población en la Magdalena Contreras

Cuadro 2.3: Actividades preponderantes en la Magdalena Contreras (2004-2009)

Cuadro 2.4: Actividades preponderantes en la Magdalena Contreras (2011)

Cuadro 2.5: Nivel de escolaridad en la Magdalena Contreras

Cuadro 2.6: Instalaciones de escuelas por nivel educativo en la Magdalena Contreras

Cuadro 2.7: Viviendas por tipo de servicios con los que cuenta la Magdalena Contreras

Cuadro 2.8: Índice de Desarrollo Humano en la Magdalena Contreras

Cuadro 2.9: Ingresos estatales del DF

Cuadro 3.1: Evidencia del Ramo 33

Cuadro 3.2: Comparación de Aportaciones Federales por municipio

Cuadro 3.3: Ventajas y desventajas del análisis econométrico con datos de panel

Cuadro 3.4: Índice de Moran y P-value de la variable endógena

Cuadro 3.5: Modelo

Cuadro 3.6: Modelo

Cuadro 4.1: Problemáticas y Fondos estratégicos

Cuadro 4.2: Matriz FODA

Cuadro 4.3: Matriz de estrategias

Índice de Figuras

Figura 1.1: El papel del Estado en la economía

Índice de gráficos

Gráfica 2.1: Crecimiento poblacional del DF y la Magdalena Contreras

Gráfica 2.2: Pirámide poblacional

Gráfica 2.3: Componentes del Ramo 33

Gráfico 2.4: Tendencia de las Aportaciones federales del Ramo 33 para el DF (1998-2008)

Índice de mapas

Mapa 2.1: Suelo dominante en la delegación Magdalena Contreras

Mapa 3.1: Industria manufacturera vs Comercio al por menor

Mapa 3.2: Cluster map (PIB13-APORT13)

Mapa 3.3: Significance map (PIB13-APORT13)

Mapa 3.4: Significance map (APORT13)

Mapa 3.5: Cluster map (APORT13)

Mapa 3.6: Efectos fijos

Introducción

En la actualidad, la importancia de los gobiernos locales ha tomado gran relevancia, han pasado de ser actores con poco poder en la toma de decisiones a ser agentes capaces de planear y tomar decisiones políticas y económicas en los estados y municipios mexicanos; sin embargo, las condiciones a las que se enfrentan cada una de las regiones son variadas, ya sea por cuestiones geográficas, poblacionales, económicas y/o sociales, lo que significa problemáticas diferenciadas a lo largo del país y un reto muy grande en la planeación para nuestros estados y municipios.

Si bien el desarrollo local en los últimos años se ha contemplado como una manera de fortalecer e impulsar el crecimiento de los países basado en el fortalecimiento de pequeñas regiones, se tienen un sinnúmero de limitantes que impiden generar dicho desarrollo. Una de ellas son los recursos con los que dispone una localidad, las deficiencias que tienen para generarlos y la planificación en obras estratégicas que resuelvan problemáticas específicas.

La globalización ha sido un fenómeno que ha influido en gran medida en el crecimiento y desarrollo económico de pequeñas regiones, ya que la apertura comercial ha tenido un impacto diferenciado entre las entidades. Algunas entidades (las que cuentan con mayor capital humano y físico, mejor infraestructura y mayor tradición democrática) han entrado en un círculo virtuoso que impulsa su crecimiento y les permite responder mejor a los ciclos económicos. Otras, las que no han podido beneficiarse de la nueva realidad económica, han quedado atrapadas en un círculo vicioso de pobreza y marginación.

Como parte del cambio en el modelo económico de México en los años 70's y 80's; es decir, el cambio de un modelo de sustitución de importaciones al modelo neoliberal actual, se fueron dando diversos cambios estructurales en el país, destacando los procesos de descentralización, los cuales nacieron con la finalidad de incrementar la competitividad entre regiones y darle cierta autonomía a las localidades para poder hacer frente a las problemáticas que aquejan a éstas. En la actualidad se ha buscado crear estrategias a nivel nacional en busca de una homologación de todas las zonas pertenecientes al territorio nacional y gracias a los procesos de descentralización se ha logrado tener un cierto nivel de autonomía y una distribución de recursos diferenciados a los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) con los cuales puedan hacer frente a las problemáticas a las que se enfrentan. Por tal motivo y como parte de esas estrategias de fortalecimiento regional el gobierno, en 1998, crea el Ramo 33 o Aportaciones Federales para Estados y municipios (Barceinas, 2001).

El Ramo 33 funciona como un brazo financiero para los estados y municipios con el cual se hace frente a problemáticas específicas, partiendo de la ventaja de que éstos son recursos etiquetados que tienen

un objetivo particular y su uso está destinado única y exclusivamente al cumplimiento de dicho objetivo. Esta “herramienta” financiera con la que cuentan tanto estados como municipios, ha tenido un crecimiento importante en los últimos años, sin embargo, consideramos que no ha sido adecuadamente utilizado ni estratégicamente distribuido, por tanto, nuestro reto es poder aportar conocimientos de cómo utilizarlo de manera efectiva; es decir, que impacte positivamente en el crecimiento y desarrollo de las regiones.

Nuestra base teórica con la que pretendemos obtener dicho desarrollo lo centramos en las teorías de crecimiento y desarrollo económico para ser más exactos en el desarrollo local y el crecimiento endógeno, con éstas se pretende implementar y dar recomendaciones sobre la mejora de las políticas económicas y así resolver las disparidades existentes en el país. De igual forma se pretende resaltar la importancia que tiene un gobierno local en la promoción del desarrollo y crecimiento económico en conjunto con los diversos agentes que forman parte de la realidad económico-social a fin de lograr su circulación al ritmo de las políticas de ajuste y con ello poder desplegar toda su capacidad productiva. Esto conlleva que para que se dé un desarrollo local a partir de la potencialización de los recursos disponibles, tales como la población, recursos naturales, territorio, especialización de las actividades productivas, entre otros; se debe contar con proyectos conjuntos entre la sociedad y el Estado, a fin de garantizar atacar problemáticas que realmente afectan a la región y se logre la implementación de políticas públicas con mejores impactos en las localidades.

Finalmente, los gobiernos locales y las instituciones se vuelven el eje del desarrollo por la importancia que tienen en la toma de decisiones, la cual consideramos debe ser estratégica, siempre tomando en cuenta la opinión pública, para que éstos converjan y se llegue a un bien común. Claro está que éstas estrategias van a ir fundamentadas en las necesidades particulares de cada región y las capacidades en cuestión de recursos con los que cuente el gobierno subnacional; es decir, cuestiones políticas, económicas, sociales-culturales y geográficas. No podemos dejar de lado la temporalidad de nuestra investigación, la que se da con el nacimiento del Ramo 33 en el año de 1998, con lo cual podremos evaluar más de una década de la puesta en marcha de dicha herramienta o estrategia propuesta por el Estado y saber si se puede echar mano de esta rama en cuestiones de crecimiento y desarrollo de las regiones.

La investigación estará estructurada por cuatro capítulos, los cuales nos permiten llevar una secuencia; el capítulo I lo destinaremos a encontrar una base teórica que permita entender el contexto histórico de la descentralización, analizando también las teorías correspondientes al crecimiento endógeno y las teorías de desarrollo local, de igual forma el papel de las instituciones en la actualidad y que juegan un rol importante en la consecución de objetivos vinculados al crecimiento económico. En el segundo capítulo haremos una breve descripción histórica de nuestro estudio de caso, para poder conocer su

estructura económico-social, las condiciones de la actividad económica dentro del territorio, las condiciones de la población y de la oferta laboral y, finalmente cuestiones correspondientes a los recursos federales, haciendo énfasis en la tendencia que han tenido las aportaciones federales tanto a nivel nacional como a nivel local a fin de identificar la importancia del Ramo 33 como herramienta financiera con enfoque al desarrollo.

En el desarrollo de nuestro tercer capítulo nos concentraremos en hacer un análisis estadístico, a partir de un modelo econométrico (espacial) con el cual pretendemos conocer que partidas de la cuenta de ingresos tiene un peso importante en el crecimiento¹, también pretendemos identificar las problemáticas halladas en los capítulos anteriores, específicamente relacionadas al Ramo 33 y, sobre todo, como punto importante pretendemos conocer el peso que tienen en el crecimiento de las regiones el gasto vía aportaciones federales. Para concluir, nuestro capítulo 4 estará estructurado principalmente por las propuestas de política y la evaluación de nuestras preguntas de investigación, a fin de hacer un nuevo aporte a las cuestiones relacionadas a la planificación municipal con miras al crecimiento y desarrollo a nivel local.

La investigación plantea tres preguntas o cuestionamientos referentes al tema, las cuales servirán como línea del proyecto; con esto se busca principalmente formular hipótesis evaluando su cumplimiento y/o comportamiento, para que finalmente nos guíe a las conclusiones finales y se logren los objetivos planteados.

El objetivo de dichas preguntas radica en generar una serie de hipótesis que nos dé un panorama más amplio y concreto del tema de investigación, la primera pregunta es conocer **¿Cuál es la importancia del Ramo 33 en el crecimiento y desarrollo económico en la delegación Magdalena Contreras?** La gestión a nivel local (delegación o municipio) sustenta el ejercicio del gasto principalmente con los recursos que recibe del Estado y apoyado de los ingresos que éstos pueden generar; con el cual se busca fomentar el crecimiento y desarrollo de una localidad. Los Fondos que integran el Ramo 33 han servido como una “herramienta financiera” en la promoción de proyectos ya que representa en la actualidad más del 40% de los ingresos totales por parte de los Estados y municipios mexicanos.

Ahora bien **¿Qué ventajas otorga el Ramo 33 en la planificación a nivel local?** El Ramo 33 tiene como principio fundamental transferir más recursos a las entidades con mayor rezago, esto con la finalidad de garantizar un cierto nivel de equidad y una homologación de las regiones del país. De esta forma, se cumple con dos de los objetivos centrales de todo gobierno federal: la asignación de recursos

¹ Para efectos de nuestra investigación el crecimiento lo mediremos a partir de las variaciones del PIB de la región, de las variaciones en el PIB per cápita y en las condiciones de vida, medido a través del IDH (Índice de Desarrollo Humano) teniendo en cuenta que buscamos variaciones positivas para poder concluir que hubo un crecimiento.

y la distribución del ingreso. Aunado a esto se tiene la ventaja de que las aportaciones son recursos etiquetados, es decir, solamente son utilizados en problemáticas específicas.

Finalmente **¿Se ha visto una mejora a partir de la inclusión del Ramo 33? ¿Cuál es la principal problemática que presenta?** La planeación o gestión de un municipio depende en gran medida de las transferencias federales; con el Ramo 33 se dispone de recursos necesarios o suficientes para poder llevar a cabo proyectos económicos y sociales (de acuerdo a las necesidades de la localidad) que permita dinamizar algún(os) sector(es) de la economía. Actualmente el Ramo 33 ha permitido a los gobiernos mejorar la planeación a partir de otorgar mayor cantidad de recursos, sin embargo, no se cuenta con un organismo(s) que se encargue(n) de la evaluación de políticas a nivel local, generando ineficiencia en los objetivos del Ramo 33.

Con dichas preguntas podemos desarrollar o plantear una serie de objetivos, los cuales podríamos resumir en tres: i) Identificar la manera de eficientar los recursos federales a partir de proyectos estratégicos, ii) Homologación de territorios o localidades a fin de evitar la existencia de rezagos entre éstas, y iii) Generar crecimiento y desarrollo a nivel local a partir de los recursos transferidos mediante el Ramo 33.

CAPÍTULO I

CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA

En la actualidad, es necesario analizar los cambios sustanciales que han acompañado a los gobiernos subnacionales derivado de la forma en que éstos atacan las problemáticas de sus regiones, por ende, la importancia de conocer los procesos que han llevado a esta nueva forma de gobierno son de vital importancia. La descentralización que ha experimentado nuestro país ha ido en aumento sin embargo aún no se logra un total desprendimiento del gobierno central en cuestiones financieras, de igual forma es necesario hacer énfasis en las nuevas formas de gobierno que predominan en México para conocer las responsabilidades que dichos órganos reciben y las dificultades a las que se enfrentan; el describir la situación actual en la toma de decisiones macroeconómicas tienen impactos diferenciales a nivel subnacional ya que no todos los estados o entidades responden de la misma forma a los cambios macroeconómicos. Por ejemplo, podemos mencionar el papel de la descentralización del poder y la toma de decisiones; de igual forma será relevante analizar la importancia de las instituciones como promotor del crecimiento y desarrollo económico a nivel local, partiendo del punto que las instituciones permiten regular la actividad económica. No podemos dejar de lado que la situación actual de la economía a nivel mundial ha sido asumida casi en su totalidad por el Estado, por tanto, es importante hacer un pequeño apartado en donde rescataremos como se ha dado la participación del Estado en la economía a través de las distintas etapas y cuál es la situación actual para los municipios mexicanos.

Finalmente analizaremos los puntos clave que detonen un desarrollo local a partir de la potencialización de los recursos disponibles, tales como la población, los recursos naturales, el territorio, la especialización de actividades productivas, entre otras, pero sobre todo, la forma en que el Ramo 33 puede involucrarse de manera directa en la búsqueda de dicho desarrollo; esto con el fin de impactar positivamente en la dinámica económica de las localidades, ayudados por las teorías de desarrollo local que más se adecuen a nuestros objetivos.

1.1 Procesos de Descentralización en México

En América Latina se consideraba que los procesos de descentralización venían ligados a la democratización de la estructura política, en la integración de clases sociales y de las regiones marginadas en contra de la pobreza, basándose principalmente en una mejora de servicios públicos y sociales. El proceso de descentralización era el medio probado para la gobernabilidad porque transfería atribuciones y facultades, no solo a cada orden y/o institución de gobierno sino también se transfiere a todo tipo de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles creando ese vínculo entre el Estado y la ciudadanía (Balbo, 2003). En la década de los 70 se comienza a dar ese proceso el cual

promovía un ajuste estructural a partir de una disminución del gasto público y la liberalización de los mercados. Los procesos de descentralización venían precedidos de peticiones a una mayor democratización en la toma de decisiones, de una mejora en la gobernabilidad; es decir, funcionamiento de las instituciones a partir de una reorganización de dicho sistema que a la postre significaría una reestructuración del Estado.

Dentro de sus múltiples definiciones Balbo (2003) nos dice que la descentralización es un proceso de reforzamiento de la democracia que busca algún nivel de gobierno que esté cercano a la ciudadanía, también menciona que esta descentralización ha traído diferentes consecuencias en las naciones, por un lado, crecimiento económico, político y social, pero por otro, solo desequilibrios y desigualdades territoriales a las naciones que han empleado mal este término. De lo anterior podemos rescatar la búsqueda de un gobierno conocedor de las problemáticas que aquejan una zona específica, permitiendo atacarlo de manera más eficiente y en un periodo menor de tiempo que finalice con mejoras en el crecimiento y desarrollo económico; y la parte en que al no emplearse de manera correcta éste termina por marcar aún más las diferencias o brechas entre regiones. Esto lleva implícito que la descentralización obedece a que el principal conocedor de lo que sucede en una localidad o región son los gobernantes que están cerca de la gente. Si lo clasificamos a nivel jerárquico estaríamos hablando de los jefes delegacionales y presidentes municipales.

Continuando con dichos procesos Boisier (2004) menciona que la descentralización obedece principalmente al principio político de subsidiaridad; es decir, cada organización social es competente para intervenir sobre su propio ámbito (funcional o territorial), haciendo énfasis que cuando se tengan cuestiones o condiciones que benefician al bien común será responsabilidad de un “ente mayor”. Sin duda los conceptos del autor nos abre aún más el panorama, ya que como mencionamos, el gobierno competente está encargado de subsanar los principales problemas que aquejan su localidad, no obstante, no puede olvidarse que al mismo tiempo forma parte de un todo o, dicho de otra forma, de un sistema complejo que significa interrelación con otros espacios.

Cabrero (citado en Madrid M, 1997) hace referencia a la descentralización como un reacomodo de las responsabilidades de los diferentes órdenes de gobierno con la idea de generar un descongestionamiento del centro transfiriendo funciones a los ámbitos estatales y municipales, buscando obtener una reconfiguración institucional que genere nuevos arreglos entre actores, nuevos mecanismos de decisión, y aún más, nuevas representaciones simbólicas, que dé como resultado nuevas modalidades para la regulación social. Si bien esa distribución de competencias en distintos órdenes de gobierno que menciona el autor, beneficiará al gobierno central en aligerar sus responsabilidades, no podemos dejar de lado que en México la figura federal está aún por encima de

los gobiernos subnacionales, aunque éstos ya disponen de un grado de libertad en la toma de decisiones.

Finalmente, Finot (2001) coincide un poco con el entendimiento de Cabrero y de cómo los procesos de descentralización son un mecanismo por el cual se transfieren funciones desde gobiernos centrales a autoridades designadas. Sin embargo, detalla los posibles beneficios, los cuales contribuirán a la competitividad en tres aspectos: (i) desconcentrando las actividades productivas; (ii) aumentando la eficiencia en la prestación de los servicios, y (iii) aumentando la participación local en los ingresos fiscales.

Como se ha mencionado, podríamos referenciar el objetivo de la descentralización, de forma que busque transferir responsabilidades a cada órgano de gobierno, con el fin de obtener eficiencia económica, entendida a ésta como que cada gobierno local conoce en mejor medida las necesidades de su territorio, su población y los recursos con los que cuenta y en segunda instancia la importancia de dichos procesos en la búsqueda del crecimiento.

Para el caso particular de México, los procesos se han venido dando desde los años 20, esto con la finalidad de dejar de concentrar el “poder” y transferirlo a distintos niveles de gobierno, un ejemplo es el de la municipalización de la educación básica con las estrategias porfiristas, sin embargo, no es hasta los años 70’s cuando comienza a darse verdaderas acciones de descentralización para fortalecer la democracia, lo que fue transformando los sistemas políticos y administrativos de los estados y municipios. Cabrero (1998) describe los procesos para el caso mexicano en cuatro etapas, con características diferenciales que sintetizamos de la siguiente forma:

1. La primera etapa se da en los años 70 con la creación del Plan Nacional de Desarrollo que buscaba redistribuir las competencias a cada uno de los órganos de gobierno, poniendo mayor énfasis en los municipios. Se comienza a buscar una mejora en planeación por regiones o desarrollo regional estatal y municipal; y con la puesta en marcha del Programa de Descentralización de la Administración Pública, que surge como un decreto para que todas las entidades y dependencias del gobierno desarrollaran estrategias y/o programas de descentralización.
2. La segunda etapa que describe Cabrero (durante los años 1988-1994) se da principalmente con la creación del programa Nacional de Solidaridad² donde podemos destacar la distribución de recursos para realizar obras de infraestructura en poblaciones marginadas.

² Se crea en 1988 en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, éste programa buscaba revertir la baja en los niveles de vida y, donde se buscaba, apoyar principalmente a indígenas, campesinos y zonas marginadas de la República.

3. La tercera etapa la encontramos de 1995 al 2000. En el periodo se avanza en la redistribución de competencias en los 3 niveles de gobierno, principalmente en materia de salud, educación, administración de servicios públicos y lucha constante contra la pobreza y la creación del Ramo 33 en 1997, el cual tiene la característica de ser aportaciones federales condicionadas a determinados objetivos, operando como “brazo financiero” de la descentralización.
4. Finalmente, la última etapa que comienza en el año 2000 destacando la creación del Programa Especial para el Auténtico Federalismo, la creación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y la apertura a los gobiernos locales para participar en programas federales, principalmente en la solicitud directa de recursos y la relación directa entre la federación y el municipio.

Lo anterior es importante recalcarlo, ya que como se mencionó, se busca principalmente entender que es la descentralización y posteriormente ver los procesos que ha sufrido México en este aspecto. Con lo anterior, podríamos definir una serie de logros que en la actualidad ayudan al funcionamiento de los gobiernos subnacionales, dentro de los cuales queremos destacar tres i) Se da una redistribución de competencias, ii) descentralización administrativa del gobierno federal, repartido en los órdenes de gobierno, y iii) creación de los tres órganos de gobierno, con los cuales se les da una mayor libertad de decisión a los estados y municipios mexicanos.

Si bien la descentralización como tal nos puede significar un gran avance en cuestiones de organización y toma de decisiones, tenemos que destacar el impacto positivo que ha generado en el desarrollo local. Mattos (1990) nos dice que los procesos de descentralización constituyen un instrumento que coadyuva al desarrollo local, ya que trata de democratizar los procesos sociales, incrementado la participación ciudadana y reduce la injusticia social. En ese mismo sentido Rondinelli (1981, citado en Mattos 1990) rescata que la descentralización facilita la articulación de las políticas de desarrollo diseñadas para lograr un crecimiento con equidad, esto a partir del fortalecimiento y capacitación de las unidades regionales y de los líderes políticos a fin de identificar las problemáticas propias y las prioridades del desarrollo en su espacio geográfico.

Mattos (1990) rescata los procesos de descentralización como una nueva panacea para impulsar el desarrollo local. Sin embargo, hace una fuerte crítica a los regionalistas y localistas, su punto de partida está en que los procesos de descentralización pueden en efecto modificar la distribución territorial y la distribución del poder en un determinado espacio, que se puede generar una mayor democratización; empero, el tema que realmente debe de preocupar (el crecimiento y desarrollo local) no se había dado solución, por tal motivo Mattos (1990: 181) menciona que:

“...más allá de cual sea la organización institucional y la forma en que administra el poder en esa parte del territorio, la condición necesaria (aun cuando no suficiente) para que allí pueda iniciarse un proceso sostenido de crecimiento es que se produzca una efectiva intensificación y diversificación de la respectiva base económica local. Los procesos de crecimiento y de desarrollo, particularmente cuando están referidos a niveles regionales, estatales, provinciales o departamentales, requieren necesaria e ineludiblemente de un incremento significativo y sostenido de la acumulación productiva; en otras palabras, no hay posibilidad de crecimiento y, por ende, de desarrollo, sin aumentos efectivos de las inversiones en la base económica local. “

Como bien menciona el autor, para que la descentralización pueda tener un impacto en la dinámica económica de una localidad y que a la postre genere un crecimiento y desarrollo local o regional, no basta con tan solo modificar las formas de administración y distribución del poder, sino que ésta debe venir acompañada de una inversión real y directa en la base económica, es por eso la importancia que adquiere el Ramo 33 como brazo financiero y como estrategia para obtener un desarrollo local. Si bien no nos hemos adentrado en el vínculo existente entre el Ramo 33 y el desarrollo local (el cual se explicará más adelante), podemos concluir que la finalidad de éste es impactar en el sector real de la economía de forma que interaccione con todos los agentes económicos y, sobre todo, que tenga un impacto en el espacio.

A manera de conclusión, tenemos que sintetizar dichos procesos y resaltar los cambios que han surgido, esto con la finalidad de ubicarnos en la estructura actual del Estado mexicano y sobre todo hacer énfasis en los gobiernos locales. Si bien la descentralización ha permitido esa redistribución de competencias en tres órdenes, las tareas asignadas no son las mismas, es decir, existen tareas que debemos particularizar para cada uno. En la actualidad Rowland y Ramírez (2001) identifican diversas tareas para cada orden de gobierno donde encontramos las siguientes:

Orden municipal se caracteriza por tener responsabilidades en cuestiones de agua potable, alumbrado público, manejo de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, seguridad pública, ya sea de tránsito o preventiva,

Orden estatal: se encarga de ver cuestiones relacionadas con el medio ambiente, salud y educación, carreteras, desarrollo social, policía, servicios públicos, protección civil y planeación

Orden federal: ve cuestiones respecto a recursos naturales, reservas naturales, salud, educación, policía, desarrollo social, relaciones internacionales, defensa nacional, política fiscal, comercio, internacional comunicaciones, transportes, turismo, zonas arqueológicas, sistema bancario y economía.

Finalmente, los procesos de descentralización han fortalecido la resolución de problemas a partir del acercamiento del gobierno con la sociedad, con lo cual se vuelve importante el fortalecimiento de las instituciones públicas para poder desarrollar sus tareas a fin de beneficiar positivamente a la población y, que las políticas que decidan emprender vengan de raíz de las problemáticas identificadas por los mismo (sociedad) a fin de impactar positivamente en el desarrollo de la localidad. No obstante, la nueva reestructuración organizacional del Estado no es suficiente, es ahí donde el Estado a partir de la inversión a la base económica local promueva una nueva dinámica con miras al desarrollo. Con esto podemos pasar a nuestro siguiente análisis teórico, el cual está directamente vinculado con el fortalecimiento de las instituciones y el papel que juegan en la economía, los cuales en la actualidad se han preocupado por atender problemáticas que impiden encontrar una dinámica económica creciente y un desarrollo de zonas que se vea reflejado en el bienestar de la población.

1.2 El Neoinstitucionalismo

En los últimos años la corriente teórica conocida como neoinstitucionalismo se ha convertido en la referencia principal para estudiar el desarrollo del territorio y de los países, basándolo principalmente en el fortalecimiento de las instituciones, la importancia de este enfoque en el desarrollo de nuestra investigación radica en que éstas son la base para el funcionamiento actual de la economía. El desarrollo de esta perspectiva teórica nos permitirá entender el papel de las instituciones en la economía, las ventajas de dicha corriente teórica en el funcionamiento de la economía y los impactos que ésta pretende dar al crecimiento y desarrollo, en este caso a un nivel local. Dentro del desarrollo de nuestro *capítulo* tendremos que abordar el papel del Estado, desde el punto de vista institucional, y la importancia en la promoción de desarrollo y crecimiento económico, viendo a éste como uno de los principales actores preocupados por la consecución de dicho objetivo. Finalmente, es importante destacar que como parte de la corriente teórica abordada (neoinstitucionalismo), existe un nuevo enfoque conocido como *governance* o gobernanza, la que nos ayudará a ver la importancia de la democratización en la toma de decisiones y el vínculo que requerimos para entender la relación que existe entre la sociedad y las instituciones en la elaboración de políticas públicas que hagan frente a las problemáticas encontradas y en particular, las regiones.

Para poder introducirnos es necesario rescatar puntos clave de la importancia, relevancia y el nuevo papel de las instituciones y como éstas deben intervenir de manera directa en la actividad económica para que se tenga un desarrollo local. Es pertinente hacer una pequeña definición de lo que es una institución, dentro del carácter económico, que permita ir hilando las ideas. Al respecto Hodgson (2011) menciona que el término institución se ha venido utilizando de varias maneras en cuestiones de la ciencia política y economía a partir del crecimiento de la economía institucional, que ha ayudado a resolver problemáticas planteadas en dichas áreas; sin embargo nos enfrentamos al problema de que

no existe una definición universal u homogénea de lo que es una institución, por lo que será necesario citar diferentes autores para que finalmente podamos conjuntar todas esas ideas en un concepto que ayude en el desarrollo de nuestro trabajo.

Hodgson (2011) ve la importancia de las instituciones al considerarlas una de las estructuras más importantes de la esfera global, esto implica que gran parte de la interacción social está estructurada en reglas implícitas o explícitas con las cuales se mantiene un orden y que estructuran las interacciones sociales; el cita una serie de ejemplos que juegan un papel importante en la regulación de la interacción social y que funge como institución como lo es el dinero, la ley, el idioma, los sistemas de pesos y medidas, entre otros. Concluye diciendo que las instituciones limitan, pero a la vez permiten el comportamiento. Por su parte North (1990:13) define las instituciones como:

“Las reglas del juego en una sociedad, más formalmente son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. Las instituciones son construcciones históricas que, a lo largo de su evolución (origen, estabilización y cambio) los individuos erigen expresamente. Las instituciones en un país asumen características peculiares, de acuerdo con los rasgos estructurales dominantes de una determinada economía y sociedad, y por supuesto es importante la influencia de los valores, tradiciones culturales y religiosas y, en general, de las convenciones existentes.”

De la Mora (2011) describe a las instituciones bajo la misma línea de North, pero las pone como normas que regulan la conducta humana, las cuales pueden ser normas formales o informales que pueden ir desde las creencias, los valores, la cultura hasta aquellas que han sido sometidas a la formalización dentro de una sociedad organizada y que bien podríamos decir que definen aquellos valores y principios constituyentes de todo Estado moderno, que se encuentran plasmados en las respectivas constituciones.

La literatura neoinstitucionalista se basa generalmente en la definición de Douglas North respecto a las instituciones, por tanto, la definición es muy cercana en la mayoría de los casos por diversos autores, la diferencia principal se da por adeptos propios para beneficio de sus investigaciones; de ahí que concebiremos que las instituciones son el *conjunto de reglas que instituyen las interacciones económicas, políticas y sociales entre los individuos y el Estado, sin dejar de lado las organizaciones sociales, las políticas públicas y diversas formas de regulación de conducta de los individuos.*

La corriente neoinstitucionalista encuentra sus orígenes en la teoría institucional clásica representada por Thorstein Veblen, John R. Commons y Wesley C. Mitchell (1898, 1904, 1971; en Pérez, 2014) y, centra su teoría en que los individuos como agentes económicos con preferencias están influidos por

condiciones de las instituciones en las que se encuentran incrustados, que a su vez, las instituciones son resultado de largos procesos de interacciones de los agentes sociales.

Morán (1998) menciona que el neoinstitucionalismo supone un intento de superar el individualismo metodológico, afirmando que no existe un actor individual sino sujetos que actúan insertos dentro de complejas tramas institucionales. Otro fundamento teórico está relacionado principalmente en la confianza que dichas instituciones generan en la población, lo cual es importante recalcarlo ya que en el mundo contemporáneo esa incertidumbre tiene impactos económicos, perjudicando el funcionamiento de la actividad económica; es decir, las instituciones disponen el marco de limitaciones y restricciones que estructuran las interacciones entre los individuos y el estado, por lo cual las “reglas del juego” se establecen y deben ser respetadas por todos los participantes.

Para North (1990) existen dos tipos de instituciones de acuerdo a su formulación, por un lado, se tienen a las instituciones formales, escritas en reglas o leyes y son creadas para atacar problemáticas específicas de coordinación tanto política, económica y social. Por otro lado, las instituciones informales que responden de la dinámica de usos, costumbres o tradiciones establecidas a través del tiempo. También las instituciones por su origen (siguiendo la clasificación de North, 1990) se pueden clasificar en dos tipos, sociales y estatales, las primeras tienen como característica particular de que son precedidas de convenciones observadas por los individuos; es decir, no es necesario el poder público para su cumplimiento. Si embargo, las de origen estatal tienen su origen en la iniciativa del Estado, por lo que su cumplimiento es forzado y vigilado por el mismo.

Las instituciones ayudan a crear la estructura de cualquier sistema político, también tienen la capacidad de afectar el desempeño de la actividad económica a través de la estabilidad y certidumbre que brindan, generando una guía para la interacción humana (North, 1990). Todo lo anterior lo rescatamos a fin de ver la importancia que ha tenido el tejido institucional en la promoción del crecimiento y desarrollo económico.

La corriente teórica institucionalista se vuelve un estudio recurrente porque las instituciones obedecen a cambios y transformaciones en el actuar y pensar de la sociedad, aunado a esto, el comportamiento y funcionamiento del Estado ha tenido cambios complejos y diferenciados a lo largo del tiempo y de las regiones. Lo que se ha observado es que los principales agentes en los sistemas económicos y políticos son organizaciones formales o instituciones que impactan en la constitución de la sociedad.

Si bien la corriente neoinstitucionalista tiene una antecesora (los institucionalistas) no tienen fundamentos teóricos similares o precedidos que dieran origen a la nueva escuela, podemos resumir que el único aporte importante que aún se conserva en la nueva escuela es lo que respecta a los costos

de transacción³. Sin embargo tenemos que autores clásicos tuvieron aportaciones importantes al neoinstitucionalismo, por ejemplo, Adam Smith, reconocía la importancia del conflicto en el que entran los individuos a partir de sus intereses propios, por lo que debía existir normas o instituciones que lo regularan, destacando el sistema legal y derechos de propiedad, que va en contra del supuesto fundamental de la “mano invisible” donde dictamina que el Estado no debe intervenir en el mercado, sino por el contrario el mercado se auto regula, que es contrario a los supuestos de la teoría neoclásica, en donde los individuos han recurrido a las instituciones, que les proporcione las reglas del juego para poder guiar correctamente su vida económica y social y que brinde certidumbre y seguridad del proceso del intercambio.

North (1990) hace énfasis en la capacidad del neoinstitucionalismo económico, en la reducción de los costos de transacción y la búsqueda de eficiencia económica. Las instituciones son importantes en el plano estratégico dado que imponen una serie de restricciones al comportamiento social, evitando el individualismo y la búsqueda de intereses personales, permitiendo mayor facilidad al elegir estrategias y se maximice, a partir de alguna ventaja comparativa, en el mercado.

Desde la perspectiva del fortalecimiento y correcto funcionamiento de las instituciones, Kalmanovitz (2001,77; citado en CIMAD, 2001) entiende que el progreso surge de una combinación de la sociedad, las instituciones y las fuerzas políticas que trata, por consiguiente, de la construcción de una verdadera economía política en la que la ciudadanía, orientadas por las instituciones, lleven a buen puerto sus actividades productivas y políticas. Podemos entender que se tienen que dar las condiciones óptimas y el fortalecimiento de las instituciones, en busca de la reducción de los ya mencionados costos de transacción, para generar una actitud favorable respecto a la eficiencia de los mercados y de las instituciones.

La estabilidad dentro de la nueva escuela económica institucionalista significa un reto importante ya que ayuda al actuar económico de la sociedad, el Estado, las empresas, etc.; pero, es muy difícil mantenerse debido a los constantes cambios que sufren todos los agentes participantes en la actividad económica en el mundo contemporáneo. A la par, se busca que las instituciones puedan maximizar las ganancias e intereses particulares, sin olvidar el carácter de que dichas reglas son producto de una democratización en los procesos económico y políticos; de ahí que el nuevo institucionalismo pone

³ Los costos de transacción los costos en que incurre un agente al momento de involucrarse en el proceso económico de una sociedad. En términos generales, pueden distinguirse tres tipos: los costos de información, que son los que incurre un agente para allegarse de datos que permitan conocer con cierto grado de certeza las condiciones en que se da un intercambio: la calidad de un bien, las cualidades de un empleado, la duración y requisitos de un trámite, entre otros; los costos de negociación, que se asumen al momento de contactar otros agentes en el mercado y llegar a un acuerdo satisfactorio de intercambio teniendo en cuenta las condiciones de la transacción; finalmente, los costos de monitoreo, que incluyen los gastos para vigilar el cumplimiento de los acuerdos y, en todo caso, las erogaciones asumidas para forzar a cumplir en caso de que algún agente incumpla lo acordado (De la Mora, 2011)

suma atención en los procesos de transacción y negociación llevados a cabo entre los agentes económicos e instituciones, por lo que esa certidumbre y estabilidad conlleva a los actores a conducirse con racionalidad en pro de maximizar sus decisiones.

Otro aspecto importante a destacar dentro de la escuela institucionalista es que la calidad, el nivel, el desempeño y la eficiencia de las instituciones y de las transacciones son fundamentales, estos mismos factores permiten explicar tanto la estabilidad como el cambio institucional, dado que las acciones y toma de decisiones están guiadas y estructuradas en función de maximizar intereses y metas (North, 1990). El planteamiento nos ayuda a hacer análisis en los cambios del Estado y la forma de organización, cuestiones de gobernabilidad, participación ciudadana con un correcto funcionamiento que impacte de manera positiva tanto en el correcto funcionamiento del mercado, de la interacción de sus agentes, pero sobre todo en la maximización a la hora de tomar decisiones, en vista de que se tiene las reglas que permiten un correcto funcionamiento. Por todo lo anterior es necesario definir el papel del Estado en la actualidad en la actividad económica y ver a éste como un agente económico vital de la vida económica.

1.3 El Estado y su importancia en el desarrollo económico

En este apartado se busca entender a grandes rasgos el papel del Estado en la economía y poder homologar esta visión teórica con las ideas que plantea el nuevo institucionalismo a fin de ayudar al desarrollo de la investigación. Consideramos que en la actualidad las cuestiones de crecimiento y desarrollo económico se tienen y se han dado gracias a la participación de dichos agentes. Si bien hablar del Estado nos supondría un análisis teórico extenso, ***en esta investigación se pretende solamente tocar cuestiones relevantes de las tareas que le conciernen al Estado en la actualidad, principalmente en cuestiones de planeación del desarrollo económico***, empero, es necesario poder entender la importancia que tiene como institución en el crecimiento y desarrollo económico.

En ese rubro, Iglesias (2006) nos dice que de entre muchos factores condicionantes de las realidades tanto económicas, políticas y/o sociales, las instituciones desarrollan un papel crucial, y de entre estas instituciones, el Estado es la que destaca, ya que para diversos casos latinoamericanos es éste un actor fundamental de los grandes paradigmas de desarrollo. También destaca que en los últimos 50 años para el caso de los países latinoamericanos las dos visiones o paradigmas dominantes fueron la

visión Cepalina⁴ de desarrollo y la visión del Consenso de Washington⁵, destacando el primer paradigma en donde el Estado debe cumplir un papel protagónico.

Si bien el papel del Estado ha sido muy distinto en muchas de los pensamientos y/o corrientes teóricas económicas, nosotros *queremos destacar la importancia que tiene como institución* y los puntos claves encontrados en la literatura del nuevo institucionalismo, aunado a sus responsabilidades que le competen según la legislación. El artículo 25 constitucional⁶ en su primer párrafo menciona:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.”

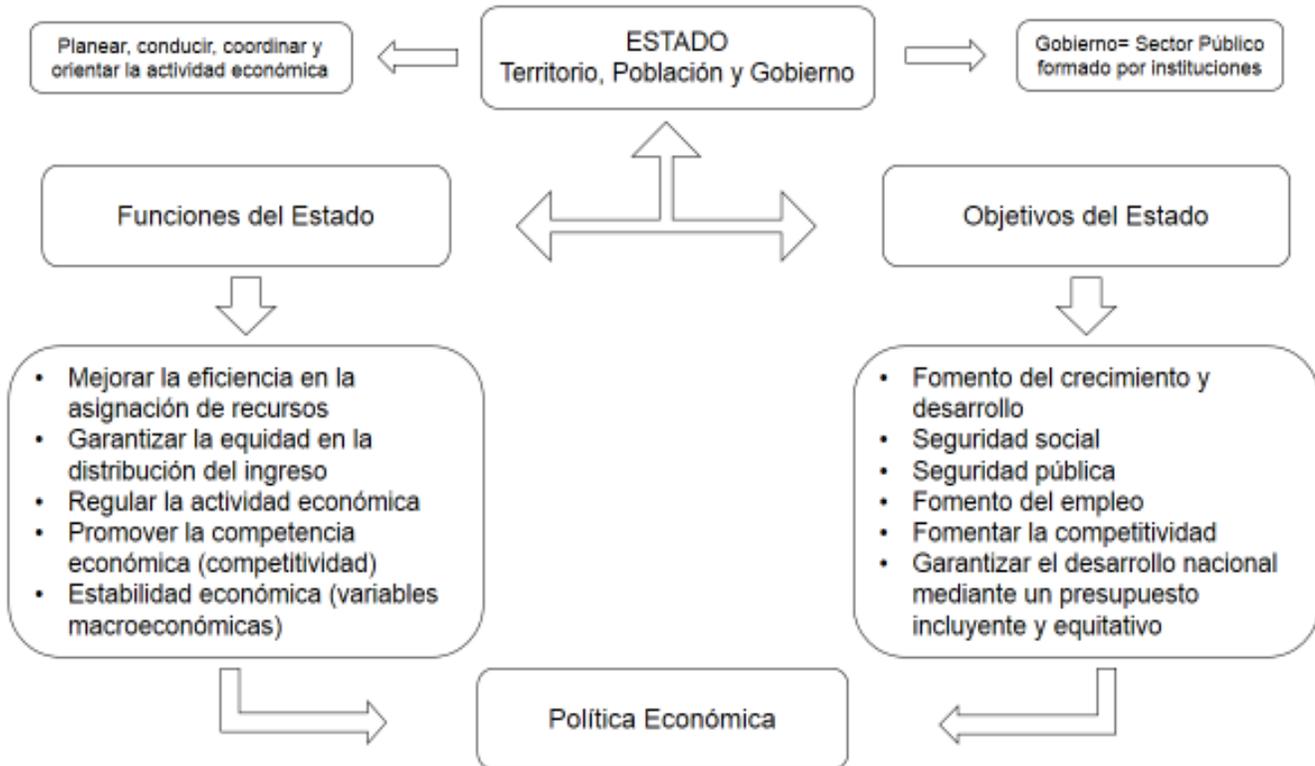
Si bien hemos ya diferenciado las tareas de cada orden de gobierno en el marco teórico anterior (descentralización); es decir, las tareas que el orden federal, estatal o municipal deben desarrollar, es necesario destacar lo que nos dice el artículo 25 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para así ubicar la importancia que tiene este agente económico en el actuar económico del país, pero sobre todo, destacar la responsabilidad de fomentar el crecimiento y desarrollo económico. En la figura 1 resumimos cuestiones relacionadas con los objetivos y funciones del Estado, tomando como base los puntos que menciona el artículo. 25 de la Constitución, a fin de ilustrar con mayor claridad el papel del Estado en la economía:

⁴ El marco de este paradigma centraba su atención en cuestiones o ideas entre las que podemos destacar, de acuerdo al autor: una visión del comportamiento centro-periferia, un desarrollo hacia adentro, la importancia y el papel que juega la tecnología en el desarrollo, la industrialización sustitutiva y finalmente el rol activo del Estado. Todo esto apoyado en diversos instrumentos y políticas para la implementación de estrategias para el desarrollo. (Iglesias, 2006)

⁵ El Consenso de Washington surgió en 1989 a fin de procurar un modelo más estable, abierto y liberalizado para los países de América Latina. Se trata, sobre todo, de encontrar soluciones al problema de la deuda externa que atenaza el desarrollo económico de la zona latinoamericana y, al mismo tiempo, establecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica. (Casilda, 2004)

⁶ Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/leyinfo/doc/1.doc>

Figura 1.1: El papel del Estado en la economía.



Fuente: Elaboración propia con base en el Art. 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Si bien el Estado funge como institución y/o como agente económico en la economía, lo que se pretende en la investigación es poder dimensionarlo como una institución que promueva el crecimiento y desarrollo económico a partir de los supuestos que nos marca el nuevo institucionalismo, por lo que es necesario definir cuál es ese papel que dicha institución jugará en los objetivos previstos para esta investigación.

Tamayo (1997, citado en de la Mora, 2011) menciona que en el pensamiento neoinstitucionalista el gobierno y la administración pública distinguen las reglas del juego para los agentes económicos, donde dichos gobiernos son un conjunto de instituciones que cuentan con una serie de recursos (normativos, humanos, financieros y tecnológicos) para transformarlos y poder efectuar políticas o programas públicos que hagan frente a las problemáticas que enfrentan los ciudadanos y así poder satisfacer sus demandas y lograr ciertos impactos tanto políticos, sociales y/o económicos. En este caso, creemos que los gobiernos subnacionales pueden y tienen la capacidad de intervenir en la actividad económica, apoyados en las diversas instituciones y la sociedad, de solventar problemáticas que aquejan una localidad.

Al respecto Pérez (2014) destaca el valor de las instituciones y en cómo estas influyen en el desarrollo de un país o región, partiendo del punto de que éstas conforman el cimiento de la sociedad y que

impactan en el comportamiento de los actores sociales, políticos y económicos. Una de sus principales aportaciones es la búsqueda de combinar las teorías económicas y de las instituciones para analizar la relación entre ambas con la finalidad de que éstas conformen estrategias o políticas que impacten en el desarrollo, no obstante considera una tercera “teoría”, la cual es parte clave en el ataque a problemáticas locales, la gobernanza; por lo anterior es necesario definir que es la gobernanza y entender la importancia que tiene y el “nuevo papel” que juega en la búsqueda de permeabilizar el desarrollo económico local a través de la participación ciudadana.

1.4 La gobernanza

Dentro de la corriente neoinstitucionalista se hace énfasis en la cuestión de la gobernanza, entendiendo a ésta como un nuevo estilo de gobierno en el que se da una mayor interacción entre el Estado y los actores no estatales; igualmente podemos entender a la gobernanza o *governance* como una coordinación de las acciones individuales, esto con el fin de generar un orden social que beneficie a la ciudadanía.

La teoría moderna de la *governance* puede ubicarse después de la segunda guerra mundial en donde los Estados buscaban resolver problemáticas de desarrollo social y económico con estrategias específicas. Comenzó por ser una teoría de planificación, es decir, como dirigir o conducir el cambio (Mayntz, 2000). Carrizo y Gallicchio (2006) nos mencionan que los cambios factibles en el marco de la planificación o de las políticas urbanas y territoriales, deben ligarse directamente a las nuevas atribuciones del Estado y a la legitimación social de la participación de gobiernos locales como responsables, junto con la sociedad civil, del desarrollo local de sus espacios de vida. Con lo que la gobernanza encuentra un nuevo desafío para poder vincular a cada uno de los agentes en dicha planificación. Sin embargo, creemos pertinente conceptualizar el término gobernanza para su mejor entendimiento y, por ende, nos ayude en el desarrollo de la investigación, pero sobre todo, lo que buscamos es encontrar el hilo que une a dicha teoría con las diversas ideas de la teoría del desarrollo local. Los autores Carrizo y Gallicchio (2006) mencionan que el desarrollo local mejora la gobernanza ya que pone el gobierno y el poder al alcance de la gente. Sin embargo, implica diversos desafíos, principalmente en la recuperación del vínculo gobierno-ciudadano, ya que en América Latina existe una serie de crisis de legitimidad y de credibilidad, es por eso que uno de los atributos del desarrollo local es que permite acercar el poder a la ciudadanía. La cercanía con los problemas y con los tomadores de decisiones puede permitir una mejora democrática. El concepto de gobernanza se relaciona con una nueva manera de abordar lo político, que integra una diversidad de actores en las estrategias de desarrollo y promueve más amplias y profundas articulaciones entre Estado, sociedad civil y mercado. Respondiendo a realidades de escenarios más complejos, desarrollo local y gobernanza constituyen una necesaria articulación para considerar las transformaciones sociales (Carrizo y Gallicchio, 2006).

Una de las principales problemáticas que ha surgido en el campo de la teoría de la gobernanza es la “combinación” de conceptos que pueden aludir a una misma idea, pero son cosas totalmente distintas. La definición de la gobernabilidad, la gobernanza o la governance, la cual se ha tratado como una misma de acuerdo a la traducción del término, ya sea del inglés o del francés. Por gobernabilidad se ha entendido las reglas del sistema político para resolver los conflictos entre actores y adoptar las decisiones (legalidad). También se le ha dado a este término el valor de «adecuado funcionamiento de las instituciones y la aceptación ciudadana» (legitimidad). Se le ha usado para invocar la eficacia del gobierno y el logro de consensos alcanzados por métodos democráticos (participación). En el proceso de gobernabilidad se pone especial énfasis en el fortalecimiento de la legalidad⁷ y la legitimidad⁸ (Carrizo y Gallicchio, 2006).

El término de gobernabilidad se entiende como un análisis restringido directamente a cuestiones político-institucionales debido a que la mayoría de la literatura generalmente se traduce *governability* en inglés o *gouvernabilité* en francés, para designar la “cualidad de gobernable”. Gobernabilidad y *governance* (gobernanza) son, en consecuencia, conceptos diferenciados pero interrelacionados entre ambos, en cuestiones etimológicas, su uso y aplicación en cuestiones sociopolíticas; sin embargo, es necesario hacer una diferenciación conceptual para así tener un mayor y mejor análisis teórico. Gallicchio (2006) entiende a la *governance* como aquellas instituciones y reglas que fijan los límites y los incentivos para la constitución y funcionamiento de redes interdependientes de actores (gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil) así como la asunción de su importancia para el desarrollo. Es por eso que para los procesos de desarrollo local se busca una gobernanza local, que involucre a la mayoría de los agentes económicos, a fin de potencializar los recursos y se pueda dar un crecimiento, por lo cual, la gobernanza adquiere una importancia esencial como medio e instrumento de los localistas.

Algunos de los desafíos más importantes expuestos por Gallicchio y de Carrizo (2006) para que se tenga una gobernanza local que permita dinamitar el crecimiento de las pequeñas regiones y del mismo modo pueda ser un aliciente en la calidad de vida de los ciudadanos radica en i) **Fortalecimiento de los gobiernos locales y las municipalidades:** Los desafíos aquí pasan por una mayor descentralización como forma de disponer de más recursos y competencias, autonomía para disponer de mayor capacidad de construir proyectos autónomos, y transparencia en la gestión y en el uso de los recursos; ii) **Participación y empoderamiento de la ciudadanía, especialmente de aquellos grupos más excluidos y discriminados:** Los principales desafíos pasan por mejorar las formas de

⁷ Se entiende por legalidad la generación de espacios institucionales para el ejercicio de los derechos por parte del ciudadano (Carrizo y Gallicchio, 2006)

⁸ Se entiende por legitimidad la generación de espacios consensuales en los que se pueda expresar la aceptación y adhesión del ciudadano respecto del accionar gubernamental (Carrizo y Gallicchio, 2006)

organización social, las reglas, educación y contraloría, y sobre todo la formación para llevar adelante acciones desde el territorio; iii) **Generación de dinámicas y espacios de concertación entre las principales fuerzas y actores locales:** Los principales instrumentos pasan por aspectos tales como planificación participativa, presupuesto participativo y la construcción de alianzas multisectoriales; iv) **Transformación y fortalecimiento del marco legal e institucional para facilitar el desarrollo local:** Frecuentemente, la normativa vigente no reconoce aspectos tales como la necesaria autonomía y capacidad de asociación de los diversos territorios locales entre sí y también con actores empresariales o de la sociedad civil; v) **Construcción de una cultura democrática:** Los procesos de inclusión de actores deben ir vinculados a una profundización de la democracia local y; vi) **Vinculación y articulación de los procesos y actores locales con los nacionales e internacionales:** Recalcar la importancia de esta dimensión, que vincula lo local y lo global.

Como vemos, la agenda de un buen gobierno, entre las diversas formas de intervención en la búsqueda de fomentar el desarrollo y disminuir las diferencias existentes entre toda su población es muy variada, sin embargo, trabajando en la búsqueda de éstos objetivos significa una comprensión más matizada de la evolución de las instituciones y las capacidades del gobierno.

1.5 Ramo 33 y desarrollo local

Nuestro tercer enfoque teórico está basado principalmente en las teorías de desarrollo local y crecimiento endógeno, al igual que en la identificación del Ramo 33 como una estrategia para el desarrollo económico, de ahí que nos enfocaremos a estudiarlo y comprenderlo. Comenzaremos por analizar las Aportaciones Federales o Ramo 33, para saber el porqué de su creación y como éste puede servir como una herramienta o una nueva estrategia con la que cuentan los gobiernos locales con el fin de generar un desarrollo local. Posteriormente revisaremos las teorías de desarrollo local y todas las aristas que tiene para que en un conjunto nos dé una nueva línea temática en el estudio de la economía mexicana, pero sobre todo en el fortalecimiento de las pequeñas regiones como nuevo paradigma en el crecimiento y desarrollo económico de los países.

1.5.1 Aportaciones Federales o Ramo 33

En la actualidad, una de las estrategias a nivel nacional es homologar todas las zonas pertenecientes al territorio nacional, con lo anterior y gracias a los procesos de descentralización se ha logrado cierto nivel de autonomía y una distribución de recursos a los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) con los cuales puedan hacer frente a las problemáticas a las que se enfrentan. Como parte de esa estrategia, el gobierno en 1998, a partir de las reformas en el sistema de transferencias crea el Ramo 33 o Aportaciones Federales para Estados y municipios (Barceinas, 2001).

El Ramo 33 significa una herramienta, tanto para estados y municipios, que permite buscar la solución a problemáticas específicas gracias a los recursos destinados por los diversos fondos que integran a éste. Sin embargo, es necesario hacer un pequeño esbozo de cómo se llegó hasta éste punto. Como se mencionó, los procesos de descentralización en América Latina han permitido otorgar mayores responsabilidades a los gobiernos locales, en donde esa apertura democrática ha permitido tener avances relevantes en la descentralización fiscal y ha sido un tema controversial en el caso mexicano.

En este aspecto, Sour (2004) menciona que, si la descentralización de las responsabilidades tributarias afecta el nivel de los bienes públicos provistos por cada gobierno local, se puede suponer que algunos gobiernos necesitarán más apoyo vía transferencias para desarrollarse institucionalmente, sin embargo, hace una acotación al considerar que la entrega de transferencias federales está condicionada a mejorías en el esfuerzo fiscal de los gobiernos locales. Así, a los gobiernos que se esfuerzan (pero que no pueden financiar cierto nivel de bienes públicos) valdría la pena otorgarles mayores transferencias (esto es una discusión exhaustiva que no haremos en este trabajo).

Las cuestiones de descentralización fiscal y mecanismos de transferencias los podemos ubicar a partir del año de 1980, cuando se da la creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal⁹ (Sour, 2004), a partir de ahí se han ido dando diversas modificaciones en cuestiones de relaciones fiscales intergubernamentales. La autora cita a autores como Courchene, Diaz-Cayeros y Webb para explicar una serie de modificaciones que son importantes rescatar en el desarrollo de este apartado. En el año de 1986 destaca que se da la libertad para que los gobiernos locales se encargaran del cobro del impuesto a la propiedad, lo que significaba un ingreso extra para éstos y un mayor margen para planificar la política de su territorio.

Para el año de 1988 se siguen dando modificaciones y se otorga a los estados hacer el cobro del IVA que más tarde volvería a hacer un cobro gravado por el gobierno federal, pero se estaba ganando mucho en cuestiones de descentralización fiscal; en 1991 se revisan y se cambian los criterios para las participaciones a los gobiernos estatales; se incluyen criterios como el tamaño de la población, impuestos asignables y un mecanismo compensatorio; para que finalmente en el año de 1996 las metas

⁹ El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) tiene su origen en la Ley de Coordinación Fiscal en él se establecen el conjunto de disposiciones y órganos que regulan la cooperación entre la Federación y las Entidades Federativas, incluyendo el Distrito Federal, con la finalidad de armonizar el sistema tributario mediante la coordinación y colaboración intergubernamental, establecer y distribuir las participaciones que correspondan a sus haciendas públicas en los ingresos federales y apoyar al sistema de transferencias mediante los fondos de aportaciones federales; a través de dichos órganos, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda, y los gobiernos de las Entidades por medio de su órgano hacendario, participan activamente en el desarrollo, vigilancia y perfeccionamiento del mismo.
(SNCF, <http://sncf.gob.mx/organismos/>)

del ramo 26¹⁰ se ampliaran a tres, específicamente: aliviar la pobreza, promover la participación y servir como instrumento de descentralización hacia los estados y municipios (Sour, 2004).

Como forma de mejorar la coordinación intergubernamental en temas fiscales, en el Capítulo II de la Ley de Coordinación Fiscal quedó establecido el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), cuyo objetivo explícito fue el de evitar la doble tributación al delimitar las competencias impositivas para cada ámbito de gobierno y distribuir a los estados miembros una proporción de la recaudación federal, mediante el establecimiento de convenios de adhesión que se suscriben entre poderes soberanos: la Federación y los estados. Con este sistema que opera actualmente, los estados renunciaron a gravar algunas de sus fuentes impositivas no prohibidas en la Constitución, a cambio de participaciones federales que incluyen ingresos tributarios, ingresos derivados de los derechos federales y aquellos obtenidos de la producción y venta de petróleo (Barceinas, 2001).

Mencionamos cuales son las principales responsabilidades de los municipios en comparación de los estados y del gobierno federal, Rowland y Ramírez (2001) destacan que el orden municipal se encarga o se caracteriza principalmente por tener responsabilidades en cuestiones de agua potable, alumbrado público, manejo de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, seguridad pública, ya sea de tránsito o preventiva. Ahora bien, con lo anterior podemos entendemos las diversas tareas asignadas al orden municipal, pero de igual forma, es necesario hacer la diferenciación y describir de qué tipo de ingresos o recursos disponen éstos para hacer frente a las cuestiones del desarrollo, el cuadro 1 nos ilustra lo anterior:

¹⁰ Desde su aparición en 1983, y hasta 1989, el ramo 26 fue el principal instrumento de la política regional en el país: se implementó como un programa federal de inversión operado por los gobiernos estatales. A partir de 1990, el objetivo primordial del ramo 26 fue aliviar la pobreza extrema mediante el Programa Nacional de Solidaridad. (Díaz-Cayeros, 2003; citado en Sour, 2004)

Cuadro 1.1: Ingresos Municipales

Ingresos ordinarios	Impuestos: cobro del Estado a sus contribuyentes
	Derechos: pagos que percibe el municipio a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo. Ej. por servicios que preste el Registro Civil
	Productos: cobros que hace el municipio por el aprovechamiento y/o explotación de sus bienes patrimoniales. Ej. Derivados de concesiones
	Participaciones (Ramo 28): Transferencias del gobierno federal y estatal a municipios.
	Aportaciones (Ramo 33): Transferencias del gobierno federal y estatal a municipios.
	Aprovechamientos: ingresos que no entran en ninguno de los campos anteriores Ej. Multas, recargos, etc.
Ingresos extraordinarios	Créditos: ingresos que percibe el municipio por concepto de préstamos que solicita para el cumplimiento de sus funciones. Estos pueden ser otorgados por La federación, cualquier institución crediticia, el Estado y Particulares.
	Contribuciones especiales: recursos que recibe el municipio eventualmente Ej. Cuando el ayuntamiento realiza una obra o servicio público y con ella se benefician algunas propiedades, los dueños de éstas deberán aportar una contribución especial.

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos Municipales

Con el cuadro anterior observamos los diversos tipos de ingresos que reciben los municipios, con lo cual creemos que el Ramo 33 es una estrategia maximizable, es decir, que su correcta utilización nos permitirá obtener beneficios en cuestiones de fomento al desarrollo. En los últimos años, esta herramienta se ha convertido en una de las más significativas en la partida de ingresos municipales; con la nueva Ley de Coordinación fiscal, iniciada ya la década de los noventa, cobró mayor impulso el proceso de descentralización de los recursos para combatir la pobreza (Barceinas, 2001). Dentro de las transferencias federales y estatales existen dos fuentes de ingresos para los municipios que significan aproximadamente el 70% de los ingresos totales (INEGI, 2014) las participaciones federales y estatales (Ramo 28) y las aportaciones federales y estatales (Ramo 33). El cuadro 2 nos permitirá identificar las principales diferencias existentes entre ambos ramos:

Cuadro 1.2: Transferencias federales y estatales para los municipios

Ramo 28	El Ramo 28 son participaciones que tienen la característica de que son fondos distribuidos por fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y que no son condicionados; es decir, los montos pueden ser utilizados en cualquier proyecto y son destinados tanto a municipios como a Estados.
Ramo 33	El Ramo 33 son aportaciones federales, integradas por 8 fondos y al igual que las participaciones se basan en fórmulas de distribución, estos recursos si tienen un carácter prioritario; es decir, son recursos etiquetados para cumplir un fin específico, los recursos son administrados y otorgados por los 8 fondos, de los cuales 6 son de carácter estatal y 2 de carácter municipal.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Esta clasificación nos ayuda a hacer la diferenciación de cada ramo, identificando la condicionalidad de los recursos, donde las aportaciones federales o Ramo 33 tienen un objetivo específico mientras que las participaciones provenientes del Ramo 28 son recursos libres de uso por el organismo receptor. Con base en esto vemos la ventaja que podría suponer el Ramo 33 a diferencia del Ramo 28, porque los recursos serían única y exclusivamente ejercidos en cierta problemática identificada en localidades específicas.

El origen del ramo 33 se da a partir de 1998, producto de las reformas al sistema de transferencias, se incorporaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los Fondos de Aportaciones Federales o Ramo 33; este ramo transfirió recursos del presupuesto federal a los estados, destinados a la atención de responsabilidades que la federación había trasladado a éstos con anterioridad por la vía de convenios (educación y salud), así como responsabilidades que a partir de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal asumieron los estados. Igualmente se incluyeron recursos que eran canalizados a los gobiernos subnacionales para la construcción de infraestructura básica por medio de los Convenios de Desarrollo Social. Finalmente, se añadieron recursos para la atención de problemas de seguridad pública, educación tecnológica y de adultos (Barceinas, 2001).

Con esto se pudo compensar la diferencia existente entre gobiernos subnacionales, ya que anteriormente el sistema fiscal se basaba en participaciones cuyo objetivo era esencialmente resarcitorio y se pasó a otro que incluye recursos delegados a los gobiernos con el fin de equilibrar fomentar la equidad entre los gobiernos.

Dichos recursos correspondientes al ramo 33 son cedidos por el gobierno federal para que los ejerzan las entidades federativas y municipios, y se distinguen de las Participaciones Federales (Ramo 28) por ser recursos que el gobierno federal aporta a los gobiernos locales, en términos generales, las

aportaciones federales se distribuyen bajo criterios compensatorios, es decir, se transfieren más recursos a las entidades que tienen más rezagos y no a las que aportan más a la riqueza nacional, con lo cual el gobierno federal intenta garantizar un cierto nivel de equidad entre las distintas regiones del país. De esta forma, se cumple con dos de los objetivos centrales de todo gobierno federal: la asignación de recursos y la distribución del ingreso (ídem).

La federación establece en el Artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal que los recursos del Ramo 33 tiene un carácter condicional a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos y para cada tipo de aportación establece la misma ley, cada uno de los fondos que conforman el ramo 33 toma en cuenta criterios diferentes para distribuir sus recursos, y especifica los rubros en los que dichos recursos pueden ser utilizados (ídem).

El Ramo 33 está integrado por 8 fondos, lo cuales son los responsables de otorgar los recursos necesarios con base al problema que se quiere combatir, estos son:

- Fondo de aportaciones para la educación básica (FAEB)
- Fondo de aportaciones para los servicios de salud (FASSA)
- Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)
- Fondo de aportaciones Múltiples (FAM)
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
- Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF)¹¹

Como se mencionó, toda esta nueva estructuración viene precedida de un proceso de descentralización y federalismo en México, resaltando el año de 1978 donde se aprobó la Ley de Coordinación Fiscal la cual establece lineamientos jurídicos de las relaciones fiscales intergubernamentales y que en su artículo primero dice:

“Artículo 1o.- Esta Ley tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los municipios y demarcaciones territoriales, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales;

¹¹ Elaboración del CONEVAL adaptado de los términos de referencia de la “Evaluación estratégica del Ramo 33”

constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento.”¹²

Para concluir, podemos ver la importancia que tienen el ramo 33 si bien tiene una limitante muy importante, que es su carácter condicionado puede significar una herramienta muy compleja para la búsqueda del desarrollo local y las mejoras en condiciones de los habitantes de pequeñas localidades; por lo cual es necesario adentrarnos en las características que tienen las teorías de desarrollo local y de esta forma poder conjuntar las aristas de nuestra investigación.

1.5.2 Desarrollo local

El desarrollo local, desde hace más de treinta años, a la par que se intensificaba el proceso de integración económica a nivel global, han surgido y se han desarrollado múltiples experiencias de desarrollo local en los países pobres y de desarrollo tardío, buscando principalmente una reducción de la pobreza y/o desigualdades, la generación de empleo y, sobre todo, fomentar el desarrollo económico y social, he ahí la importancia del estudio de lo local (Aghon et al., 2001; Scott y Garofoli, 2007; en Barquero, 2009)¹³

Si bien, esta nueva estrategia por fomentar el crecimiento económico y desarrollo de las naciones ha significado una serie de experiencias con resultados positivos y negativos. Lo que buscamos con esta investigación es rescatar alguno de los supuestos más elementales del desarrollo local a fin de poder aterrizarlos a la realidad de la economía mexicana. Sin embargo, el desarrollo local tiene una serie de definiciones, las cuales tienen coincidencias y muchas diferencias entre sí. Por tal motivo, es necesario resaltar los conceptos y finalmente tratar de homologar en una sola idea que ayude a la investigación.

Boisier (2001: 32) en su texto define al desarrollo local como:

“El desarrollo local se trata de un concepto sustantivo (contenido más que mero contenedor) que alude a una cierta modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo. Es evidentemente una sobre simplificación asimilar el concepto de desarrollo local a la idea de comuna, a lo municipal. En realidad, lo “local” solo hace sentido cuando se le mira, por así decirlo, desde fuera y desde arriba y así las regiones constituyen espacios locales miradas desde el país, así como la provincia es local desde la región y la comuna lo es desde la provincia.”

Albuquerque (2003: 6-7) entiende al desarrollo local como:

¹² http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_110814.pdf

¹³ Vázquez Barquero, A. (1988). Desarrollo local. *Una estrategia de creación de empleo. Pirámide (Madrid).*

“... el enfoque del desarrollo local supone un planteamiento integral y menos simplificador sobre el funcionamiento de las economías. Dicha visión conduce a una estrategia que debe acompañar los esfuerzos del ajuste macroeconómico y el ajuste externo con actuaciones orientadas a lograr la introducción de innovaciones tecnológicas, de gestión y socioinstitucionales en el conjunto de los diferentes sistemas productivos locales y tejido de empresas existente. De ese modo se trata, en suma, de completar las exigencias del ajuste ante el cambio estructural de forma que incluya el conjunto de la economía y los actores reales, y no sólo los actores financieros y los grupos de la “nueva economía” globalizada.”

Vázquez (2009) entiende al desarrollo local como una serie de iniciativas que tienen origen en países pobres y de desarrollo tardío, a fin de neutralizar los efectos negativos que la globalización y el ajuste productivo produjeron en el nivel de vida de la población, mediante la creación de empleo y el progreso económico y social. Las políticas de desarrollo local definen sus acciones con un enfoque territorial. Para actuar sobre el sistema productivo, conviene hacerlo teniendo en cuenta que las iniciativas de desarrollo se realizan en territorios caracterizados por un sistema social, institucional y cultural con el que interactúan. Por ello, las medidas son más eficaces cuando utilizan los recursos locales y se articulan con las decisiones de inversión de los actores locales.

Polése (1998) nos dice que el desarrollo local debe ser entendido como un marco de análisis y como estrategia de intervención. Rescata que más que ser un concepto es un ideal, que implica la posibilidad de un modelo alternativo de desarrollo, en donde se busca principalmente que el propio medio inicie un proceso de desarrollo, que desemboque en una economía regional próspera basada en las iniciativas y conocimientos de los habitantes y de las empresas de la región. Todas estas estrategias llevan como objetivo una reducción en la dependencia de la región de los gobiernos y los agentes económicos del exterior, es decir, un desarrollo autónomo.

Finalmente, el PNUD (2006) menciona que el desarrollo local:

“Se ejecuta a través de una intervención de carácter multidimensional, sinérgica e integradora en los ámbitos regional, municipal y barrial, que permite así valorar y reactivar las potencialidades del territorio mediante la cooperación activa de los sujetos que viven en él, con base en las siguientes afirmaciones:

Todo territorio dispone de recursos que están poco valorados y no son suficientemente aprovechados. El territorio es un espacio socialmente construido, no es un espacio dado. Es el resultado de las acciones humanas y de las relaciones entre los sujetos en los ámbitos político, social, económico, cultural y ambiental.

Existen problemas de tipo estructural que reciben poca o ninguna atención para su superación, y que su permanencia puede afectar de una u otra forma los niveles de progreso de una sociedad. El Desarrollo

Local permite recuperar y mejorar situaciones sociales, económicas y políticas de carácter estructural, con la generación de capacidades locales y el aumento de las condiciones y oportunidades para todos los habitantes en cuanto a los ingresos económicos, la educación, la recreación, la salud y la cultura, entre otros

La superación de los problemas y la promoción de las potencialidades del territorio son propiciadas por los diferentes actores e instituciones locales, a partir de sus distintas responsabilidades, estimulándolos como sujetos a repensar su papel y su capacidad para actuar por sí mismos.

Si bien, estas definiciones no resaltan todas las posibilidades que puede tener el desarrollo local como concepto, sí nos da un acercamiento al entendimiento de éste, se cree que la importancia de denotar un *significado propio*, con base en la literatura revisada, es importante ya que se tratará de rescatar aspectos importantes de cada una de los significados y en siguientes investigaciones se podrá contar con una nueva definición o entendimiento del concepto.

Por tal, ***nuestra definición sobre el desarrollo local*** sería la siguiente:

“Proceso mediante el cual agentes económicos, entiéndase empresas, familias y gobierno, interactúan en un espacio o región, con el fin de fortalecer e impulsar el desarrollo de la zona, buscando mejorar las condiciones de vida y las actividades productivas, a partir del uso correcto de todos los recursos con que dispone. No podemos dejar de lado que lo local, no se limita a inter-relaciones, sino que es capaz de tener un dinamismo a gran escala impactando a un nivel más grande y complejo con el que interactúa, es decir, no deja de ser parte de un todo.”

Si bien las estrategias y formas como se ha llevado en la práctica el desarrollo local son diferenciadas, podríamos identificar una serie de características y/o estrategias similares que nos permitirán identificar actores y formas de impulsar el desarrollo de pequeñas regiones. Como revisamos, la literatura nos da un pequeño acercamiento de los objetivos o metas que busca esta nueva teoría, sin embargo, aterrizarlo en la realidad de cada región supone una heterogeneidad en cuestiones estructurales ya sea geográfico, poblacional, institucional, entre otras, que nos pone una limitante en la búsqueda de dichos objetivos.

Vázquez (2009) rescata que las localidades y territorios disponen de un conjunto de recursos, que constituyen un potencial de desarrollo, éstos a nivel de cada localidad, país o territorio se detectan, por ejemplo, la dotación de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, conocimientos técnicos, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social y política, o tradición y cultura, sobre los que necesariamente se articulan en las iniciativas locales. Con esto ponemos una primera referencia sistemática de cómo afrontar las políticas de desarrollo tomando en cuenta que cada localidad cuenta con una serie de recursos endógenos particulares y diferenciados, por lo que se debe

de asumir la política de intervención. También rescata que el desarrollo de una localidad o territorio requiere que los actores públicos y privados ejecuten sus programas de inversión de manera coordinada.

La estrategia de desarrollo local conviene plantearla de manera específica en cada caso, ya que las necesidades y demandas de las localidades y territorios son diferentes, las capacidades de los habitantes, empresas y comunidad local cambian, además, cada comunidad visualiza de forma diferente las prioridades que deben de incorporar las políticas de desarrollo. La planificación estratégica territorial se ha convertido en un instrumento de gran valor para racionalizar la toma de decisiones y la gestión en las ciudades y regiones (Vázquez, 2009).

Vázquez (2009) también destaca una serie de iniciativas en donde considera una serie de instrumentos que permitirán incrementar la productividad, según el autor, estas variables permiten un incremento en las condiciones económicas de las regiones, buena parte de los instrumentos utilizados estimulan la obtención de rendimientos crecientes de las inversiones, lo que contribuye a aumentar la productividad (Vázquez Barquero, 2007 citado en Vázquez 2009). Dichas iniciativas o instrumentos son: a. Fomento de la creación y desarrollo de empresas y de clústeres; b. Difusión de las innovaciones; c. Cualificación de los recursos humanos; d. Construcción de equipamientos urbanos e infraestructuras y e. Conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio histórico

Si bien esta visión que nos presenta Vázquez y las características que rescata el PNUD nos da un acercamiento a las cuestiones instrumentales que deben considerarse a la hora de planificar políticas de desarrollo local. Un punto importante que debemos resaltar del entendimiento del desarrollo local por parte de Albuquerque (2003) y que tienen una similitud muy marcada con las teorías revisadas es el entender que la promoción del desarrollo económico local necesita del fortalecimiento institucional para la cooperación pública y privada, como condición necesaria para crear ambientes innovadores territoriales. También Albuquerque (2003) hace esa diferenciación en la forma en cómo se utiliza el concepto de desarrollo local y desarrollo endógeno, ya que a veces se entiende por desarrollo local el desarrollo de un nivel territorial inferior, como puede ser el desarrollo de un municipio o de una comarca (microrregión). Otras veces se utiliza para resaltar el tipo de desarrollo endógeno que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio. Si bien podría suponer que hablamos de cosas diversas, en beneficio de la investigación se considera que el desarrollo local se da a partir del aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos.

Al igual que Vázquez, Albuquerque (2003) menciona una serie de matizaciones importantes en las políticas de desarrollo local, las cuales podríamos resumir en diversos puntos como son i) Desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal, ii) Desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno. Lo

importante es saber “endogeneizar” dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente, iii) El desarrollo local es un enfoque territorial de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones de los restantes niveles, iv) Una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles y, v) El desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata otros aspectos por ejemplo ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.

Muñoz y Lema (2013) en un estudio realizado para los municipios colombianos rescatan la importancia de este orden de gobierno, diciendo que el municipio debe ser, por excelencia, el espacio propicio para la formulación y ejecución de una verdadera política social, que brinde respuestas oportunas y concretas a las necesidades y expectativas de la comunidad local. Dentro de este contexto, las administraciones locales deben articular de una manera clara y coherente todas las acciones dirigidas específicamente a la promoción del desarrollo social del municipio, concertando con las entidades privadas locales las políticas, programas e instrumentos de empleo.

Lo anterior es importante recalcarlo ya que el desarrollo de esta investigación radica principalmente en la unidad administrativa o de gobierno más cercana a la gente; es decir, el municipio. Si bien como hemos revisado, el desarrollo local no es más que un concepto que tiene como meta una serie de características, la política de desarrollo local es la forma en como traducimos dicha meta en cuestiones más reales y concretas en un espacio geográfico.

Muñoz y Lema (2013) identifican tres tipos de enfoque que se distinguen por la clase de agente que trata de impulsar el desarrollo local, el primero es el enfoque de desarrollo local impulsado por el gobierno central, el segundo enfoque está impulsado por la iniciativa privada y un tercer enfoque de desarrollo local endógeno. Cada uno tienen una serie de características que los identifican, el primer enfoque y sus criterios de desarrollo se dan con la identificación de localidades beneficiarias de los programas gubernamentales y la asignación de los respectivos recursos, son focalizados totalmente por el Gobierno Central; el segundo enfoque se caracteriza por tomar al mercado como el agente que dictamina los términos de desarrollo local; y finalmente nuestro tercer enfoque nos dice que son las comunidades locales a partir de sus particularidades económicas, sociales, política y culturales las que determinan o impulsan el desarrollo local. En esta última mencionan a la gestión pública hacia una creación de condiciones necesarias para el desarrollo de iniciativas empresariales locales.

Con el esbozo anterior, podemos situar a dicha investigación en alguno de los enfoques anteriores mencionados. La primera y tercera opción que mencionan Muñoz y Lema (2013) son aspectos que hemos venido rescatando a lo largo de la tesis, por tal motivo creemos importante detallar las

características de estos dos enfoques a fin de entender cómo se manejaría la promoción de las políticas de desarrollo local. Si bien cada uno debe de ser estudiado de manera separada, en éste caso, lo manejaremos como una mezcla o “hibrido” pero que para nuestro caso de estudio nos ayudará en demasía.

Bajo este contexto, la gestión pública toma un carácter relevante en la creación de condiciones mínimas o necesarias para el desarrollo, a partir de la ejecución de políticas de promoción económica, las cuales Muñoz y Lema (2013) las traducen en acciones tales como la

1. Promoción del trabajo comunitario a través de la utilización de los recursos humanos locales, capacitados como promotores del Desarrollo Local.
2. Implementación y ejecución de cursos de formación ocupacional.
3. Establecimiento de Escuelas y Talleres, dedicados al aprendizaje de nuevos modelos de fabricación de bienes y servicios locales, entre otros.
4. Promoción y apoyo a la construcción de empresas locales.
5. Promoción de los productos autóctonos en otros mercados locales, regionales e internacionales.
6. Fomento del turismo y del ecoturismo.
7. Fomento de las actividades productivas, a través de exenciones tributarias.
8. Gestión de promoción empresarial en otras localidades y regiones del país.

Bajo este nuevo contexto, lo que se busca es la transformación que deben adquirir las autoridades administrativas locales en búsqueda del desarrollo local. Entonces, de simples agentes concentrados casi exclusivamente en la gestión de sus propios recursos y en la prestación de unos determinados servicios públicos, deben pasar a convertirse en agentes catalizadores del conjunto de iniciativas, provenientes de los diferentes actores sociales, económicos y políticos locales, lo cual les obliga a asumir nuevas responsabilidades como líderes en sus respectivos territorios de influencia (Muñoz y Lema, 2013).

Si bien esta característica de fomentar una institución fuerte y comprometida con la búsqueda del desarrollo local se había tocado ya con anterioridad, necesitamos entender cómo deben de ser esas políticas locales o regionales que influyan de manera directa en la promoción del desarrollo endógeno y quienes son los agentes que deben intervenir. Polése (1998) menciona que las políticas de desarrollo local son necesarias para:

- Responder al fracaso de las políticas nacionales y a las políticas de desarrollo regional.
- Enfrentar la crisis de la gran empresa, y canalizar la nueva importancia de las pequeñas empresas y de los regionalismos.

- Atender la necesidad de las poblaciones locales buscando la reducción de los costos sociales del desarrollo
- La renovada importancia del sector informal y de la solidaridad social
- Una nueva formulación de mecanismos de intervención local y de ajuste frente a la internacionalización del capital y de otros factores de producción.
- La falta de solidez y legitimidad del Estado central
- Desconfianza hacia los políticos
- Escasez de recursos del estado central
- La necesidad de crear estructuras locales de decisión y de administración

Con lo anterior podemos visualizar cuales son las condiciones necesarias que buscan atacar las políticas de desarrollo local, pero la teoría económica nos ha expuesto que los agentes económicos reaccionan en todas partes a las oportunidades que crea el mercado, si verdaderamente un espacio o región cuenta con capacidades no explotadas es una ventaja o una oportunidad de aprovecharlas, con lo cual el desarrollo local debería de ocurrir espontáneamente y de existir en una región capacidades de inversión, las empresas exteriores hubiesen llegado a aprovecharlas. Por tanto, si una región no “despega” son dos las opciones para entender el porqué: o no ofrece posibilidades inexplotadas o tiene problemas y obstáculos particulares que hacen que el desarrollo no se dé (Polése, 1998), por lo cual es necesario se creen las condiciones que permitan una maximización de los recursos locales y que se genere la intervención apropiada para generar dicho desarrollo.

Si bien podemos darnos cuenta que el desarrollo local surge inmediatamente si se tienen características aprovechables en las localidades no siempre se cuenta con las condiciones necesarias para que se dé éste. Es por eso que la principal característica de intervención por parte del Estado para nuestra investigación es crear esas condiciones necesarias que permita generar el impulso que la delegación necesita pero, sobre todo, una vez alcanzada las condiciones necesarias, se dinamice la región a partir de un incremento en la inversión productiva, pero sobre todo un incremento del bienestar social.

1.6 Conclusión capitular

Como vimos el Ramo 33 es una herramienta ineludible para crear las condiciones necesarias mínimas que debe tener una región en la búsqueda del desarrollo local, sin embargo, para que se tenga este desarrollo es necesario una intervención de todos los agentes económicos que conforman una región, asimismo es necesario contar con ventajas comparativas en relación con otras regiones. En la actualidad, el paradigma predominante de la teoría de la governance es la planificación por parte del Estado vía políticas públicas, el interés por la política interna y la efectividad de las políticas a partir de

una transferencia de poder a entes más cercanos de la población, buscando tener un panorama más amplio de las problemáticas que aquejan una localidad y sea más sencillo atacar éstas. En la actualidad todo lo anterior se ha ido alcanzando gracias a los procesos de descentralización, en donde los gobiernos locales se han beneficiado particularmente en la toma de decisiones, pero consideramos que es indispensable que los gobiernos locales tengan una intervención estratégica, tomando en cuenta la opinión pública, para que estos converjan a través de las distintas políticas públicas y se llegue a un bien común.

Si bien, nuestra región de estudio cuenta con muchas potencialidades tanto económicas, sociales, naturales y culturales, mismas que destacaremos en el capítulo II, creemos que no está entrando en esa dinámica de crecimiento y desarrollo que se quisiera, derivado de la falta de un análisis completo por parte de las autoridades que permita encontrar nichos potenciales, derivado de lo anterior consideramos necesario que el gobierno delegacional, como institución, intervenga en el impulso del desarrollo, principalmente con el fortalecimiento de la relación entre las instituciones y la sociedad.

CAPÍTULO II

CONFIGURACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

En el marco de nuestra investigación, este capítulo servirá como herramienta para evaluar las condiciones locales de la delegación; es decir, encontrar las potencialidades y limitaciones con los que cuenta nuestra región de estudio, demostrando la importancia que tiene hacer este tipo de análisis en la planeación local. En primera instancia comenzaremos por dar un contexto, de cómo fue el proceso de urbanización tanto de la Ciudad de México como de la delegación, un segundo punto consiste en, a manera de análisis estadístico, estudiar la configuración de la delegación Magdalena Contreras en cuestiones geográficas, sociales, económicas, entre otras a fin de **identificar problemáticas** que, a nuestro parecer, son culpables de que nuestra región de estudio presente limitantes en el desarrollo, para que finalmente en nuestros capítulos III y IV problematicemos dichos hallazgos y elaboremos un diagnóstico de las limitantes que presenta la Magdalena Contreras en la búsqueda de un desarrollo a nivel local.

2.1 Procesos de urbanización de la Ciudad de México

La Ciudad de México o Distrito Federal (DF) forma parte del área metropolitana del valle de México, y está conformado por 16 delegaciones incluidas la delegación Magdalena Contreras. *Entender la estructura actual y como se dio su conformación nos servirá de guía para ver cuáles son las ventajas o desventajas, que éste ofrece en cuestión de ordenamiento territorial;* partiendo del punto de que el DF concentra la mayor parte de producción a nivel nacional, genera altos niveles de riqueza, pero sobre todo concentra casi todo el poder político. Otro punto a rescatar es que al entender la conformación del DF podemos entender la dinámica que tienen las delegaciones que conforman a éste.

Los procesos de urbanización de la Ciudad de México comenzaron en la década de los 40's, Garza (1983) menciona que todo este proceso obedece a un acelerado crecimiento demográfico, económico y urbano del país, resaltando el cambio estructural que se buscaba, de ser un país meramente agrícola a ser un país que buscaba industrializarse. De igual forma nos dice que esta característica (la industrialización) genera la necesidad de tierras con fines de localización, haciendo que las actividades industriales tiendan a concentrarse en ciudades, construyendo así el vínculo entre la industrialización y la urbanización de la sociedad. Esto es, a medida que la ciudad se fue transformando (estructuralmente hablando) se requería así de una modificación en la estructuración territorial, por tal motivo se tuvo que ir transformando las condiciones de la ciudad para que pudiera albergar esta nueva forma de producción.

Para este efecto, Garza (1983) menciona que los procesos de industrialización y desarrollo urbano constituyen una unidad dialéctica de causa-efecto de naturaleza recíproca y necesaria. Todo esto se vio reflejado ya que dicha modificación en la estructura productiva tuvo un impacto directo en la urbanización, de 1900 a 1940 la tasa de crecimiento de personas urbanas se incrementó drásticamente, pasando de un 10% de la población total a un 20%. Dicha alteración cambió la conformación de localidades rurales a urbanas y significó un movimiento de personas hacia las ciudades en busca de mejorar sus condiciones de vida y entrar en ese nuevo paradigma económico.

El proceso de urbanización del DF presenta particularidades que nos servirán de guía en el aterrizaje a nuestro caso de estudio, por tanto, la importancia de detallar algunos:

1. 1824 el Congreso decidió crear un Distrito Federal, entidad que albergaría los poderes federales.
2. El territorio del Distrito Federal se conformó con la Ciudad de México y otros seis municipios: Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco y Mixcoac.
3. Milagro Mexicano (décadas de 1950 y 1960), la Ciudad de México vivió una época de urbanización sin precedentes en el país. Su población se duplicaba en menos de veinte años, y fue absorbiendo poco a poco a los poblados cercanos, hasta desbordarse del territorio del D.F
4. 1950 México comienza a industrializarse
5. Se da un incremento de la población por un incremento en nacimiento y migración a la ciudad
6. Cambios de uso de suelo
7. Incremento de la industria
8. Productividad, como punto central del cambio estructural de la ciudad
9. Mayor expansión urbana, lo que provoco que se extendiera al Edo de México,
10. Concentración de poder y de empleos
11. Concentración en cuestiones de generación y acumulación de riqueza

A grandes rasgos podemos “describir” o “identificar” como fue el proceso de urbanización del DF, con la finalidad de entender el peso específico que tiene para la ciudad; y de igual forma como algunas delegaciones no han podido entrar en el dinamismo económico que el DF genera, lo cual da paso a estudiar las características endógenas de la delegación Magdalena Contreras a fin de identificar los posibles obstáculos u potencialidades que ésta tiene.

2.2 Configuración de la delegación Magdalena Contreras

Entender la configuración de la delegación nos ayuda a recolectar y analizar datos descriptivos de la realidad, esto permite entender y diferenciar características de un objeto de estudio, en este caso, nos **ayudará a evaluar** la situación actual de la Magdalena Contreras a través de cuestiones económicas, geográficas y sociales. Con lo anterior, lo que buscamos es **obtener información que nos permita planificar un proyecto de desarrollo local** para nuestro caso de estudio y a su vez, **entender la dinámica que ha experimentado** a través de los años. Comenzaremos explicando las características geográficas que definen a nuestra localidad e iremos describiendo e identificando la importancia que tiene conocer dichos datos en la construcción de un plan de desarrollo, objetivo central de nuestro trabajo.

2.2.1 Características Geográficas

Consideramos relevante destacar las características geográficas, ya que estas permiten situar la localización específica (cartográfica) de nuestra región, podemos conocer la estructura actual de la delegación y finalmente nos ayuda a comprender la dinámica en la que está inmersa, es decir, las localidades con las cuales tiene un vínculo estrecho y ubicar o identificar zonas que pudiesen significar una posible potencialidad o ventaja en relación con otras regiones.

Al igual que la Ciudad de México, la delegación Magdalena Contreras sufrió una reestructuración y un incremento de su población lo cual condujo a que se comenzara a construir caminos y viviendas en dicho territorio. La delegación Magdalena Contreras representó una zona importante para el crecimiento del Distrito Federal ya que con el tiempo y tras la construcción en 1963 del segundo tramo del Anillo Periférico, los asentamientos se expandieron, y para 1970, se registró un fuerte crecimiento con la creación de nuevas colonias y fraccionamientos. Entre 1970 y 1980, la expansión se concentró hacia el Poniente, principalmente en lo que se conoce como Cerro del Judío, empero, dicha movilización e incremento de la población se desarrolló bajo la carencia de infraestructura y servicios básicos, pero así es como surgieron los primeros asentamientos humanos en suelo de conservación de la delegación (INAFED, 2015).

La Delegación Magdalena Contreras es una de las 16 delegaciones en que se divide el Distrito Federal. Como órganos de gobierno de la capital de la República, las delegaciones están desconcentradas del gobierno del Distrito Federal y se localiza al sur poniente del Distrito Federal, colinda al norte con la delegación Álvaro Obregón; al este con las delegaciones Álvaro Obregón y Tlalpan; al sur con la delegación Tlalpan; al oeste con el estado de México y la delegación Álvaro Obregón (INAFED, 2015)

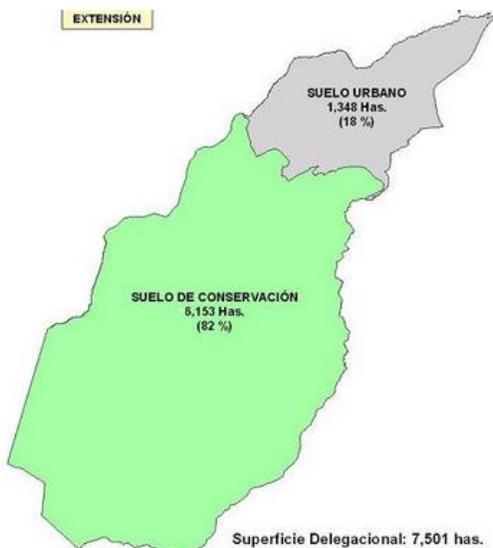
- Ocupa el 4.2% de la superficie del estado.
- Cuenta con 34 localidades
- De las 7,501 hectáreas el 81% (5, 153 Has) de la superficie es suelo de conservación y solo el 19% (1.348 Has) es suelo urbano.
- El suelo dominante es el andosol¹⁴ posteriormente le sigue el suelo urbano (ídem)
- Dentro del tipo de uso de suelo encontramos cuatro tipos principales: bosque, pastizal, agricultura y zona urbana. (ídem)
- En cuestiones orográficas, la delegación está ubicada en el sur-poniente de la Cuenca de México, en el margen inferior de la Sierra de las Cruces, formada por un conjunto de estructuras volcánicas, por lo cual existen muchas elevaciones dentro del territorio. (ídem)
- La hidrología de la delegación se tiene al río Magdalena¹⁵ (el único río vivo en la ciudad), además se tienen la presencia de manantiales y de escurrimientos.
- El clima que se tienen en la delegación varia debido a las elevaciones que se tienen, como se mencionó se encuentra al margen inferior de la Sierra de las Cruces, por lo cual al ir “subiendo” los climas van cambiando. Sin embargo, podemos encontrar tres tipos: el primero en la zona más “baja” se presenta templado subhúmedo con lluvias en verano; a una altitud de 2,900 msnm y hasta los 3,500 aproximadamente, es semifrío subhúmedo con lluvias en verano; y alrededor de los 3,700 msnm el clima es semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano. (ídem)

En el mapa 2.1 rescatamos la conformación del suelo dominante en la delegación, para el cual hacemos claro énfasis en el suelo urbano, ya que éste solo representa aproximadamente el 20% del total del territorio, es decir, existe un 80% de la totalidad del territorio que se tiene cómo suelo de conservación, dándonos como resultado una concentración espacial de la población en parte muy “pequeña” y que a la postre fungirá como factor determinante para definir una política pública de desarrollo local.

¹⁴ Es el suelo dominante de la delegación, éste tipo de suelo es una categoría del sistema de clasificación de suelos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que agrupa suelos de origen volcánico de color oscuro y muy porosos; tienen una gran capacidad de retención de agua y mucha capacidad de cambio. (INEGI, 2010)

¹⁵ El río Magdalena nace en las faldas del Cerro La Palma, ubicado al oeste sobre el territorio de la Delegación Cuajimalpa, siendo alimentado por numerosos manantiales y afluentes, entre los que destacan el río Eslava, El Tepapatlapa y El Potrero (INAFED, 2015)

Mapa 2.1: Suelo dominante en la delegación Magdalena Contreras



Fuente: Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, INAFED 2015

Podemos darnos cuenta que la región donde está concentrada toda la población es muy pequeña, de esta forma, atacar de manera positiva e incluyente los problemas de disparidades nos resultaría más fácil, esto a partir de la concentración de la población. Con lo anterior nos referimos a que resulta más práctico nuestro plan de acción toda vez que existe una gran cantidad de personas concentradas en un espacio muy pequeño, si se ataca una problemática general para la región, se beneficiara a un mayor grado o número de personas que si hacemos este mismo ejercicio en una región en donde la población esté muy dispersa.

Otra característica que nos resulta importante es que la Magdalena Contreras cuenta con un río vivo dentro de la ciudad, lo cual es algo inusual; sin embargo, esa ventaja con la que cuenta ha permitido subsanar los problemas locales de distribución de dicho líquido. También rescataríamos que al contar con un 80% del territorio aproximadamente de áreas de reserva, su función como pulmón de la ciudad es importante y significa u obliga a que se busque planificar, en la delegación y en la ciudad misma, de manera sustentable.

2.2.2 Características poblacionales

La Magdalena Contreras está constituida por 13 localidades en donde sus pueblos y/o colonias más importantes (**tomando en cuenta la población que concentran**) son: San Jerónimo Lídice, el Pueblo de San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena Atlitlic, Ampliación Lomas de San Bernabé, El Tanque y La Malinche. En el cuadro 3, observamos que la localidad con más número de población es la Magdalena Contreras, seguida del Gavillero; sin embargo, vemos que las disparidades

poblacionales son muy significativas, que traduciéndolo en beneficio de nuestra población supone un campo de acción muy pequeño y concentrado que puede entenderse como una ventaja ya que una buena planificación de ésta localidad supondría un beneficio social alto.

Cuadro 2.1: Localidades más importantes de la Magdalena Contreras

Localidad	Total	Hombre	Mujer
La Magdalena Contreras (localidad)	228,927	109,649	119,278
Cedritos	34	14	20
El Gavillero	285	143	142
La Loma	11	6	5
La Magdalena Contreras	228,251	109,304	118,947
Los Tejocotes	63	34	29
Paraje el Rancho	23	15	8
Paraje las Llantas	10	3	7
Prolongación Ermitaño	23	14	9
Rancho Viejo	34	22	12
Rincón Eslava	12	6	6
Segundo Dinamo	27	12	15
Totolapa	149	73	76
Localidades con menos de 3 viviendas	5	3	2

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

Si bien son pocas las localidades que resaltan en la delegación, cada una tiene características diversas pero existen unas con mejores condiciones respecto servicios públicos, servicios de infraestructura, servicios educativos, servicios de salud, servicios de transporte que otras; por lo cual nuestro objetivo sería eliminar esas disparidades y tratar de homologar todas las localidades. Ahora bien, viendo los datos que contiene el cuadro 2.1 nos podría parecer extraño que hay localidades con una cantidad de personas muy reducida, sin embargo, las localidades que tienen números muy pequeños son realmente la población con la que cuentan, esto debido a que son regiones alejadas del “centro” de la delegación y que tienen un carácter rural muy fuerte.

Hablar de la **población** con la que cuenta la delegación, es hablar de una variable de suma importancia, ya que puede considerarse un **recurso endógeno** vital para que se tenga un desarrollo a nivel local. Diversas teorías del comercio internacional, dicen que la población puede significar una ventaja comparativa respecto a otras naciones (en este caso con otras regiones) cabe hacer la aclaración de que esta población significará una ventaja si puede convertirse en capital humano y/o mano de obra que se inmiscuya en la actividad económica.

A continuación, el cuadro 2.2 nos muestra el comportamiento y/o crecimiento de la población en los últimos 20 años, diferenciándola por género:

Cuadro 2.2: Comportamiento de la población en la Magdalena Contreras

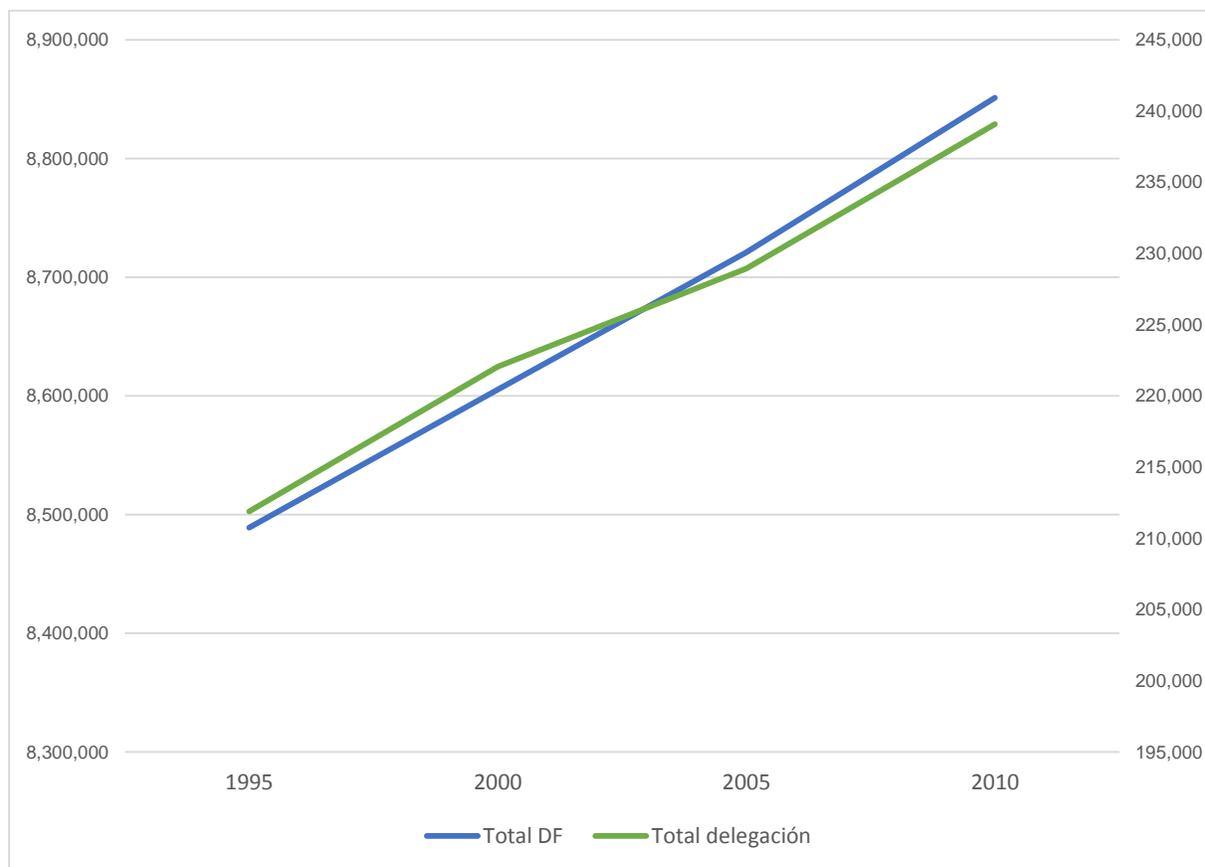
	1995	2000	2005	2010
Hombres	101,991	106,469	109,649	114,492
Mujeres	109,907	115,581	119,278	124,594
Total delegación	211,898	222,050	228,927	239,086
Total DF	8,489,007	8,605,239	8,720,916	8,851,080
Total Nacional	91,158,290	97,483,412	103,263,388	112,336,538

Fuente: Elaboración propia. Censos de población y vivienda, INEGI. 1995/2000/2005/2010

Como podemos notar la población de la Magdalena Contreras, al igual que la ciudad ha sufrido un incremento demográfico importante, lo que genera un reto importante en la planeación urbana, pero sobre todo un reto en la planificación delegacional para poder proveer de servicios a toda la población.

Como hemos mencionado, el Ramo 33 fungirá como brazo financiero que permita solventar estas necesidades y sobre todo impulsar una mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos. La gráfica 2.1, nos hace ver de manera más grafica o didáctica cual es la tendencia que ha tenido la población en la delegación con referencia a los cambios del DF:

Gráfica 2.1: Comportamiento poblacional del DF y la Magdalena Contreras (1995-2010)



Fuente: Elaboración propia. Censos de población y vivienda, INEGI. 1995/2000/2005/2010

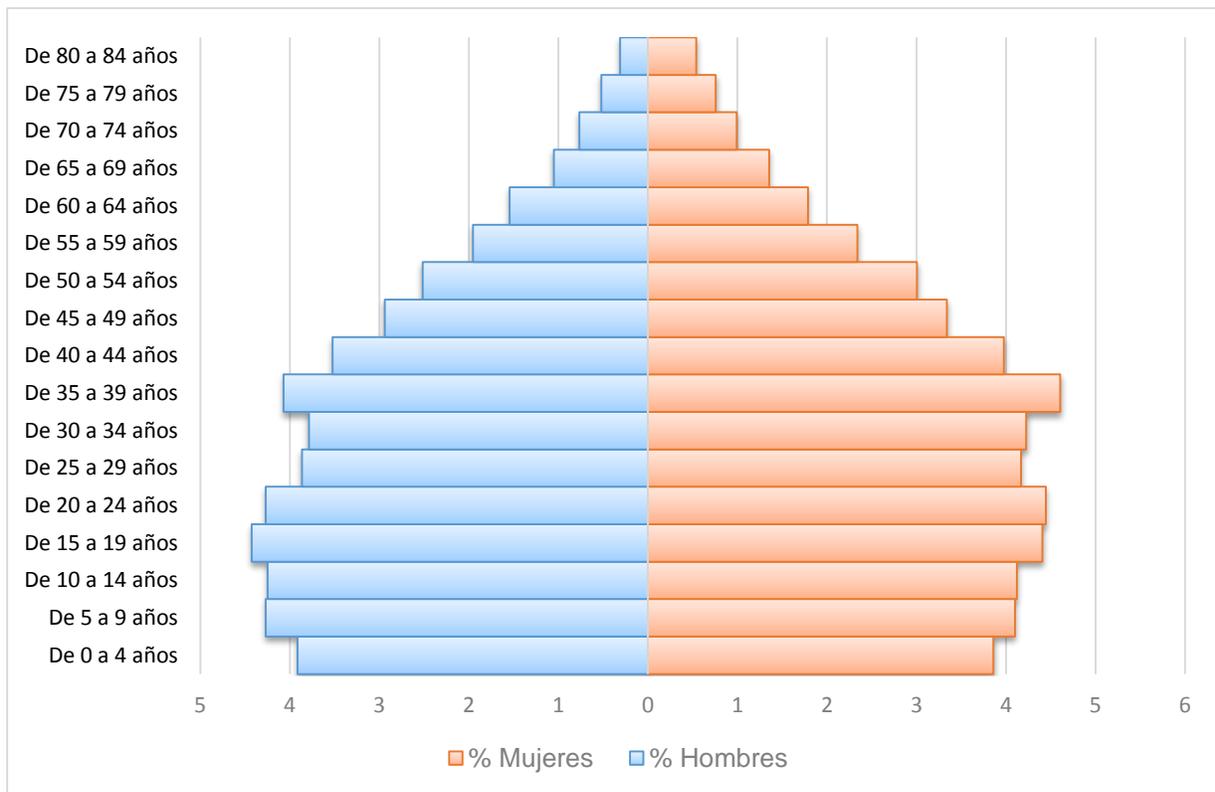
Como podemos notar en la gráfica la población ha crecido de manera exponencial desde 1995, con lo cual es probable que se siga esta tendencia en próximos años; por tal motivo comenzar a planificar con miras al futuro ayudará a que se minoricen las adversidades y que muy probablemente la intervención por parte del gobierno local sea mínima.

Si bien para el año 2010 y como tendencia que se ha venido dando desde el año 2000, la cantidad de mujeres que habitan en la delegación es superior con relación a la cantidad de hombres, esto nos obliga a mencionarlo y recalcarlo, ya que, si queremos fomentar una política que impulse la generación de empleos, es necesario saber a qué población objetivo se quiere beneficiar, o si la política que se busca implementar tendrá la cantidad necesaria de ciudadanos capaces de dinamizar el empleo.

La gráfica 2.2 nos muestra la estructura para el año 2010 de la población (diferenciada por género) lo cual como hemos mencionado es de vital importancia conocer, partiendo del punto que una política con miras a fomento del empleo, por ejemplo si una política va encaminada en la construcción de infraestructura en la delegación y donde históricamente se ve que la participación del hombre es

dominante o muy por encima que el de la mujer esto no dinamizará nuestra región y por ende la política resultara ineficiente.

Gráfica 2.2: Pirámide poblacional año 2010



Fuente: Elaboración propia. Censos de Población y Vivienda 2010, INEGI

** La metodología utilizada para la pirámide fue hacer un promedio de la población por sexo dividiéndola entre la suma del total de la delegación.

Con lo anterior podemos concluir lo siguiente, la población de la delegación Magdalena Contreras ha sufrido un incremento del 7% en los últimos 10 años respecto al crecimiento poblacional, destacando el periodo de 2005 al 2010 donde se dio un crecimiento de 4%. En segunda instancia tenemos que la delegación cuenta con una población que oscila entre los 15 y 35 años en su mayoría, esto significa una ventaja importante en la planeación de la delegación, ya que se puede y se debe aprovechar ese parámetro de edades para impulsar la generación de capital humano, a partir de la cantidad de jóvenes en edades de estudiar y/o utilizar a ésta población como “mano de obra” en proyectos que vinculen al Estado con la sociedad y que se traduzca en estrategias de desarrollo local y finalmente y no menos importante la estructura de la delegación en donde se ve un claro dominio de la cantidad de mujeres respecto a la cantidad de hombres, por tal es un recurso que no debe dejarse de lado a la hora de hacer política en busca de desarrollo.

2.2.3 Características económicas

Cuando hacemos referencias a las cuestiones económicas de la delegación Magdalena Contreras lo que tratamos de rescatar es la forma en como se ha estructurado dicha actividad en esta zona, a fin de **identificar** cuestiones como la **especialización** de la delegación, la **cantidad de personas ocupadas** y en qué proporción se dividen por actividad económica, la **estructura actual del mercado** local, entre otras, con lo cual fortalecerá nuestra investigación identificando debilidades o posibles propuestas que impulsen la economía local.

Para éste apartado comenzaríamos por destacar la Población Económicamente Activa (PEA), la cual el INEGI la entiende como personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo o buscaron trabajo en la semana de referencia. Para el año 2010 la Magdalena Contreras tenía una PEA total de 108,000 personas en edad de laborar y una Población no Económicamente Activa de 81,569 la cual INEGI la entiende como personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar. Del total de la PEA 102,985 estaba ocupada y 5,015 estaba desocupada. Esto significa que el 95% de las personas en edad de trabajar o estudiar se encuentra ocupadas y un 5% se encuentra desempleada. (Censo de población y vivienda 2010, INEGI)

Con lo anterior rescataríamos una ventaja comparativa para la delegación en relación a otras localidades a partir de que se tiene muy poca población desocupada, sin embargo, creemos también que dicha población ocupada no se encuentra laborando dentro de la delegación, sino por el contrario trabajan en delegaciones aledañas o incluso muy alejadas de casa o en su caso, que estén auto empleadas.

Lo anterior es importante reiterarlo ya que, en primera instancia el que la población no se encuentre ocupada dentro de la delegación implica que tenga que desplazarse impactando en sus tiempos de traslado y sobre todo en sus costos, los cual en un momento dado afecta directamente su ingreso y su poder adquisitivo ocasionando que el consumo local se contraiga y no se pueda dinamizar la economía; un segundo momento es que si la población está generando sus propios medios de trabajo o se está auto empleando se genera una economía local que solo solventa los gastos fijos para poder subsistir y no impacta en la generación de riqueza en la región, lo que a la postre se traduce en una economía de subsistencia.

De igual forma la movilidad de personas a través de la delegación para trasladarse a sus lugares de trabajo genera una fuerte demanda del servicio de transporte el cual se muestra deficiente en la mayoría de la delegación y de la ciudad misma, con lo cual se incrementarían los problemas de movilidad vial,

congestionamiento vial, problemas de contaminación, entre muchos otros inconvenientes, los cuales son problemáticas que afectan directamente la dinámica de la delegación al no tener suficientes líneas de distribución y movilidad.

Si bien la movilidad del factor trabajo es parte esencial de la actividad económica, nosotros planteamos que, si se crean fuentes de empleo dentro de la delegación que permita a sus habitantes poder laborar sin tener que hacer desplazamientos largos mejorara la productividad del trabajo, mejorara la productividad del sector en el que se encuentren ocupados, mejorara su ingreso y por consecuencia mejorara la dinámica en el consumo de mercancías a nivel local. Sin embargo, necesitamos entender cómo se la población, económicamente hablando, para identificar sectores que generen esos empleos, por tal el cuadro 2.3 nos muestra las actividades preponderantes de la delegación:

Cuadro 2.3: Actividades preponderantes en la Magdalena Contreras (2004 y 2009)

Censo 2004			Censo 2009		
Actividad Económica	Unidades Económicas	Personal ocupado total	Actividad Económica	Unidades económicas	Personal ocupado total
Construcción	*	501	Construcción	19	442
- 33 Industrias manufactureras	364	1455	- 33 industrias manufactureras	387	1745
Comercio al por mayor	84	553	Comercio al por mayor	110	557
Comercio al por menor	2370	4717	Comercio al por menor	2727	6213
- 49 Transportes, correos y almacenamiento	*	94	- 49 transportes, correos y almacenamiento	*	280
Información en medios masivos	*	343	Información en medios masivos	*	61
Servicios financieros y de seguros	*	6281	Servicios financieros y de seguros	28	4994
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	54	247	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	49	263
Servicios profesionales, científicos y técnicos	97	560	Servicios profesionales, científicos y técnicos	94	543
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	60	400	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	126	2170

Censo 2004			Censo 2009		
Servicios educativos	90	1684	Servicios educativos	90	1601
Servicios de salud y de asistencia social	199	2357	Servicios de salud y de asistencia social	266	3762
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	23	194	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	61	316
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	413	1832	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	448	1973
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	717	1579	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	775	2013

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censos Económicos 2004 y 2009

El cuadro anterior nos muestra que la población, para los años 2004 y 2009, se encontraba concentrada en actividades comerciales al por menor¹⁶ y en actividades del sector de servicios financieros y de seguros. Esto significa un grave problema para la delegación, si bien el sector financiero genera grandes beneficios monetarios, la base productiva de la delegación ésta desplazada, es decir, el sector productivo ya sea primario o industrial, no sobresale en la delegación y se ha abandonado, lo que implica una problemática, que es la **falta de un tejido productivo** que permita generar empleos y dinamizar la economía local, por lo cual el reto está en incentivar o financiar proyectos que permitan la incursión de pobladores en estos sectores, que se busque desarrollar industria o actividades del sector primario y así encontrar alternativas que detonen en una dinámica económica endógena en la delegación, es decir que impulse a pequeños comercios y se vinculen con empresas más grandes o incluso la posibilidad de plantear una estrategia de industrialización en la delegación. Para el censo económico del año 2011 publicado por el INEGI la situación no ha cambiado, el cuadro 2.4 nos muestra lo siguiente:

Cuadro 2.4: Actividades preponderantes en la Magdalena Contreras

	Total	DF	Magdalena Contreras
Total población ocupada.	33,730,210	3,582,781	91,898
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5,338,299	20,600	485

¹⁶ Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo final para ser vendidos a personas y hogares, así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de este proceso (la compra o la venta).

	Total	DF	Magdalena Contreras
Industria extractiva, de transformación y electricidad.	6,714,358	571,931	10,730
Construcción.	2,669,751	185,925	8,427
Comercio.	5,597,992	728,154	14,678
Comunicaciones y transportes.	1,701,920	280,004	6,089
Servicios.	9,294,405	1,439,212	43,377
Actividades del gobierno.	1,400,906	240,927	5,257
No especificado.	1,012,579	116,028	2,855

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censos de Población y Vivienda 2011

Las actividades económicas como hemos visto, están generalmente vinculadas con actividades del sector terciario, por lo cual vemos que se ha seguido la tendencia de la ciudad al ir terciarizándose y desplazar actividades industriales y agrícolas. Esto puede ser entendido como consecuencia de la urbanización, pero sobre todo la tendencia de todas las ciudades a convertirse en lugares con una nula participación del sector primario y secundario en su interior y solo concentrar población económica en el sector terciario y/o de servicios.

2.2.4 Características Sociales

Las características sociales de la delegación hacen referencia principalmente a datos que tienen que ver con la escolaridad de la población, los índices de marginación, el índice de desarrollo humano, las cuales ilustran las condiciones de los pobladores de la delegación e incluso nos dan muestras de las diferencias que se encuentran en ésta. En primer lugar, queremos destacar los niveles de escolaridad mínimos en la delegación, a fin de identificar posibles potencialidades correspondientes al capital humano o en su defecto valorar las deficiencias que han impedido que se tenga tan bajo nivel educativo; asimismo, nos ayudará a identificar las posibles debilidades o fortalezas con las que cuentan los ciudadanos de la región. El cuadro 2.5 muestra el nivel de escolaridad de la población para el año 2010:

Cuadro 2.5: Nivel de Escolaridad en la Magdalena Contreras (2010)

	Total	Distrito Federal	Magdalena Contreras
Total	104,781,265	8,295,664	226,805
Sin escolaridad	8,947,152	341,309	13,049
Educación básica	66,862,779	4,324,032	128,454
Preescolar o kínder	5,924,810	382,555	11,170
Primaria incompleta	21,846,442	1,088,796	33,059
Primaria completa	14,621,068	926,100	27,610
Secundaria incompleta	6,682,862	487,914	14,759

	Total	Distrito Federal	Magdalena Contreras
Secundaria completa	17,317,912	1,373,889	40,316
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	469,685	64,778	1,540
Educación media superior	15,139,875	1,691,263	41,136
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	1,805,993	275,685	8,235
Preparatoria o bachillerato	13,110,248	1,395,249	32,695
Normal básica	223,634	20,329	206
Educación superior	12,958,785	1,869,760	41,885
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	1,479,773	199,892	5,116
Normal de licenciatura	1,412,234	168,084	4,099
Profesional	9,169,191	1,330,514	28,134
Maestría	759,208	139,050	3,566
Doctorado	138,379	32,220	970
No especificado	872,674	69,300	2,281

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010

Como observamos para el año 2010 tenemos tres grandes “grupos” preponderantes en la delegación correspondientes al nivel de escolaridad, el primero atañe a la población que tiene la secundaria completa, el segundo se ubica con un promedio de más de 9 años de estudio, es decir, un nivel medio superior y/o bachillerato y finalmente un tercer grupo que cuenta con estudios de nivel superior. Con lo anterior podemos ultimar que en cuestiones del nivel educativo tenemos dos tendencias, primero se tiene una diferenciación muy notoria en la delegación respecto a la escolaridad promedio de su población ya que podemos encontrar tanto a personas con un nivel educativo a nivel superior como a pobladores que ni siquiera han cubierto la educación básica, lo que supondría un reto importante para la delegación identificando la problemática principal que genera esto.

Segundo tenemos que la población de la Magdalena Contreras ha incrementado en los últimos 10 años su nivel educativo, es decir, para el año 2000 la mayoría de la población se ubicaba en un grado de educación básica, ahora encontramos que el promedio de estudios de la población es de la secundaria concluida e incluso un nivel medio superior.

En el año 2010 el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) destacaba que para la delegación Magdalena Contreras solo un 2.6% del total de la población era analfabeta, es decir que no saben leer ni escribir, en datos más duros, de un total de 179,575 personas de más de 15 años que radican en la delegación 4,671 no saben leer ni escribir. Como advertimos en cuestión educativa se cuenta con un nivel educativo medio-alto en comparación del nivel promedio a nivel nacional, con un mínimo de estudios de nivel medio superior; sin embargo, una de las principales problemáticas encontradas para

nuestra región de estudios es la cuestión de infraestructura escolar a nivel medio superior, tecnológico o nivel superior, la cual es muy limitada e incluso nula.

El cuadro 2.6, nos muestra la infraestructura física (escuelas) que tiene la delegación Magdalena Contreras para el año 2010:

Cuadro 2.6: Instalaciones de escuelas por nivel educativo en la Magdalena Contreras (2010)

Nivel Educativo	Escuelas Publicas	Escuelas Privadas	Promedio de aulas por escuelas públicas	Promedio de aulas por escuelas privadas
Preescolar	45	52	5	3
Primaria	51	25	16	7
Secundaria	21	9	13	6
Bachillerato	3	5	26	8
Profesional Técnico	4	0	1	0

Fuente: Elaboración propia. Sistema Nacional de Información Municipal, INAFED 2010.

Tenemos un total de 215 escuelas, tanto públicas como privadas, con las cuales se satisface la demanda de la población hasta un nivel medio superior como mínimo, ya sea en la modalidad de bachillerato o en la modalidad de profesional técnico. Sin embargo, nos damos cuenta que la oferta educativa en la delegación Magdalena Contreras a nivel superior es completamente nula tanto en infraestructura pública como en la infraestructura privada. Bajo ese contexto suponemos que existen limitantes para la población de la delegación ya que en primera instancia al tener una nula oferta educativa a nivel superior su población tiene que desplazarse a otras delegaciones a estudiar dicho nivel educativo, provocando una “constante movilidad por parte de su población en búsqueda de mejores oportunidades y en un segundo punto, que se tenga o se genere un abandono de la vida educativa a falta de una institución en donde seguir preparándose.

Lo anterior puede tener varias explicaciones, pero sobre todo soluciones, las cuales se plantearán en nuestro capítulo III y capítulo IV, sin embargo, este primer acercamiento nos llevó a darnos cuenta de la limitada oferta educativa que existe en la delegación en cuestiones de bachillerato o nivel superior así como darnos cuenta del promedio de estudios medio-alto que tienen los pobladores de nuestra región de estudio, es por tal que consideramos que al hacer un vínculo de estos dos aspectos/problemáticas podría significar una ventaja endógena para la delegación sabiéndola canalizar en la búsqueda de un incremento de oferta educativa traducida en una mayor especialización de la población.

Ahora bien, continuando con nuestro estudio descriptivo de la Magdalena Contreras, nos compete hablar de los grados de marginación, lo cual significa hablar de carencias o deficiencias en una serie de puntos específicos, el INEGI (2011) define a la marginación como un fenómeno estructural que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios; también nos da una serie de tipos de marginación de las cuales destacamos 4: i) la marginación educativa la cual identifica que porcentaje de la población de 15 años o más es analfabeta; ii) la marginación en cuestiones de vivienda la cual nos dice que porcentaje de viviendas no cuenta con servicios públicos como drenaje, agua potable, energía eléctrica, pisos de tierra, entre otros aspectos; iii) la marginación en ingresos monetarios la cual es la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos; y finalmente iv) la marginación en cuestiones de la distribución poblacional es decir que porcentaje de la población habita en localidades de menos de 5 mil habitantes.

De lo anterior nuestra investigación busca hacer énfasis en el grado de marginación que se tiene en cuestiones de viviendas en la delegación, a fin de encontrar carencias básicas las cuales son problemáticas prioritarias que el Estado debe resolver, es decir, todo lo relacionado con los servicios públicos. El cuadro 2.7 nos ayudará a comprender la calidad de vida que se presenta en la población:

Cuadro 2.7: Viviendas por tipo de servicios con los que cuentan en la Magdalena Contreras (2010)

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	Porcentaje
Disponen de excusado o sanitario	62,023	98.94
Disponen de drenaje	62,102	99.07
No disponen de drenaje	195	0.31
No se especifica disponibilidad de drenaje	389	0.62
Disponen de agua entubada de la red pública	60,300	96.19
No disponen de agua entubada de la red pública	2,031	3.24
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	355	0.57
Disponen de energía eléctrica	62,327	99.43
No disponen de energía eléctrica	69	0.11
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	290	0.46
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	59,241	94.5

Fuente: Elaboración propia. Sistema Nacional de Información Municipal, INAFED 2010.

Como podemos observar este cuadro ejemplifica perfectamente la mínima, pero aun existente deficiencia en servicios públicos que presentan los hogares de la delegación, si bien el porcentaje oscila

entre 4% de total, significa un reto importante en la mejora de las condiciones de vida para la gestión de la delegación, asimismo, nos muestra que porcentaje no cuenta con dichos servicios básicos teniendo en cuenta que no se explica que hay localidades las cuales cuentan con el servicio, pero muchas se ven afectadas por la deficiencia del servicio o que cuentan con una red de infraestructura muy vieja o ineficiente.

Al respecto es necesario atacar dichas problemáticas en la búsqueda de una homologación de la región en cuestiones de servicios básicos, ya que como mencionamos en un primer apartado de nuestro capítulo II, existen localidades que cuentan con mejores servicios públicos que otras, así como un mejor abastecimiento de los mismos, lo cual no puede ser tan marcado tomando en cuenta que existen formas de evitar o disminuir esto.

Finalmente nos gustaría resaltar lo correspondiente al Índice de Desarrollo Humano (IDH) concepto que la Comisión Nacional de Población (CONAPO, 2012) define como una medida de potenciación que indica que los individuos, cuando disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas, como son la de gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digna, están en condiciones de aprovechar otras muchas opciones. Su estimación permite clasificar y jerarquizar a los países y regiones del mundo, al tiempo que la disponibilidad de series cronológicas brinda la oportunidad tanto de hacer un seguimiento de los avances logrados y de contar con un panorama de las principales tendencias observadas en cada uno de los países y en el mundo en materia de desarrollo humano.

La utilización del IDH permite reconocer la marcada desigualdad prevaleciente en el país en esta materia: en los municipios de mayor grado de desarrollo en el país, el valor del índice se asemeja e incluso supera a las de los naciones más ricas y prósperas; en cambio, en los municipios más atrasados se registran condiciones similares a las de las naciones actualmente más pobres y en algunos casos a las existentes en México un siglo atrás. El cuadro 2.8 ejemplifica la característica particular para la delegación:

Cuadro 2.8: Índice de Desarrollo Humano de la Magdalena Contreras (2005)

Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.86
Grado de Desarrollo Humano(*)	Alto
Posición a nivel nacional	136
Indicadores de Desarrollo Humano en la Magdalena Contreras (2005)	

Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	15.34
Tasa de alfabetismo(1)	96.79
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	69.82
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	11,747
Índice de salud (2)	0.8939
Índice de educación(3)	0.878
Índice de ingreso(4)	0.7955

Fuente: Elaboración propia. Sistema Nacional de Información Municipal, INAFED 2010.

Si bien tenemos un índice de desarrollo humano alto, podemos ver una deficiencia en servicios de salud y de ingresos. Para el año 2005 los ingresos per cápita rondaban los 12,000 dólares anuales, lo que significaba un ingreso muy bajo en comparación de otros municipios a nivel nacional.

Con todo el estudio que realizamos en cuestiones sociales, geográficas y económicas de la delegación pudimos encontrar una serie de potencialidades y limitantes las cuales problematizaremos en nuestro capítulo III y haremos nuestra propuesta de solución en el capítulo IV; sin embargo, antes de continuar con el desarrollo de la investigación, creemos necesario identificar la potencialidad que puede significar el Ramo 33 a partir de ver como se ha comportado hasta el momento, haciendo un pequeño análisis histórico del mismo.

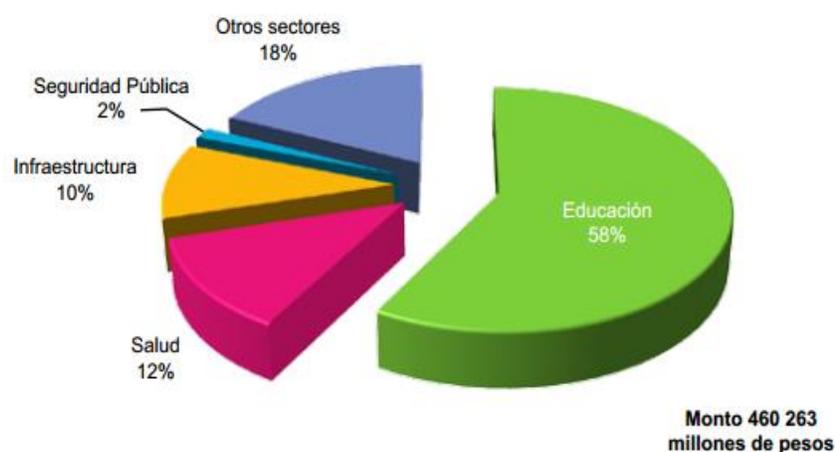
2.3 Ramo 33: Contexto actual

En la planeación municipal se debe tener en consideración que los recursos de los cuales disponen pueden venir de dos formas, la primera por parte del gobierno federal a través de transferencias a los estados y municipio y/o en la capacidad institucional de los gobiernos locales para generar sus propios ingresos, la segunda se da a partir de organismos públicos y/o privados con base en un proyecto estructurado y con miras al desarrollo; sin embargo se pretende ver la importancia del Ramo 33, ya que representa más del 40% de los ingresos a nivel tanto estatal como municipal (INEGI, 2011).

En la gráfica 2.3 podemos distinguir los componentes del Ramo 33 y a donde se asignan los recursos para el año 2011:

Grafica 2.3: Componentes del Ramo 33

(Distribución porcentual año 2011)



Fuente: INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales. Ejercicio fiscal 2011

Para el caso particular de la educación podemos ver que para el año 2011 fue el rubro al que más se le destino presupuesto del ramo 33, sin embargo, creemos que el uso de esta herramienta tiene que ser diferenciado de acuerdo a las necesidades de cada localidad.

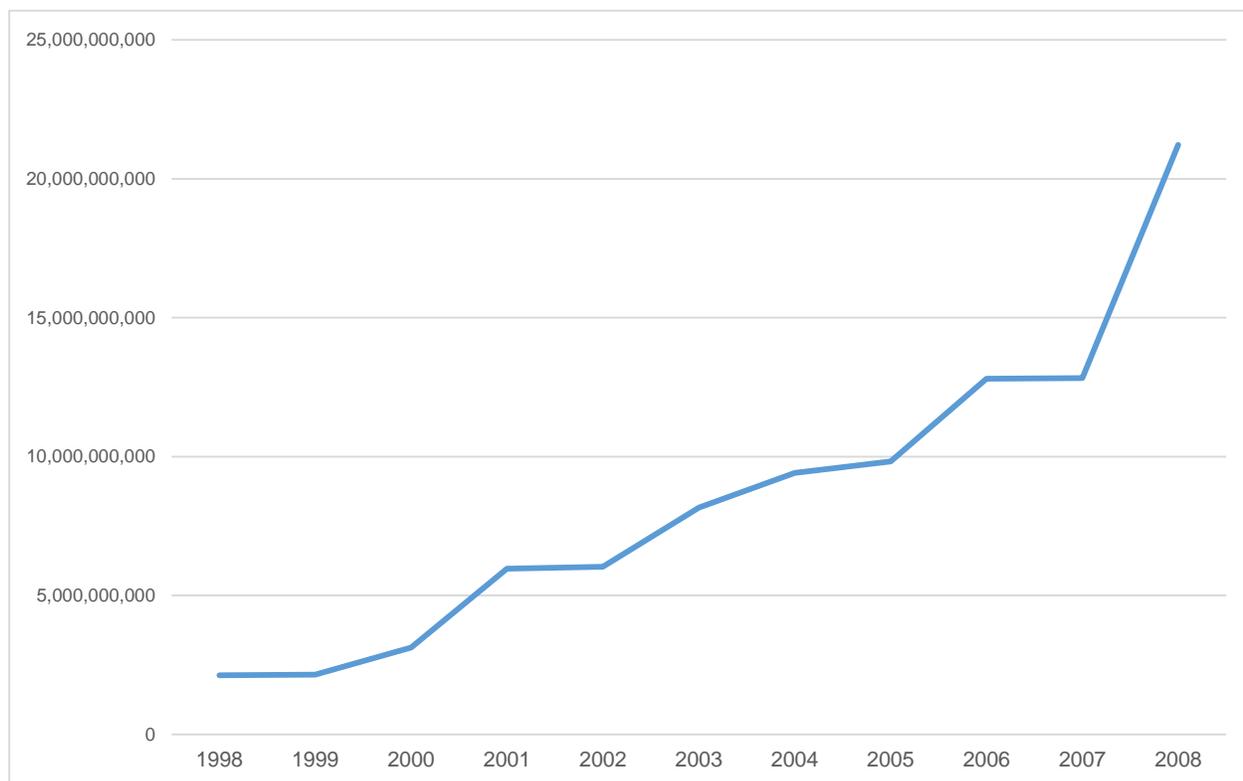
El cuadro 2.9 nos muestra las cantidades que se han transferido mediante el Ramo 33 en el DF, para el periodo de 1998 al 2008:

Cuadro 2.9: Ingresos estatales del DF (en pesos corrientes) 1998 - 2008

Año	Aportaciones federales (Ramo 33)
1998	2,132,910,100
1999	2,148,308,000
2000	3,130,292,500
2001	5,963,848,400
2002	6,034,673,900
2003	8,160,341,800
2004	9,418,833,000
2005	9,828,900,400
2006	12,801,238,900
2007	12,824,589,600
2008	21,223,856,000

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2011

Gráfico 2.4: Tendencia de las Aportaciones federales del Ramo 33 para el DF (1998-2008)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2011

Como vemos en el gráfico 2.4, los recursos del Ramo 33 han ido incrementándose de manera significativa a partir del año 2002, es por eso que dicha herramienta tiene la capacidad de impulsar estrategias en la promoción del desarrollo, empero, es necesario que se dé un uso correcto y planificado.

Para el caso particular de la delegación creemos que el Ramo 33 como brazo financiero significaría un apoyo importante en la planificación, buscando atender o atacar las áreas de oportunidad que presenta la región a fin de impulsar el desarrollo y el crecimiento a nivel local y que a la postre impacte positivamente a la totalidad de su población, en cuestiones económicas y sociales.

2.4 Conclusión capitular

Este capítulo II nos permitió tener un acercamiento a la situación actual de la delegación Magdalena Contreras, con la finalidad de ubicar potencialidades y/o debilidades de la región, si bien dichas problemáticas o ventajas que encontramos las desarrollaremos en nuestro tercer capítulo, hacer este tipo de análisis estadístico nos permite tener un punto de partida para planificar o hacer estrategias que impulsen el desarrollo local de la región.

También nos da un primer acercamiento a la evidencia empírica, la cual desarrollaremos en nuestro tercer capítulo, es decir, a partir del estudio de diferentes aspectos tanto económicos, geográficos, sociales, entre otros (capítulo II) pudimos encontrar problemáticas las cuales presentaremos y problematizaremos para que finalmente en nuestro capítulo IV demos una serie de propuestas o soluciones que permita mitigar éstas.

Si bien el análisis estadístico nos ayuda a tener una interpretación de la situación actual de nuestra región de estudio, no es suficiente para encontrar el fondo del problema, ya que detrás de todo número estadístico existe una situación económica actual o un contexto económico diferente por región, existen estructuras poblacionales, geográficas, sociales y políticas diferentes, existen diferenciales de ingreso, servicios, tecnología, entre muchos otros factores, por lo cual en el siguiente capítulo nos daremos a la tarea de entender el porqué del problema de acuerdo al contexto actual que tiene la delegación Magdalena Contreras.

De igual forma, es importante recalcar que realizar análisis de este tipo, nos permite generar una base para atacar un problema, con la cual podemos identificar en una primera instancia dificultades, y que una vez tengamos las estrategias y pongamos en marcha un plan de acción nos sirvan como antecedentes para verificar si se ha impactado positivamente o si por el contrario una situación se ha agravado.

Ejemplo de lo anterior es que mediante el estudio estadístico realizado pudimos encontrar ciertas deficiencias en cuestiones de educación, de servicios públicos, de seguridad social, etc. Sin embargo, no se detallan las posibles consecuencias que se han generado por estos, por tal la importancia de nuestro capítulo III el cual nos ayudará a problematizar y sacar conclusiones que finalmente conociéndolas nos ayudará a planificar una estrategia particular para la delegación.

CAPÍTULO 3:

EVIDENCIA EMPÍRICA: DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Dentro de este capítulo abordaremos algunas problemáticas planteadas con base en el análisis teórico y las características económicas, geográficas y sociales que hemos revisado y que caracterizan a nuestro caso de estudio, la delegación Magdalena Contreras.

Si bien hemos planteado una serie de cuestionamientos y problemáticas durante nuestra investigación, revisar los aspectos antes mencionados nos ha llevado a destacar esas limitantes para el crecimiento y desarrollo a nivel local. Dentro de lo ya revisado en nuestra investigación hemos propuesto rescatar las “deficiencias” o “áreas de oportunidad” encontradas a partir del análisis teórico y estadístico realizado en los capítulos anteriores, con la finalidad de entender el por qué la delegación no entra en una dinámica de crecimiento y desarrollo económico.

El contenido de este capítulo lo clasificaremos o abordaremos de la siguiente manera i) en un primer momento rescataremos la importancia de la descentralización, así como los pros y contras que dicho fenómeno ha generado para el crecimiento y desarrollo a nivel local en nuestra región, ii) evaluaremos la deficiencia de las instituciones como promotor del desarrollo y la inexistencia de instituciones capaces de evaluar las políticas a nivel local y finalmente iii) problematizar respecto a la estructura socioeconómica de la delegación Magdalena Contreras, fortalezas y áreas de oportunidad que pudimos encontrar.

De igual forma en este capítulo haremos análisis econométrico, buscando fortalecer las teorías de crecimiento y desarrollo local al medir el impacto que tiene el gasto público y el espacio en la toma de decisiones (de carácter económico) por parte del Estado, considerando que hacer un análisis exploratorio de datos espaciales nos permitirá aportar conocimiento en el ámbito de la economía urbana y regional.

Durante la revisión de la literatura, se mencionó a grandes rasgos la importancia de los procesos de descentralización, así como las funciones y/o tareas de los municipios y delegaciones, con esto pudimos rescatar una serie de ventajas y desventajas que se tienen en la planificación a nivel local por parte de los gobernantes, y que es importante rescatar cuestiones de la gestión de espacios locales.

En la actualidad, los gobiernos locales han cobrado gran relevancia ya que se les ha dado mayor libertad en la toma de decisiones y la planificación de su territorio, sin embargo, nos hemos dado cuenta que la gran mayoría de los estados y municipios no cumplen en su totalidad con las funciones que se les encomienda.

En una segunda instancia, dicha descentralización no ha sido transferida del todo, ya que para el caso de los municipios mexicanos se sigue teniendo una dependencia muy marcada en cuestiones financieras; es decir, que los municipios dependen principalmente de las transferencias que el gobierno federal les otorga, con lo cual se hacen sumamente dependientes y no se preocupan de generar ingresos propios que les permita enfrentar problemáticas y darles solución lo más pronto posible. Aunado a esta dependencia financiera, los municipios mexicanos siguen “despilfarrando” sus ingresos en cuestiones que no son prioritarias.

Ejemplo de esto fue en el transcurso del año 2014 y 2015, en un caso de **recuperación de un espacio público en la localidad de El Tanque** (localidad perteneciente a nuestra región de estudio) este proyecto no significó una mejora económica o social de la ciudadanía de la delegación, partiendo de lo siguiente: este espacio era funcional en todos los aspectos (cancha de fútbol) en donde se reunía una gran cantidad de jóvenes para jugar, sin embargo, con la remodelación se perdió ese espacio debido a que la nueva estructura no satisfacía los gustos de los jóvenes, llegando a la conclusión de que el gasto público que se generó fue innecesario e ineficiente, otro claro ejemplo fue en la localidad de San Jerónimo, en donde se cambió todo el adoquín de la calle, a pesar de que el que estaba anteriormente era funcional y no generaba ninguna problemática.

Con estos ejemplos denotamos en primer lugar que **el despilfarro de las delegaciones** se da debido a que éstas no son las que se preocupan por generar los ingresos con los cuales van a hacer frente a sus problemáticas, en segunda instancia no se tienen un plan de desarrollo local fuerte que impacte positivamente en el bienestar de los ciudadanos, por lo cual sus medidas de gasto son sin un sentido, es decir, solamente actúan sin evaluar el costo-beneficio que se tendría, finalmente no se cuenta con un sistema institucional fuerte que permita tener un correcto funcionamiento del gobierno delegacional en la toma de decisiones y la planificación del mismo, es decir, es necesario una estructura gubernamental que evite mal-gastar los ingresos y que la manera de hacer política no sea solo para “cumplir” con su función sino se con intención de atacar las necesidades reales o problemáticas que son prioridad.

3.1 Problema institucional (evidencia empírica)

Si bien hemos resaltado la importancia de la descentralización para mejorar la calidad de las gestiones delegacionales o municipales, a partir de que se da un acercamiento del gobierno con la ciudadanía y que otorga libertades en la toma de decisiones, los municipios o delegaciones en México no son una institución fuerte y confiable.

En primera instancia tomamos a los gobiernos delegacionales como una institución que debe de intervenir en la actividad económica con la finalidad de acortar brechas existentes en la sociedad y tratar de homologar las condiciones de vida de toda su población, empero, las tareas realizadas no son del todo buenas, ya que en la actualidad en la delegación sigue existiendo un enojo, pero sobre todo una desconfianza por parte de la ciudadanía respecto al actuar de las gestiones. Viendo las cifras rescatadas en el capítulo II, nos damos cuenta que siguen existiendo condiciones precarias en gran localidades de la delegación, ejemplo claro es que existen regiones como el pueblo de San Bernabé que no cuenta con la infraestructura necesaria que permita otorgarle mejores condiciones a sus pobladores; por lo cual debemos plantear que la falta de instituciones públicas, privadas u organizaciones no gubernamentales que se encarguen de evaluar a los gobiernos, pero sobre todo que se encargue de evaluar las políticas que éstos emprenden genera un gobierno municipal débil y poco eficiente.

Si bien dentro de las gestiones municipales o delegacionales se plantea una serie de objetivos o metas (a partir de una política de desarrollo), no siempre resultan del todo eficientes; ya que al no existir una institución que se encargue de evaluar las líneas de acción tomadas por el gobierno local y la nula verificación de las políticas permite que no se maximicen los recursos que se destinan, por lo anterior es imposible saber si está cumpliendo con los objetivos planteados. Esta problemática creemos que podría ser atacada con la **implementación de una institución encargada de evaluar y/o verificar el correcto uso de los recursos federales** y que en un segundo término se encargue de evaluar la efectividad de las políticas públicas propuestas por los gobernantes.

De igual forma creemos muy conveniente la inclusión ciudadana en la toma de decisiones y/o en las propuestas de política, ya que es la ciudadanía la que sufre dichas problemáticas y las vive de cerca a diario. Como mencionamos, en la estructura teórica de la investigación, la *governance* o gobernanza puede influir en las cuestiones de desarrollo local, a partir de una participación ciudadana activa e inmiscuida en las decisiones políticas que sus gobiernos locales proponen. Bajo éste esquema resaltaríamos y pondríamos como punto importante una **democratización de las políticas mediante la consulta ciudadana**, misma que se encargue de evaluar, exigir y sobre todo aportar ideas buscando la mejora y crecimiento de la delegación.

Si bien, hemos mencionado la ineficiente participación del gobierno local, en resumen, destacaríamos las siguientes problemáticas institucionales halladas en los últimos años:

- Se tiene una mala utilización de recursos públicos
- Se conserva la alta dependencia de transferencias federales
- Se mantiene una mala planeación en pro del desarrollo local

- La corrupción y desvío de recursos es parte fundamental para que las instituciones hayan perdido su credibilidad por parte de la ciudadanía
- Inexistencia de organizaciones no gubernamentales capaces de exigir y evaluar al gobierno
- Y finalmente un ejercicio de Gasto falto de proyectos estratégicos por parte de los tomadores de decisiones

3.2 Potencialidades o limitantes de la estructura socioeconómica

Siguiendo la línea de trabajo, en este apartado queremos destacar las principales problemáticas y/o ventajas con las que cuenta la delegación a fin de encontrar potencialidades o áreas de mejora, y poder definir las principales líneas de acción. Creemos que la falta de desarrollo y crecimiento de la delegación se da a partir del desconocimiento o nulo conocimiento por parte de los hacedores de política de los recursos endógenos con los que cuenta nuestra localidad, por lo cual dentro de la investigación se realiza un análisis de distintas variables ya sea de carácter económico, social, geográfico, entre otras, que sirvan de guía para el impulsar un desarrollo o plantear las bases para generar un plan de acción.

En primera instancia destacaremos algunas problemáticas encontradas, las cuales consideramos son las **principales limitantes del crecimiento**:

1. Migración de mano de obra a otras delegaciones producto de la falta de oportunidades
2. Falta de aprovechamiento de los recursos endógenos.
3. Mala planificación por parte del gobierno local y la poca atención a la participación ciudadana
4. Mal uso de recursos públicos
5. Proyectos que no detonan en un impulso al crecimiento de la delegación y su población.
6. Heterogeneidades en la población y su calidad de vida, así como en localidades dentro de la delegación.
7. Concentración de la población
8. Problemáticas de movilidad

Con lo anterior denotamos cuestiones que, en pro de la investigación, significan una parte medular en el desarrollo y crecimiento de una región y que atendiendo o atacando dichas problemáticas, se puede impulsar o generar un crecimiento y desarrollo importante o al menos se comenzaría atacando las áreas de oportunidad encontradas.

Las problemáticas anteriores son consideradas limitantes basado en los supuestos que la teoría de desarrollo local marcan como factores decisivos; por tal la estrategia que utilizaremos en la investigación será la siguiente, en primera instancia y con base en el análisis estadístico realizado

mencionaremos una serie de problemáticas generales resultado de los aspectos geográficos, económicos y sociales;

En un segundo instante y recordando lo que destacamos en el capítulo II, existen 13 localidades que destacan en la delegación por encima de otras, por lo cual la estrategia a seguir será resaltar *una* problemática esencial o encontrar el área de oportunidad prioritaria en cada una de estas localidades; con el fin de llevar nuestro análisis al caso práctico y que posteriormente se vislumbren soluciones y estrategias para que los agentes encargados de planificar la política pública de nuestra región tengan elementos para generar un impacto mayor, pero siempre con la ventaja que el Ramo 33 representa como brazo financiero, buscando una “nueva estrategia” de impulso al desarrollo local para la economía mexicana.

En resumen, buscamos generar un “listado” de problemáticas o áreas de oportunidad así como potencialidades por cada una de las localidades (a partir de nuestra visita de campo y evidencia empírica) buscando hallar las posibles soluciones o líneas de acción que generen un impulso al crecimiento y desarrollo de la región.

3.3 Problemáticas Geográficas

Ventaja: una de las ventajas geográficas que encontramos y podemos considerar como una potencialidad es la colindancia e interrelación que existe con las delegaciones Álvaro Obregón y Tlalpan las cuales cuentan con una dinámica económica importante y comparten una serie de características culturales, económicas y sociales con la delegación. Para el año 2005 el PIB de estas delegaciones fue de 68,254,303,728 y 66,100,359, 201 respectivamente (INAFED, 2005) lo que significa una oportunidad pero sobre todo la población y la actividad comercial de estas 3 delegaciones tienen una fuerte correlación, que sabiendo aprovecharla podría ayudar a encontrar ese impulso que buscamos que detone en un crecimiento y desarrollo local de nuestra región y a la larga genere una región más grande y dinámica.

Como lo menciona Pólese (1998) el comercio intrarregional puede significar una ventaja en la búsqueda de un desarrollo local, sin embargo, dicha relación podría maximizarse a partir de una política regional en la búsqueda de dinamizar la actividad económica y de alguna forma vaciar la concentración que se tienen en el centro del DF en delegaciones como Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo y trasladarla a nuevas zonas como el sur del distrito.

Ventaja: Siguiendo la misma línea y rescatando las ventajas geográficas que encontramos en la delegación, destacamos que la delegación cuenta con un gran espacio o zona de reserva; es decir, espacios en los cuales la transformación del mismo no es posible debido a que estas zonas o áreas

están protegidas por su carácter cultural o simplemente porque en cuestiones ambientales representan un "pulmón ambiental" el cual se ha vuelto de suma importancia en los últimos años en la planeación urbana de las grandes ciudades.

Viéndolo desde esta perspectiva nos gustaría rescatar un ejemplo claro **la zona eco turística de los Dinamos**, la cual es un espacio protegido, pero es utilizado como espacio de recreación por los habitantes de la delegación, si bien la inversión que se pudiese destinar a dicha área no buscaría transformar el espacio ya que perdería su esencia lo que sí podría hacerse es que se mejoren las condiciones del comercio que se tienen, asimismo podría destinarse presupuesto para mejorar la infraestructura vial ya que viéndolo desde un punto de vista meramente económico generar una mejora en esta zona eco turística podría incrementar las visitas y dinamizaría a las familias que dependen del comercio que se genera en la región.

En la cercanía del lugar encontramos una serie de negocios o locales los cuales se favorecen particularmente de los visitantes que acuden a este lugar de recreación, con lo cual la dinámica de la delegación se dinamiza y genera ingresos para las personas que ven una oportunidad de negocio en esta zona, por tanto, si mejoramos ésta zona, ya sea en infraestructura, en cuidado del mismo espacio e incluso en la publicidad que éste tiene, podríamos tener una región atractiva para inversiones pero sobre todo una zona turística, de manera muy local, que genere dinámica económica. Lo anterior fundamentado claramente a partir de que cada municipio y/o delegación tienen un ingreso destinado en el impulso de este sector.

Desventaja: El poco suelo urbano con el que cuenta la delegación significa un reto en la planeación urbana ya que esto genera problemáticas de concentración de la población y por consecuencia problemáticas de movilidad y oferta de vivienda. Como mencionamos el suelo urbano representa aproximadamente el 20% del total de la superficie lo cual genera una **saturación de vías urbanas**, incrementando los tiempos de traslado, que impactan directamente en la productividad de las personas y de las empresas, traduciéndolo en costos directos en los ingresos de los agentes mencionados.

Ahora bien, en cuestiones de vivienda en la delegación, actualmente se cuenta con muy poco espacio disponible que permita la construcción de nuevas viviendas, lo cual en comparación de la tendencia creciente que ha tenido y tiene la población, origina un problema de "sobrepoblación" de integrantes viviendo en una casa generando condiciones de vida muy precarias, de igual forma la limitada zona para construir nuevas viviendas ha permitido que exista construcción de viviendas o asentamientos de personas en zonas de alto riesgo como lo son algunas casas pertenecientes al pueblo de San Bernabé las cuales se encuentran a orillas de un cerro y/o barrancas, así como para viviendas mal planeadas que invaden zonas que no están permitidas para la construcción, todo esto repercute en que se tenga

un riesgo latente a tener tragedias que pongan el riesgo de las personas y que la demanda de servicios públicos se incremente, con lo cual la planeación por parte del gobierno local se debe mejorar y eficientar para poder abastecer a todos sus pobladores de la misma forma.

Ventaja: como hemos mencionado la delegación cuenta con condiciones de suelo que pueden permitir practicar y/o desarrollar **actividades agrícolas**, lo cual puede ser una potencialidad, tomando en cuenta la transformación que ha sufrido la ciudad y el desplazamiento que han tenido las actividades agrícolas, tal es el caso de la localidad de Rancho Viejo en donde existen hogares en las cuales la ciudadanía sigue practicando dicha actividad. Si se potencializara esta actividad podría significar una fuente de empleo para sus pobladores, podría también significar a gente emprendiendo en actividades comerciales relacionadas con este sector buscando una fuente de ingresos, pero sobre todo ayudaría a satisfacer en cierta medida la demanda interna relacionada con bienes agrícolas y en un largo plazo podría abastecerse a otros mercados.

Por otro lado en la delegación el comercio es una de las actividades preponderantes al igual que en casi toda la ciudad, sin embargo haciendo un hilo entre la idea anterior y la “importancia” que podría tener el impulso de actividades primarias en nuestra región es que para el año 2014 la delegación contaba con 732 unidades económicas (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2014) que se dedican a la preparación y comercialización de alimentos los cuales necesitan de una proveeduría de dichos insumos, por tal motivo es que rescatamos que de potencializar ésta actividad a una escala local podría tenerse un mercado local pero sobre todo disminuiría en grandes proporciones los costos de transporte y distribución a los que se enfrentan los comerciantes generando así una dinámica más eficiente y sobre todo podría impulsar la economía local.

Ventaja: Otra de las ventajas que encontramos es que al contar con **un río vivo**, la delegación Magdalena Contreras adquiere una ventaja muy importante respecto a otras regiones ya que sirve como fuente de abastecimiento de agua para gran parte de las viviendas locales, sin embargo, esto significa un reto en cuestiones de sustentabilidad con la intención de mantenerlo por muchos años, pero sobre todo que sea aprovechada de manera eficiente, que no se sobre explote, la idea no es utilizarlo adecuadamente y que sirva como un recurso endógeno en la sustentabilidad de la delegación.

Ventaja: la **concentración de la población** disminuye el espacio o campo de acción en la aplicación de una política pública, es decir, si nosotros quisiéramos aplicar un plan de acción buscando beneficiar a una gran cantidad de pobladores, la concentración de ésta nos ayudaría en demasía, sin embargo, supone también un reto en cuestiones de planeación urbana el cual es una de las principales problemáticas que presenta nuestra localidad.

3.4 Evidencia empírica, cuestiones poblacionales

Continuando con nuestro análisis empírico ahora nos concentraremos en las ventajas y desventajas relacionadas con la población y las características que esta presenta, para tal caso encontramos una ventaja y una desventaja primordial al hacer nuestro análisis estadístico, las cuales resumiríamos en lo siguiente:

Ventaja: contar con **población en edades de estudiar o trabajar**; como revisamos durante el capítulo II la estructura poblacional se encuentra en un parámetro de edades productivas ya sea en la formación de capital humano o para ser empleado en actividades económicas, muchos economistas lo llaman *bono demográfico*. Si quisiéramos emprender un plan de acción caracterizado por el fomento al empleo se cuenta con población económicamente capaz de desarrollarse en este ámbito, asimismo también podríamos buscar un incremento en el nivel educativo de la ciudadanía.

Si la intención fuera emprender una política de fomento al empleo a partir de desarrollar nuevas oportunidades laborales sería necesario hacer la diferenciación entre hombres y mujeres a fin de que dicha política tenga una concordancia en que tipos de empleos crear y para que estrato va dirigido, hombres o mujeres. En éste caso tenemos una cantidad mayor de mujeres que de hombres, las cuales en su totalidad se dedican a actividades del hogar; por tanto, podríamos emprender una serie de acciones que permita a nuestra ciudadanía hacer ambas actividades, dinamizando tanto la actividad económica como la fuente de ingresos por familia.

Desventaja: al igual que la dinámica del DF tenemos un **incremento de la mancha urbana**, lo que implica que el suelo de reserva comience a ser "invadido" por la población tanto en construcción de viviendas como en asentamiento en zonas de riesgo un claro ejemplo de esto: viviendas en la zona de los dinamos la cual es una zona de reserva. De igual forma este crecimiento poblacional impacta directamente en la dinámica de movilidad de la región, ya que son mucho más las personas que intentan moverse a lo largo de la delegación que la infraestructura física para hacerlo. Esto supone una nueva estrategia en la planeación territorial y de nuevas formas de movilidad que se adecuen a la gran demanda y a las necesidades de la gente.

3.5 Problemáticas Económicas

Ventaja: la delegación cuenta con 95% de población ocupada y solo 5% desocupada, el óptimo sería una ocupación total de las personas que están en edad de trabajar o estudiar, sin embargo vemos que aún existe un mínimo que no tiene esa oportunidad, lo cual nos hace preguntarnos si es por **falta de empleos o por falta de oferta educativa**; si bien no tenemos conocimiento exacto del por qué, creemos que sería necesario atacar dicha problemática mediante un plan de acción pro empleo o un

incremento de la oferta educativa no necesariamente a niveles profesionales, puede ser a partir de la enseñanza de oficios y trabajos técnicos, con lo cual se apoye el desarrollo de la ciudadanía en un aspecto educativo.

Existen estudios en donde se menciona que la informalidad y la inseguridad vienen precedidos por falta de oportunidades, por lo cual es una forma de apoyar y a la misma vez de prevenir estas situaciones; si se crean fuentes de empleo dentro de la delegación que permita a sus habitantes poder laborar sin tener que hacer desplazamientos largos mejorara la productividad del trabajo, mejorará la productividad del sector en el que se encuentre, mejorará su ingreso y por consecuencia mejorará la dinámica en el consumo de mercancías a nivel local, viéndolo de otra forma la población ocupada no se encuentra laborando dentro de la delegación, sino por el contrario trabajan en delegaciones aledañas o incluso muy alejadas de casa, dicha movilidad por parte de la población, implica que entren en costos, los cuales van a afectar directamente su ingreso real y por tanto disminuirá su poder adquisitivo. También esa movilidad genera una fuerte demanda de servicios de transporte el cual no es suficiente o se ve superado por la gran demanda, al grado que en ocasiones los camiones van saturados con el riesgo de que ocurra un accidente y que limita el desplazamiento.

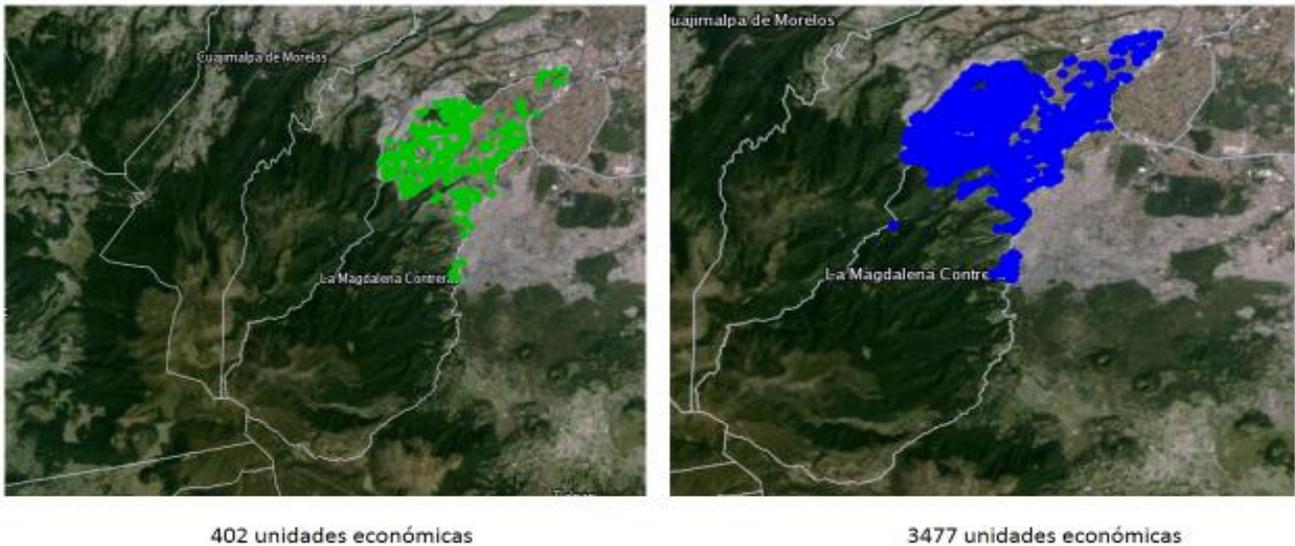
Desventaja: en los últimos años la tendencia a nivel mundial en las grandes ciudades ha sido una, el desplazamiento de las actividades productivas del sector 1 a otras regiones, lo mismo sucede en la delegación ya que una de las desventajas encontradas es tener poca población ubicada en los sectores primario y secundario.

De un total de 91,898 de personas ocupadas tenemos que solo 485 están ocupadas en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza y 10,730 en Industria extractiva, de transformación y electricidad, lo cual indica que las actividades productivas en la delegación representan un porcentaje muy bajo impidiendo que se generen cadenas productivas dentro de la misma. Sin embargo, de éstas personas ocupadas la gran mayoría creemos que no laboran dentro de la delegación, ya que de acuerdo al DNUE son solo 2 unidades económicas dedicadas a actividades del sector primario y solo 412 unidades que se dedican a actividades del sector secundario tales como la minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final e Industrias manufactureras.

Por tal, dentro de nuestras propuestas descritas en el capítulo IV tocamos un tema importante que es la de generar, a través de los recursos que proporciona el Ramo 33, apoyo para que las actividades productivas se incrementen dentro de la delegación y a la larga signifiquen una oportunidad de crecimiento regional, como una fuente de empleos y de ingresos para los pobladores.

Desventaja: si bien la tendencia mundial de tercerización de la economía ha permitido que grandes ciudades concentren y tengan un incremento de la riqueza, creemos que tener una economía terciarizada (dominan los servicios financieros y el comercio) es una desventaja, la misma dinámica que ha sufrido el DF se ha manejado en la delegación Magdalena Contreras. Para ejemplificar como se ha dado ese desplazamiento de la industria al comercio y servicios podemos ver el mapa 3.1, el cual señala la diferencia en cuestiones de unidades económicas entre el comercio al por menor y la industria manufacturera:

Mapa 3.1: Industria Manufacturera vs Comercio al por Menor



Fuente: Elaboración propia. DNUE, INEGI 2015.

Del lado izquierdo (puntos verdes) podemos ver la industria manufacturera y la distribución de las unidades económicas a lo largo de la delegación, por el contrario, el mapa del lado derecho (puntos azules) nos muestra la distribución del comercio al por menor en la delegación. Lo anterior ejemplifica perfectamente el “vaciado” que ha sufrido el sector secundario respecto al sector terciario y la poca participación del sector productivo en la delegación, si bien esto es un problema característico de todas las ciudades lo anterior podría analizarse y suponer una posible estrategia de industrialización de la delegación o un fomento de actividades productivas del sector primario y secundario, con la intención de incrementar los estos sectores dentro de la delegación, pero sobre todo que se incentivaría el empleo y la oferta de bienes o servicios de carácter primario.

Desventaja: otra de las desventajas encontradas radica en que más del 50% del total de la población se ubican en el sector servicios y comercio, como lo hemos mencionado, el sector productivo ha sido desplazado, no solo en la estructura del DF sino también de las delegaciones. Pero, ¿Qué es lo que

genera esto? En primera instancia implica que no se tenga una producción de bienes a nivel regional o local, que no se tenga una cadena de valor en donde se involucren una serie de factores como lo son el trabajo, la tecnología, el capital humano, entre otros, genera que a nivel regional no se tenga una industria característica, es decir, que no se tenga una zona económica a nivel local especializada en algo particular pero sobre todo esto representa un problema en cuestiones de pequeños negocios que se encargan de comercializar o de ofrecer servicios pero que la cantidad de personal ocupado en éstos sea muy baja, un ejemplo claro es el número de tiendas de abarrotes existente y en las cuales el promedio de personas empleadas en dicho negocio es de 1 a 2, con lo cual no se generan empleos si no se generan opciones para subsistir, para auto emplearse y poder hacer frente a todas las limitantes que ha provocado la dinámica económica a nivel mundial pero sobre todo a los países que se encuentran en vías de desarrollo.

Al respecto y enfatizando en lo anterior, si no se cuenta con un sector productivo eficiente la creación de empleos es muy baja, los bienes o servicios son de un valor agregado muy bajo, los salarios tienden a ser bajos debido a la poca especialización que se requiere para poder ser eficiente en dichos trabajos, si se tienen bajos salarios el consumo no es una variable que pueda dinamizar la economía local, esto solo es un pequeño esbozo de la desventaja de la estructura actual de la delegación, sin embargo si traducimos que esta característica no solo se presenta en nuestra región sino en un sinnúmero de regiones a nivel nacional se puede entender el porqué del estancamiento de la económica mexicana.

3.6 Problemáticas Sociales (evidencia empírica)

Ventaja: Bajo el mismo tenor del apartado anterior, en comparación del nivel nacional, el promedio mínimo de estudios de la delegación oscila entre los 9 y 10 años cursados, es decir, secundaria terminada y un mínimo de nivel medio superior, si bien no son niveles competitivos a nivel mundial se puede comenzar a aprovechar esta característica de la población, se puede buscar la forma en cómo valer a todo el capital humano con el que cuenta la delegación y potencializarlo, si bien los niveles educativos son una ventaja comparativa con la que cuentan las localidades, creemos que esa población esta desplazada hacia otras regiones que ofrecen una mejor calidad en trabajos y salarios.

También encontramos una diferencia muy marcada en cuestiones de educación en la delegación, ya que se encuentran parámetros o datos en donde localizamos personas con un nivel educativo de nivel superior, como a pobladores que ni siquiera han cubierto la educación básica, lo que supondría un reto importante a fin de identificar cuáles son las problemáticas principales que generan estas disparidades, ya que tal diferencia en niveles educativos, en una población tan concentrada, nos habla de una diferenciación en la oferta educativa, la cual si se analiza profundamente podría combatirse y en un

proceso a mediano plazo recortar las diferencias y volverlas oportunidades reales en la mejora de niveles educativos a nivel regional/local todo esto apoyados de los fondos del Ramo 33.

Desventajas: continuando con las desventajas referentes a los niveles educativos de la población y la poca oferta educativa encontramos algo muy importante y es que en la delegación no se cuenta con infraestructura física a nivel superior (universidades, tecnológicos, etc.) y existen muy pocas a nivel medio superior o técnicas, esto es una cuestión muy delicada ya que la oferta educativa en la delegación Magdalena Contreras es completamente nula, tanto en infraestructura pública como en la infraestructura de escuelas privadas; lo que nos lleva a suponer dos cosas, la primera es que al tener una nula oferta educativa a nivel superior su población tiene que desplazarse a otras delegaciones a estudiar dicho nivel, lo que significa una “migración” o constante movilidad por parte de su población en búsqueda de mejores oportunidades; en segunda instancia dicha falta de infraestructura para estos niveles genera un abandono de la vida educativa a falta de una institución en donde seguir preparándose, si bien las respuestas a estas problemáticas pueden ser muchas y muy variadas, en nuestro capítulo IV emitiremos una serie de propuestas para resolver este problema en nuestra región de estudio y encaminar una política con miras al desarrollo educativo.

Desventaja: La mínima, pero aun existente, deficiencia en servicios públicos en las viviendas de la delegación genera preocupación ya que los recursos que se destinan a la delegación para combatir estas deficiencias son muy altos, si bien el porcentaje oscila entre 4% de las viviendas totales, significa un reto importante en la mejora de condiciones de vida para la gestión de la delegación. Dicha diferenciación genera que familias dejen de gozar de servicios públicos y por consecuencia no exista una equidad en este aspecto, en relación a otras que cuentan con un abasto eficiente y muy competitivo.

Esta problemática también la podíamos trasladar o ver desde el lado de las empresas, es decir, si no existen las condiciones necesarias para que una empresa llegue y ubique su producción dentro de la delegación, no se pueden generar niveles de inversión y nuevas oportunidades de empleo, provocando que la delegación deje de ser competitiva y atractiva.

Desventaja: Ahora bien, respecto al tema de servicios de salud podemos ver que existe una deficiencia en servicios muy marcada, si bien la delegación cuenta con 405 unidades económicas (DNUE, 2015) especializados en diversos campos, se sigue presentando una mala administración en servicios públicos relacionados con este tema, ya que no se tiene la capacidad de atender a toda la población derivado de la poca infraestructura existente, la demanda de servicios de salud supera por mucho la oferta. No necesariamente es que existan hospitales o consultorios, lo que realmente importante es el personal que pueda atender a la ciudadanía, además de los materiales y accesorios que permiten el

correcto funcionamiento de éstos. Si bien la oferta de salud en México ha crecido en los últimos años, en la delegación podemos ver que aún hay localidades que no cuentan con infraestructura a la cual acudir o simplemente es necesario desplazarse a regiones cercanas para poder ser atendidos.

3.7 Problemáticas del Ramo 33

Los recursos provenientes del Ramo 33 son aportaciones que se destinan a estados y municipios para que éstos puedan hacer frente a cuestiones de educación, salud, infraestructura básica, seguridad pública, programas sociales y fortalecimiento financiero, sin embargo, encontramos una serie de problemáticas que se han visto acrecentadas en los últimos años, así como ventajas muy generales que presenta esta herramienta financiera en el desarrollo de políticas públicas.

Ventaja: una de las principales ventajas que observamos del Ramo 33 es que desde su creación ha significado una fuente de ingresos muy importantes para los estados y municipios, ya que cada año incrementa el presupuesto destinado a éstos, con lo que la planeación por parte de los tomadores de decisiones se vuelve más fácil, a partir de que los recursos para mejorar la calidad de vida de las personas es “constante” y permite poder planificar a un mediano plazo para resolver problemáticas prioritarias.

Desventaja: sin embargo, una de las desventajas a la que nos enfrentamos es la mala planeación por parte de nuestros gobernantes, es decir, éstos no han utilizado los recursos de la manera eficiente. Si bien el Ramo 33 supondría un muy buen instrumento de política de desarrollo para las localidades, desde su creación ha presentado muchas problemáticas, que, a título personal, identificaríamos como una limitante para su ejecución.

Teóricamente el Ramo 33 está pensado para beneficiar a las localidades con mayores rezagos, marginación y pobreza, en la práctica es totalmente diferente, el cuadro 3.1 nos muestra un claro ejemplo:

Cuadro 3.1: Evidencia del Ramo 33 (Estado de México, Chiapas y Oaxaca año 2014 en mdp)

Estado de México		Estado de Chiapas		Estado de Oaxaca	
FAEB	33,552.3	FAEB	15,508.2	FAEB	14,371.8
FASSA	8,015.0	FASSA	3,365.3	FASSA	2,926.9
FAIS	3,749.1	FAIS	10,079.4	FAIS	5,651.0
FORTAMUN	8,044.3	FORTAMUN	2,515.7	FORTAMUN	1,944.0
FAM	925.5	FAM	756.7	FAM	530.9
FAETA	760.0	FAETA	283.7	FAETA	119.3
FASP	616.1	FASP	323.0	FASP	253.7

Estado de México		Estado de Chiapas		Estado de Oaxaca	
FAFEF	4,534.6	FAFEF	1,895.5	FAFEF	1,203.7
TOTAL	60,196.8	TOTAL	34,727.4	TOTAL	27,001.3

Fuente: Elaboración propia. INAFED, 2014.

En el cuadro 3.1 podemos observar que para el año 2014, el Estado de México fue el estado que más recibió aportaciones del Ramo 33, sin embargo, en comparación con Estados como Chiapas y Oaxaca el Estado de México cuenta con mejores condiciones, tales como infraestructura vial, servicios públicos, vivienda, educación, salud, (entre otros aspectos a los que hace alusión los fondos que integran el Ramo 33). Ahora bien, por si esto no fuera suficiente, el Estado de México cuenta con 125 municipios, el Estado de Chiapas cuenta con 122 municipios y finalmente el Estado de Oaxaca cuenta con 570 municipios (INEGI, 2014), lo que significaría que, si el total de los montos recibidos en aportaciones lo dividiéramos por el número de municipios (suponiendo que se destinan partes iguales a cada uno de los municipios) tendríamos (ver cuadro 3.2):

Cuadro 3.2: Comportamiento de las Aportaciones Federales (Ramo 33) por municipio

Estado de México	481.57
Chiapas	284.65
Oaxaca	47.37

Fuente: Elaboración propia. INEGI 2014. Metodología: se hizo una división de todos los recursos provenientes del Ramo 33 entre el total de municipios con los que cuenta cada Estado.

Lo que implicaría que las condiciones que pone el Ramo 33 en cuestiones de fortalecer zonas más rezagadas o marginadas no se estaría cumpliendo. Ya que, de un total de 60,196 millones de pesos, cada municipio del Estado de México estaría recibiendo aproximadamente 481 millones de pesos en contraste al Estado de Oaxaca donde por 27,000 millones de pesos, se estaría destinando a cada municipio aproximadamente 48 millones de pesos.

Otras de las problemáticas, **a nivel muy general** que presenta el Ramo 33 son:

- La necesidad de evaluar la forma en como los municipios hacen uso de esos recursos, a medida que no se haga esto, tanto estados como municipios seguirán recibiendo dichos recursos sin que tengan un uso adecuado a los establecidos en los fondos que integran el Ramo 33.
- Es necesario generar indicadores con los cuales se permitan evaluar los gastos realizados mediante los fondos del Ramo 33
- La poca información disponible evita una transparencia del uso de recursos, por lo cual la rendición de cuentas no tiene los efectos deseables, es decir, si se está dando un mal de los

ingresos destinados a tal problemática y no se reporta que los impactos han sido menores a los pronosticados o nulos, no hay forma de esclarecer estos puntos y decidir si se continua con la inversión en cierto problema o se replantea la estrategia

- Es necesaria la creación de una institución capaz de evaluar el funcionamiento tanto estatal como municipal en el uso de los recursos del Ramo 33.

Las problemáticas encontradas suponen un gran reto en la planeación municipal a partir del uso de recursos del ramo 33 y de la identificación de éstas mediante un análisis estadístico. Si bien nuestro estudio lo hemos llevado a la célula más cercana, es decir, al orden municipal, creemos conveniente acercarnos aún más a las problemáticas de la delegación. Esta estrategia es un gran reto, ya que no existe mucha información disponible de localidades y/o colonias, sin embargo, como búsqueda de una nueva forma de estudio de la economía mexicana y sobre todo de una nueva búsqueda a dar solución a problemas relacionados con el crecimiento y desarrollo de pequeñas regiones abordaremos de la siguiente manera:

Como mencionamos en el desarrollo de nuestro capítulo II, existen en la delegación Magdalena Contreras 13 localidades que destacan por encima de las demás, esto bajo el criterio del número de población que concentran, y como hemos mencionado **es muy difícil encontrar información a éste nivel, sin embargo trataremos de apoyarnos con las diversas herramientas que contamos a fin de dar un análisis más minucioso en la identificación de limitantes y posibles potencialidades en regiones de carácter local.**

Recordando, éstas son las localidades más importantes: la Magdalena Contreras, Cedritos, el Gavillero, la Loma, los Tejocotes, paraje el Rancho, paraje las Llantas, prolongación Ermitaño, Rancho Viejo, Rincón Eslava, segundo Dinamo y Totolapa.

La manera en como abordaremos nuestro trabajo de campo será la siguiente: **las problemáticas encontradas estarán sujetas exclusivamente al trabajo de campo realizado, es decir, rescataremos una problemática de todas las que existen por localidad, esto quiere decir que destacaremos de entre todas las que existan (por localidad) la que a voz de la gente considera la más importante de atender, basándonos principalmente en que son pobladores de dicha localidad y sufren la problemática a diario, con esto buscamos proponer soluciones a partir de la participación ciudadana, es decir fortaleciendo la voz del pueblo y democratizando las tomas de decisiones.**

Por lo anterior, comenzaremos con la **localidad la Magdalena Contreras**, la cual es la localidad más urbanizada en todos los aspectos ya que cuenta con servicios públicos eficientes, concentra una gran

cantidad de pobladores (más del 85% del total) su estructura vial está completamente pavimentada, tiene servicios de transporte, cuenta con una amplia oferta educativa y de salud, así como espacios públicos de esparcimiento. Si bien la localidad Magdalena Contreras representaría casi la totalidad de la delegación creemos que dentro de sus principales problemáticas que tiene, destacan los problemas de **movilidad**. Recordando la delegación Magdalena Contreras se encuentra a las faldas de un cerro, si bien las rutas existentes a diversos puntos de la ciudad son variadas, en dicha localidad al concentrar tanta población provoca un congestionamiento vial, asimismo las rutas existentes están limitadas por la poca planeación y dicho congestionamiento genera una problemática.

Otra de las desventajas encontradas en esta localidad es la **inexistente oferta educativa a nivel superior**, que como mencionamos puede impactar en la dinámica de la población ya que al no tenerse oferta educativa que satisfaga los niveles de demanda, la población tiene que trasladarse a otras regiones, o en su defecto, dicha escases impacta en el número de deserción escolar a estos niveles.

Finalmente, un último problema que encontramos y destacamos para dicha localidad, son las cuestiones de **alumbrado público**, si bien se tiene un gran número de infraestructura física, aún existen zonas en donde no se cuenta con este servicio o simplemente no está en funcionamiento, provocando que se tengan calles poco iluminadas y que éstas se conviertan en espacios propensos para actividades ilícitas o simplemente la gente sea víctima de robos.

Durante nuestra visita de campo pudimos **acercarnos a platicar con personas** de diversas colonias que se ubican dentro de la localidad la Magdalena Contreras, la gran mayoría coincidía en que es necesario la pronta resolución de temas como la **inseguridad y la falta de empleo**, las cuales son las principales problemáticas a la que se enfrentan día a día, por tal motivo en nuestro capítulo IV emitiremos una serie de recomendaciones y acciones para dar solución con nuestro plan de acción, todo esto buscando una mejora real para la ciudadanía.

Continuando con nuestro análisis toca el turno de hablar sobre las localidades de **Cedritos**, la cual es una de las regiones más pequeñas de la delegación ya que concentra a muy pocas familias y/o contrerenses, dentro del estudio de campo realizado pudimos notar que ésta localidad se encuentra muy alejada del “centro” de la delegación, esta característica le ha impedido mezclarse en la dinámica de la localidad principal (la Magdalena Contreras). La característica principal de esta localidad es su **poco nivel de urbanización**, ya que no cuenta con infraestructura vial en su totalidad, **no cuenta con servicios públicos eficientes**, comparados con otras localidades, la **oferta educativa es muy limitada**, ya que solo cuentan con un jardín de niños, dos escuelas primarias y una institución que imparte bachillerato técnico, sin embargo, la distancia que deben recorrer para encontrar una secundaria es considerable.

En **cuestiones de salud** la oferta de igual forma es muy limitada ya que dentro de la localidad no existe ningún centro de salud público, la oferta disponible solamente son las que se brindan en las Farmacias o por parte de doctores particulares, agravando aún más la situación, de igual forma existe una limitante en cuestiones de **alumbrado público** que repercute en temas de inseguridad dentro de esta zona, al igual que como sucedía en la localidad la Magdalena Contreras, la población de dicha localidad subraya que son muchas las zonas que no tienen un alumbrado público eficiente y que no existen muchas fuentes de empleo a nivel local, con lo cual tienen que hacer desplazamientos muy largos a sus respectivos trabajos lo que les genera tanto costos monetarios, como costos de vida, es decir, que pasan gran parte del tiempo trasladándose a sus espacios de trabajo, con lo cual es necesario aplicar medidas que permitan generar nichos de empleo cercanos a su localidad o en su defecto, apoyarlos con la finalidad de ellos impulsar alguna fuente de empleos aprovechando las características de esa región.

Nuestra siguiente localidad es **el Gavillero**, la cual tienen características muy similares a la localidad de Cedritos, solamente destacaría que se cuenta con un mayor número de oferta educativa a partir de la cercanía con zonas urbanizadas de la delegación, sin embargo su **infraestructura vial es deficiente**, existen problemas con servicios públicos como **alumbrado, servicios de salud**, y sobre todo una dinámica económica basada en su totalidad en el comercio informal , ya que abundan la cantidad de comerciantes, a tal grado de encontrar en una misma acera negocios dedicados al mismo ramo. La movilidad es complicada en algunas calles debido a lo angostas que son y que son muchos los automóviles estacionados en vialidades ocupando un carril que afecta los desplazamientos.

La siguiente localidad es **la Loma**, dicha localidad no cuenta con problemáticas de servicios públicos, cuenta con una oferta educativa amplia en cuestiones de educación básica (primaria y secundaria), tiene de igual forma una amplia oferta de servicios de salud, sin embargo encontramos una serie de limitantes, primero es necesario incrementar el **alumbrado público** ya que hay calles que no cuentan con una buena iluminación, segundo existe una zona de barranca que es muy propensa a actividades ilícitas, pero sobre todo es una zona que no cuenta con seguridad. Algo a rescatar es que la localidad comparte con la delegación Álvaro Obregón un parque recreativo con canchas de futbol, canchas de basquetbol, pista para correr, campos de futbol soccer, juegos recreativos, entre muchas otras cosas, lo anterior es importante ya que puede significar una potencialidad para la zona y sobre todo para la delegación **recuperando este espacio público** y/o mejorando el espacio existente, si bien este parque tiene muchas ventajas es necesario hacer un análisis de fondo ya que la entrada que está en la localidad de La Loma, es una entrada muy complicada que no está pavimentada, cruza una barranca en donde existe mucha basura y una falta importante en cuestiones de alumbrado.

También vemos que dicha zona cuenta con una gran cantidad de árboles lo que representa un área verde en la delegación, que hay que mejorar y sobre todo hay que tratar de potencializarla con el fin de que la sociedad cuente con espacios de esparcimiento.

La localidad de **los Tejocotes** es una localidad pequeña con una infraestructura vial buena pero con muchas áreas de mejora, cuenta con una buena oferta educativa en cuestiones de educación básica e incluso cercana a la localidad, con instituciones a nivel medio superior, existe una gran cantidad de comercios pequeños que involucran un promedio de 3-5 personas por local, cuenta con servicios públicos en la mayoría de sus pobladores sin embargo comentan que existen muchos cortes en el **suministro del agua**, es una localidad que cuenta con viviendas de todo tipo, pero algunas tienen condiciones muy precarias, es decir, los materiales no son de muy buena calidad, los **servicios médicos son limitados**. En cuestiones de espacios públicos hay muchos que deberían ser recuperados, igualmente se tiene una demanda ciudadana por mejorar la **seguridad** a partir de un mejoramiento del **alumbrado público** en calles y avenidas. El desplazamiento de esta localidad es complicado debido al tamaño de las calles, de igual forma no encontramos una actividad que destaque por sobre todas las demás, sino que siguen la misma tendencia que las otras, es decir, un número impresionante de comercios al por menor, tanto de comida, como abarrotes, papelerías y otras actividades ligadas principalmente al comercio.

Nuestra siguiente localidad es **paraje el Rancho**, dicha localidad es de igual forma muy pequeña, las **viviendas son precarias**, las vialidades presentan irregularidades, se tiene una amplia cantidad de terreno que podría aprovecharse en la **producción de algún cultivo**, los **servicios públicos son irregulares** ya que se tienen problemas de electrificación y de abasto de agua, no cuenta con **infraestructura educativa** ni de salud, pero sobre todo es una zona en donde no se tiene dinámica económica importante, la mayoría de su población se desplaza a otras regiones de la delegación a laborar, con lo cual podríamos decir que es una localidad que requiere de atención inmediata ya que en comparación de otras, su urbanización es muy baja. Las unidades económicas que más destacan son comercio al por menor con lo cual la dinámica es completamente local. Lo mismo sucede para la **localidad Paraje las Llantas**, ya que presenta las mismas características del paraje el Rancho, es una zona alejada del “centro” de la delegación y requiere de una atención inmediata.

La localidad **prolongación Ermitaño**, es una localidad que se encuentra alejada de la dinámica económica de la delegación, sin embargo cuenta con cercanía a colonias que si tienen una urbanización aceptables, cuenta con muy **pocos centros educativos** principalmente de educación básica, las cuales requieren de un mejoramiento, el alumbrado público de igual forma presenta serias limitaciones, en **cuestiones de salud** no se tienen centros de salud cercanos, abundan de igual forma comercios

donde solo laboran de 2 a 3 personas. El desplazamiento por la localidad es complicado ya que no hay mucha señalización y sobre todo **las calles necesitan una mejora evidente**.

Para la localidad de **Rancho Viejo** no se tiene una descripción particular y detallada debido a que son dos las localidades que cuentan con este nombre, **una se encuentra muy aislada de la delegación y la otra es una localidad que cuenta con un grado de urbanización alto**. Sin embargo, podemos rescatar que la localidad con el nombre de Rancho Viejo y que está más alejada del centro de la delegación tiene un problema evidente para llegar a ella, la localidad que se menciona se encuentra muy alejada y no pudimos realizar el trabajo de campo debido a la dificultad para poder visitar dicha zona. Lo mismo sucede con la **localidad de Rincón Eslava**, la cual no pudimos encontrar la **ubicación exacta** y al sondear a diversos pobladores no pudieron darnos una ubicación precisa, de tal forma creemos poco profesional aventurarnos a problematizar respecto a estas localidades sin saber cuáles son las condiciones en las que se encuentran.

La localidad **segundo Dinamo** es una zona muy interesante, si bien las condiciones que se tienen no son las mejores ya que **no cuenta con muchas viviendas**, no cuenta con **servicios educativos ni de salud** cercanos, es una zona aislada, sin embargo tiene una potencialidad importante, las viviendas que se encuentra en dicha localidad se dedican a la crianza de truchas por lo cual se convierte en un **destino eco turístico importante** dentro de la delegación, también se encuentra el parque eco turístico los dinamos el cual es un espacio de recreación en la delegación que supondría una potencialidad tremenda.

Creemos que dicho **parque eco turístico** no cuenta con una atención debida y estratégica por parte de la delegación, con lo cual la maximización de éste puede traducirse en un centro recreativo muy importante no solo dentro de la delegación, sino del DF como tal tienen muchas deficiencias debido a que la mayor parte de los terrenos son ejidales con lo cual la intervención de la gestión delegacional está limitado, sin embargo si se pudiese llegar a un acuerdo y trabajar en conjunto puede explotarse, en el sentido responsable y sustentable de la palabra, a fin de impulsar la creación de empleos, un mejor cuidado de dicha zona de reserva, un espacio de esparcimiento dentro de la ciudad, un impulso de a las economías locales y sobre todo un impulso cultural de las tradiciones que aun guardan los pobladores en dicha zona.

En cuestiones de **vialidad es limitado, ya que es susceptible de mejoras**, la cuestión económica de la región podría potencializarse y que sean más los involucrados dentro de la dinámica de la región. También creemos que se puede impulsar un proyecto con la finalidad de hacer más atractiva la región, sin embargo, tratando de no modificar las características regionales y culturales, ya que una de sus principales fortalezas es eso. Si bien es un parque eco turístico que puede mejorarse se debe tener en

cuenta que la principal ventaja que tiene es que es un espacio naturalmente creado sin embargo la intervención debe ir encaminada más al **cuidado y mejora del espacio**.

Finalmente tenemos la localidad de **Totolapa** la cual es muy pequeña, presenta **carencias** muy visibles en la **infraestructura de las viviendas**, existen una gran cantidad de terrenos que se utilizan para la agricultura, sin embargo, no es una fuente de sobrevivencia para los pobladores de dicha zona. Existe una **limitada oferta educativa y de salud pública** en esta localidad, las vías de comunicación presentan condiciones muy malas, no se cuenta con una red eléctrica en la totalidad de la localidad al igual que otras localidades de la delegación las cuestiones de alumbrado público y servicio de agua es muy deficiente. Finalmente, la dinámica es de igual forma muy comercial, ya que encontramos negocios o locales, aunque pocos en consideración con otras localidades, en donde se trata de subsistir mediante esta actividad, ya que la oferta laboral no existe en esta parte de la delegación o en su caso es muy limitada.

Como hemos podido rescatar hacer análisis a nivel local es muy complejo ya que la idea no es quedarse con problemáticas e ideas generales, sino que se trata de particularizar y de esta forma ver que las necesidades son variadas en todos los espacios, es cierto que podemos encontrar problemáticas que pueden ser muy generales para varias localidades sin embargo la estructura de cada localidad es diferente. Las estrategias para hacer este tipo de análisis pueden ser muy pocas y muy complejas, sin embargo creemos que los gobiernos subnacionales, en este caso los municipios o delegaciones de México, pueden hacer éste tipo de estudios con las transferencias que se les destinan, a fin de encontrar problemáticas que aquejen a la ciudadanía y que significan una limitante para generar desarrollo y crecimiento económico, pero sobre todo que se dispongan a resolver y se busque reducir la brecha que existe en la población mexicana.

3.8 Análisis econométrico

En este apartado se busca (mediante un modelo econométrico) caracterizar el comportamiento de las transferencias destinadas por el Ramo 33, tomando en cuenta el factor espacial y cómo influye éste en cuestiones del desarrollo local. Como economistas, utilizar este tipo de herramientas y técnicas permite dar mayor relevancia a las investigaciones de carácter regional, ya que la cuestión espacial supone una diversificación de problemáticas, esto es, particulares de cada zona, con lo cual el análisis debe y es más a fondo y no se queda en un nivel general.

3.8.1 Econometría espacial y panel

En los últimos años, el análisis regional y/o local ha tenido una importancia muy grande frente a problemáticas relacionadas al desarrollo y crecimiento de las regiones. Dentro de la ciencia económica,

se han contemplado nuevos campos como lo son la economía urbana y la económica regional, la cuales tienen por objeto la comprensión de la relación entre el espacio ocupado y la vida económica, es decir, no se concibe vida económica sin un territorio donde efectuarla (Polése, 1998). Igualmente, Krugman (1992) detalla la importancia del espacio económico, el cual se convierte en un factor clave en el análisis espacial, ya que éste tiene un peso importante en la interrelación entre agentes económicos y la actividad productiva, por tanto, dicho espacio nos puede conducir a la explicación de fenómenos en espacios determinados.

Con lo anterior podemos denotar la importancia que adquiere la cuestión del espacio o territorio en el análisis económico, por lo cual, nuestra investigación nos exige la utilización de herramientas estadísticas para poder observar los efectos que éste pudiera generar en nuestro caso de estudio. La ciencia económica dispone de diversas herramientas y formas para hacer análisis estadísticos, destacando la importancia de la econometría tradicional la cual nos ayuda en conocer el comportamiento de los fenómenos económicos en el tiempo, nos ayuda a ver si existe una interrelación entre variables, nos ayuda a hacer predicciones del comportamiento de alguna variable, entre otras cosas, sin embargo dejamos de lado el factor espacio, el cual como se ha denotado influye de diferentes maneras dentro del análisis económico.

No podemos denotar una fecha específica del surgimiento de la econometría espacial, sin embargo, la literatura señala que se dio a partir de los años 70, como esa necesidad de ver las repercusiones que tenía el espacio geográfico en fenómenos económicos, la econometría espacial surge como subdisciplina de la econometría tradicional (Vayá, 2002) para poder dar solución a las problemáticas que enfrentaba la economía tradicional, tales como los efectos espaciales y la auto correlación espacial.

El término econometría espacial fue acuñado por Jean Paelnick al comienzo de la década de los 70 para referirse al conjunto de métodos para tratar adecuadamente las características espaciales de los datos geo-referenciados y de los modelos de econometría espacial (Anselin, 1992 citado en Aroca, 2000). De esta forma la importancia que se comienza a dar en la ciencia económica de los efectos del espacio geográfico comienza a ser recurrente en el análisis económico.

Luc Anselin define a esta como la colección de técnicas que tratan las peculiaridades causadas por el espacio en el análisis estadístico de los modelos tradicionales de la ciencia regional (1998, citado en Vayá, 2002) años más tarde complementa se definición diciendo que la econometría espacial responde a técnicas que atienden peculiaridades ocasionadas por el espacio en los modelos del estudio de las regiones (Aroca, 2000).

Todo lo anterior fue el parteaguas para que se comenzara el estudio de cuestiones espaciales, trabajos como los del Paul Krugman y la nueva geografía económica donde se resalta el papel del espacio y todo lo que esto implica en sus modelos de comercio internacional y crecimiento económico, los trabajos sobre la teoría de la localización, entre muchas otras.

El análisis espacial nos exige tener en cuenta características específicas relacionadas al territorio, tales como la interdependencia que existe entre nuestras variables de estudio y el espacio, la importancia del territorio en el comportamiento de un fenómeno, los efectos que nos puede generar a la hora de hacer una estimación estadística; con lo cual las herramientas de esta nueva rama de la economía nos ayudara a encontrar esos efectos con el fin de modelar cuestiones más apegadas a la realidad.

Como se ha mencionado, el papel del espacio en los modelos econométricos es necesario en la actualidad ya que su omisión podría ocasionar problemáticas de especificación en el modelo que lo harían poco significativo, sin embargo, la actualidad se tienen ciertos avances que permiten un mejor análisis econométrico, tales como una creciente información estadística de bases de datos, el desarrollo de tecnologías y software, un creciente número de artículos relacionados al análisis empírico y estudios de caso.

Anselin (1998, citado en Aroca 2000) nos dice que todo esto es posible gracias a la existencia de los datos geo-referenciados ya que no es posible ignorar los efectos espaciales en la estimación de modelos ya que sin duda esto nos puede conducir a obtener estimadores ineficientes e incluso sesgados; estos datos, nos permite darle una localización espacial a bases de datos que finalmente podemos modelarlo o identificarlos cartográficamente. La creciente utilización de información geográfica nos ha brindado la oportunidad de darle una localización e interdependencia a nuestros objetos de estudio, por tanto, los GIS (Sistemas de Información Geográfica, por sus siglas en inglés) nos ayudan a compilar dicha información a través de los diferentes softwares.

En el análisis espacial es importante, detallar cinco principios fundamentales (Paelinck y Klaassen, 1979 citado en Baronio, 2012):

1. Interdependencia: existencia de dependencia entre variables de análisis
2. Asimetría: concentración o desconcentración en diferentes áreas
3. Alotopía: existencia del fenómeno de estudio en otro lugar
4. No linealidad
5. Topología: inclusión de variables de distancia entre dos puntos, coordenadas, localizaciones, etc.

El análisis espacial prevé dos problemáticas específicas, la heterogeneidad espacial y la autocorrelación espacial (Anselin, 1998). La primera responde a la variación de un fenómeno específico en zonas diferentes, es decir, un fenómeno es totalmente diferente de acuerdo a la región. Por ejemplo, hablar del fenómeno de la escasez del agua en una zona rural es totalmente diferente a una zona urbana, partiendo del punto de que en ambas regiones genera un problema, los efectos que se tiene variarán de acuerdo a la localidad, ya que para uno la necesidad del tener agua pasa por la necesidad de atender la producción agrícola, mientras que para el otro simplemente podría afectarle por cuestiones higiénicas, a ésta diferencia también se le conoce como inestabilidad estructural (Vayá, 2002). La heterogeneidad espacial a su vez puede conducir a problemas de heteroscedasticidad (generada por omisión de valores que puede afectar a la variable dependiente) y la ya mencionada inestabilidad estructural.

Ahora bien, la autocorrelación espacial hace referencia a la relación de dependencia que puede existir en dos lugares, es decir, lo que pasa en una zona específica tienen cierta relación con otra zona. Para ser más ilustrativos pondremos un ejemplo, un municipio de un país X decide hacer un incremento en el cobro de transporte público de su región, sin embargo, existen un gran número de municipios aledaños que guardan cierta relación con éste, por lo cual esa decisión afectará no solo al municipio que sufrió ese incremento en el cobro del transporte, sino que tendrá repercusiones en los municipios cercanos.

Dicho fenómeno de autocorrelación puede ser positiva o negativa, lo cual dependerá de acuerdo al impacto que ésta genere, hablamos de correlación positiva cuando la presencia de un fenómeno determinado en una región lleva a que se extienda ese mismo fenómeno hacia el resto de las regiones que lo rodean favoreciendo a la concentración del mismo; hablamos de autocorrelación negativa cuando la presencia de un fenómeno en una región impida o dificulte su aparición en las regiones vecinas; y finalmente existe una ausencia de auto correlación cuando la variable se distribuye de manera aleatoria (Vayá, 2002).

Aquí el principal problema que nos ocupa y para beneficio de nuestra investigación es la identificación de autocorrelación espacial y cómo podemos nosotros identificarla para poder realizar un modelo más aterrizado a la realidad económica. La investigación pretende ver en una primera instancia pretendemos identificar que parte de la partida de ingresos estatales impactan de mayor manera en el crecimiento del PIB por entidad federativa para el caso de los Estados mexicanos, sin embargo, centraremos nuestra atención en la cuenta correspondiente a las aportaciones federales (Ramo 33) para ver qué tan importante ha sido éste en el crecimiento de la región. En segunda instancia, analizaremos si existe una relación entre los estados vecinos del DF respecto al gasto a partir de los recursos destinados por el Ramo 33.

Para todo esto es necesario conocer el supuesto de la dependencia temporal espacial, es decir, las dependencias en la economía tradicional responden a cuestiones de unidireccionalidad (el pasado explica el presente) mientras que la dependencia espacial es multidireccional (una región puede no solo estar afectada por otra región contigua a ella sino por otras muchas que la rodean, al igual que ella puede influir sobre aquellas (Vayá, 2002). Esto es importante rescatarlo, ya que dentro de nuestro análisis se hace una recopilación histórica de datos (finanzas públicas, capítulo de ingresos) de los diferentes estados mexicanos, esto con la finalidad de ver la interrelación que pueda generarse entre éstos aunado a que consideramos que, en la mayoría de las ocasiones, las políticas aplicadas por un Estado o municipio, tiene repercusión en otras.

Finalmente, es necesario adentrarnos un poco en el Análisis Exploratorio de Datos (AEDE) el cual se preocupa en los efectos espaciales y es consistente en el conjunto de técnicas que permiten describir distribuciones espaciales, identificar localizaciones atípicas (outliers espaciales) descubrir esquemas de asociación espacial (clúster espacial) y sugerir diferentes regímenes de inestabilidad espacial (Vayá, 1998 citado en 2000) generando una serie de herramientas que nos permite identificar cuándo se tengan problemas espaciales. El índice de Moran nos ayuda saber si existe o no autocorrelación espacial, Box map manera sencilla de identificar los outliers espaciales y el Scatter plot de Moran nos da una aproximación más formal de la dependencia espacial Aroca (2000) detalla la forma en que el gráfico de Moran nos dice si existe o no autocorrelacion espacial, de la misma forma necesitamos hacer las pruebas econométricas para saber si necesitamos hacer una regresión tradicional o una con la matriz de pesos específicos¹⁷

El gráfico de Moran es una manera rápida de conocer si existe o no autocorrelacion y la explicación es la siguiente, éste grafico divide el espacio en cuatro tipos de relación espacial. El primer y tercer cuadrante representa formas de asociación espacial positiva, es decir, de valores similares, mientras que el segundo y cuarto cuadrantes recogen formas de asociación negativa. Por tanto, si identificamos que la mayoría de los datos se concentra en el cuadrante I y III podemos decir que existe autocorrelacion espacial positiva, por el contrario, si todas las observaciones están representadas en el cuadrante II y IV hablamos de autocorrelacion negativa y finalmente si se distribuyen por todo el gráfico existe una falta de correlación.

¹⁷ La matriz de pesos espaciales se utiliza debido a la multidireccionalidad de las observaciones la cual generalmente esta simbolizada por una W, esta es un vector que refleja la interdependencia que existe entre regiones contiguas. Los criterios de contigüidad se asemejan a los movimientos de piezas de ajedrez, ya sea como una torre (de frente y de lado), como un alfil (diagonal) y como una reina (cualquier dirección). (Baronio,2012)

3.8.2 Datos de panel

Una vez que entendimos cual es la ventaja principal de hacer un análisis espacial para estudios regionales o locales, es necesario mencionar a los datos de panel, los cuales son un conjunto de datos que nos permite observar el comportamiento de las variables en el tiempo, en este tipo de análisis pueden existir diferentes dimensiones sobre las cuales interesa obtener conclusiones derivadas de la estimación de modelos a fin de encontrar relaciones de causalidad o de comportamiento entre diferentes tipos de variables, a partir de los datos disponibles (Mayorga y Muñoz, 2000)

Para el estudio de un conjunto de datos es necesario identificar qué tipo de variables estamos manejando, tal como lo describen Mayorga y Muñoz (2000) tenemos en primer lugar las series de tiempo que como su nombre lo indica son datos a través del tiempo para un numero de variables y/ o unidades individuales, por otra parte están los datos de corte transversal los cuales el elemento o unidad maestra no lo constituye el tiempo sino las unidades de análisis; en otras palabras las series de tiempo los datos son observaciones de una variable a lo largo del tiempo, el orden cronológico de las observaciones proporciona información potencialmente importante.

En consecuencia, en una serie temporal la ordenación de las observaciones es relevante; los datos de corte transversal se disponen de una observación por individuo y se refieren a un punto determinado en el tiempo, en los datos de corte transversal, las observaciones deben ser obtenidas mediante un muestreo aleatorio, lo que implica que las observaciones sean independientes entre sí (Arellano, 1990)

Para el caso de análisis con datos de panel, es un modelo econométrico que incluye una muestra de agentes económicos o de interés (individuos, empresas, bancos, ciudades, países, etc.) para un período determinado de tiempo, esto es, combina ambos tipos de datos (dimensión temporal y estructural), con el cual uno de los objetivos principales es capturar la heterogeneidad no observable, esta técnica permite realizar un análisis más dinámico al incorporar la dimensión temporal de los datos, lo que enriquece el estudio, particularmente en períodos de grandes cambios (Mayorga y Muñoz, 2000).

La importancia o la ventaja que tienen los datos de panel es que podemos capturar la heterogeneidad no observable, aunado a esto nos permite hacer análisis más dinámico debido a la combinación tanto de series de tiempo como los datos de corte transversal, pero existen dos aspectos que son de suma importancia en el análisis econométrico con datos de panel y que forman parte de la heterogeneidad no observable: los efectos individuales específicos y los efectos temporales.

Los primeros responden o afectan de manera desigual a cada uno de los agentes de estudio contenidos en la muestra, los cuales son invariables en el tiempo y que afectan de manera directa las decisiones que tomen dichas unidades; respectivamente los efectos temporales serían aquellos que afectan por

igual a todas las unidades individuales del estudio pero que no varían en el tiempo (Mayorga y Muñoz, 2000).

El cuadro 3.3 nos ejemplifica una serie de ventajas y desventajas de hacer análisis econométrico con datos de panel:

Cuadro 3.3: Ventajas y Desventajas del análisis econométrico con datos de panel

Ventaja	Desventajas
Disponer de un mayor número de observaciones mejorando las estimaciones econométricas	Están asociadas principalmente con los procesos para la obtención y el procesamiento de la información estadística sobre las unidades individuales de estudio, cuando esta se obtiene por medio de encuestas, entrevistas o utilizando algún otro medio de levantamiento de los datos.
Capturar la heterogeneidad no observable haciendo nuestro análisis más cercano a la realidad	
Permite hacer un mejor estudio de la dinámica de procesos de ajuste	
Permite elaborar modelos relativamente complejos de comportamiento en comparación de un análisis tradicional.	

Fuente: Elaboración propia. Mayorga y Muñoz, 2000.

La finalidad de hacer una pequeña acotación en la historicidad de la econometría espacial y sus principios más básicos, es dar un acercamiento de dicha literatura en la cual sustentaremos parte de nuestro modelo econométrico a realizar en ésta investigación. Es necesario hacer éste análisis para que dicho proyecto gane en una proyección más acercada a la realidad y por tanto signifique un logro más para los estudios de ciencia regional y sobre todo en el análisis del espacio en cuestiones económicas.

Dentro de nuestro análisis econométrico, hicimos un modelo que estaba principalmente fundamentado en la importancia de las aportaciones federales en el crecimiento económico, de tal forma utilizamos una base de datos correspondiente al DF a falta de información estadística a nivel delegacional. Nuestra base de datos integrada por 4 variables de las cuales tomamos al PIB como variable dependiente y diversas subcuentas de la partida de ingresos a nivel estatal y una temporalidad de 2000 al 2013. A continuación se presenta el modelo econométrico realizado para el año 2013, tomando principalmente en consideración 2 variables el PIB de cada entidad y las Aportaciones Federales, que son las variables que queremos observar su correlación para así determinar que tanto peso tienen las aportaciones del Ramo 33 en el crecimiento de las regiones.

Nuestro modelo fue estimado para el año 2003 a 2013 partir de lo siguiente:

$$PIB = APORT + PART + TX + e$$

Donde:

PIB: Producto Interno Bruto por entidad federativa

APORT: Aportaciones Federales o Ramo 33

PART: Participaciones Federales o Ramo 28

TX: Impuestos generados por la delegacion.

e= Termino de error

Bajo este modelo se realizaron diferentes pruebas estadísticas utilizando en primera instancia el software libre Geoda, a fin de encontrar la heterogeneidad espacial y la existencia de autocorrelación espacial para nuestra variable endógena, en este caso, el PIB. Los resultados fueron los siguientes:

Vemos que nuestra hipótesis nula, no autocorrelación espacial, para todos los años no se cumple por lo tanto encontramos la existencia de autocorrelación que nos supondría una limitante en nuestro análisis; de igual forma obtuvimos el p-value de nuestra variable endógena, a fin de ver los resultados en el cuadro 15 resumimos lo siguiente:

Cuadro 3.4: Índice de Moran y P-value de la variable endógena (PIB por entidad federativa)

Año	Índice de Moran	P-value
2013	0.087	0.320
2012	0.105	0.291
2011	0.107	0.26
2010	0.112	0.264
2009	0.116	0.245
2008	0.125	0.261
2007	0.125	0.237
2006	0.128	0.229
2005	0.127	0.248
2004	0.134	0.207
2003	0.131	0.219

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 3.4 destacamos el Índice de Morán, el cual de acuerdo a la teoría revisada debe de ser menor o igual a 0.05 para rechazar la hipótesis nula (no autocorrelación), como podemos observar esto no se cumple. Las pruebas realizadas nos orientaron a dar una pequeña conclusión, en primer lugar era necesario crear la matriz de pesos espaciales ya que al realizar la regresión clásica y pruebas observábamos a través del Índice que era necesario incluir a nuestra ecuación el factor espacial, posteriormente a la regresión con la matriz de pesos espaciales era necesario identificar que modelo era el más adecuado, de acuerdo a las pruebas de Lagrange Multiplier (lag), Robust LM (lag), Lagrange Multiplier (error) y Robust LM (error) las cuales nos darían que tipo de modelo necesitábamos si un spatial lag o un spatial error, obteniendo lo siguiente:

Cuadro 3.5: Índices de Moran y P-value

Variable/Prueba	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Constante	0.41* (0.19)	0.14* (0.06)	-0.47* (-0.23)	-1.04* (-0.55)	-1.26* (-0.66)	-1.15* (-0.65)	-1.07* (-0.63)	-1.81* (-1.22)	-1.00* (-0.69)	-0.21* (-0.17)
Aportaciones (lnAport)	-0.37* (-1.28)	-0.26* (-0.94)	-0.19* (-0.67)	-0.22* (-0.81)	-0.14* (-0.59)	-0.36* (-1.53)	-0.36* (-1.58)	-0.44* (-1.79)	-0.37* (-1.59)	-0.49** (-2.41)
Participaciones (lnPart)	0.89*** (3.21)	0.78*** (2.71)	0.67** (2.22)	0.70** (2.34)	0.63** (2.40)	0.84*** (3.32)	0.80*** (0.25)	0.94*** (3.39)	0.71*** (2.65)	0.76*** (3.17)
Impuestos ln(TX)	0.31*** (3.27)	0.33*** (3.51)	0.42*** (3.84)	0.45*** (4.04)	0.44*** (3.99)	0.44*** (4.35)	0.49*** (4.60)	0.47*** (4.64)	0.58*** (5.49)	0.61*** (5.97)
Moran's I (error)	-0.84 (0.39)	-0.66 (0.50)	-0.35 (0.72)	-0.06 (0.94)	0.31 (0.75)	0.48 (0.62)	0.26 (0.78)	-0.82 (0.40)	-1.03 (0.29)	-0.95 (0.34)
Lagrange Multiplier (lag)	0.88 (0.34)	0.65 (0.41)	0.67 (0.41)	-0.18 (0.66)	0.22 (0.63)	0.01 (0.89)	0.16 (0.68)	0.30 (0.58)	0.17 (0.67)	0.02 (0.87)
Robust LM (lag)	0.03 (0.85)	0.02 (0.86)	0.28 (0.59)	0.06 (0.79)	0.38 (0.53)	0.07 (0.77)	0.20 (0.64)	0.009 (0.92)	0.13 (0.71)	0.26 (0.60)
Lagrange Multiplier (error)	1.28 (0.25)	0.90 (0.34)	0.38 (0.53)	0.12 (0.72)	0.0001 (0.99)	0.01 (0.89)	0.004 (0.94)	1.14 (0.28)	1.55 (0.21)	1.35 (0.24)
Robust LM (error)	0.43 (0.50)	0.28 (0.59)	0.004 (0.94)	0.004 (0.94)	0.16 (0.68)	0.07 (0.77)	0.05 (0.81)	0.84 (0.35)	1.52 (0.21)	1.60 (0.20)
Lagrange Multiplier (SARMA)	1.32 (0.51)	0.93 (0.62)	0.67 (0.71)	0.18 (0.90)	0.38 (0.82)	0.09 (0.95)	0.21 (0.89)	1.15 (0.56)	1.69 (0.42)	1.65 (0.44)

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de los modelos de regresión realizados.

*Significancia al 10% (0.1) **Significancia al 5% (0.05) ***Significancia al 1% (0.01)

Las **conclusiones** a las cuales llegamos son:

Del análisis realizado concluimos que éste es muy variado y poco concluyente, ya que existen años para los cuales solamente es necesario hacer una regresión con el método tradicional, sin embargo, existen otros en los cuales es necesario hacer análisis espacial, ya sea un spatial lag o un spatial error, con lo cual es obtener resultados concluyentes se complica, pensando que dicho modelo nos acerque un poco más al comportamiento real de nuestra variable exógena.

Finalmente creemos que dicho problema radica en la combinación tanto de datos de corte transversal como de series de tiempo, por tal motivo es necesario construir una base con datos de panel para así poder hacer un análisis más riguroso y robustecer nuestra metodología analítica de datos, que nos acerque a la realidad económica e identifiquemos la existencia de autocorrelación, con lo cual sabríamos si es necesario hacer un modelo con econometría tradicional o econometría espacial. Dentro de nuestro análisis pudimos encontrar muchísima información relevante encaminada al propósito de nuestra investigación, en los gráficos siguientes podemos encontrar los outliers, es decir, los puntos más atípicos correspondientes al PIB y las aportaciones, esto es estadística deductiva ya que los resultados deben ser interpretados de acuerdo a la hipótesis nula.

Mapa 3.2: Cluster map (PIB13-APORT13)

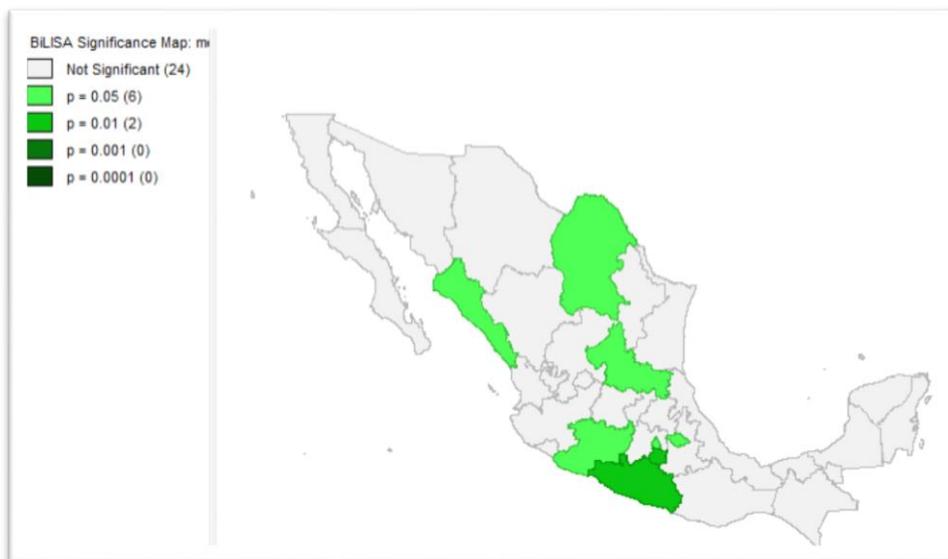


Fuente: Elaboración propia. Sistema Estatal y Municipal de base de datos. INEGI 2014

Bajo este criterio en el mapa 3.2 podemos identificar que la relacion causal entre el PIB y las aportaciones federales para el año 2013 son muy fuertes en el caso del DF, sin embargo, para el caso de Coahuila la relacion entre estas variables es muy baja, lo que significa que para el DF el impacto que tiene las aportaciones en comparación con el estado de Coahuila son mayores.

Ahora bien, en los siguientes graficos se aplica la prueba de significancia tanto en la regresión, como para la variable aportaciones 2013, teniendo los siguientes resultados:

Mapa 3.3: Significance Map (PIB13-APORT13)



Fuente: Elaboración propia. Sistema Estatal y Municipal de base de datos. INEGI 2014

Mapa 3.4: Significance Map (APORT13)



Fuente: Elaboración propia. Sistema Estatal y Municipal de base de datos. INEGI 2014

3.9 Analisis con datos de panel

Al no tener una homologacion para cada año de acuerdo a la prueba realizada, fue necesario la construccion de una base de datos de panel, que como identificamos nos ayudaría a hacer analisis temporal pero con datos de corte transversal. La importancia de hacer el panel espacial es que nos ayuda a robustecer y a obtener estimadores más confiables y robustos. Dentro de los resultados mas relevantes de nuestro analisis con datos de panel tenemos lo siguiente:

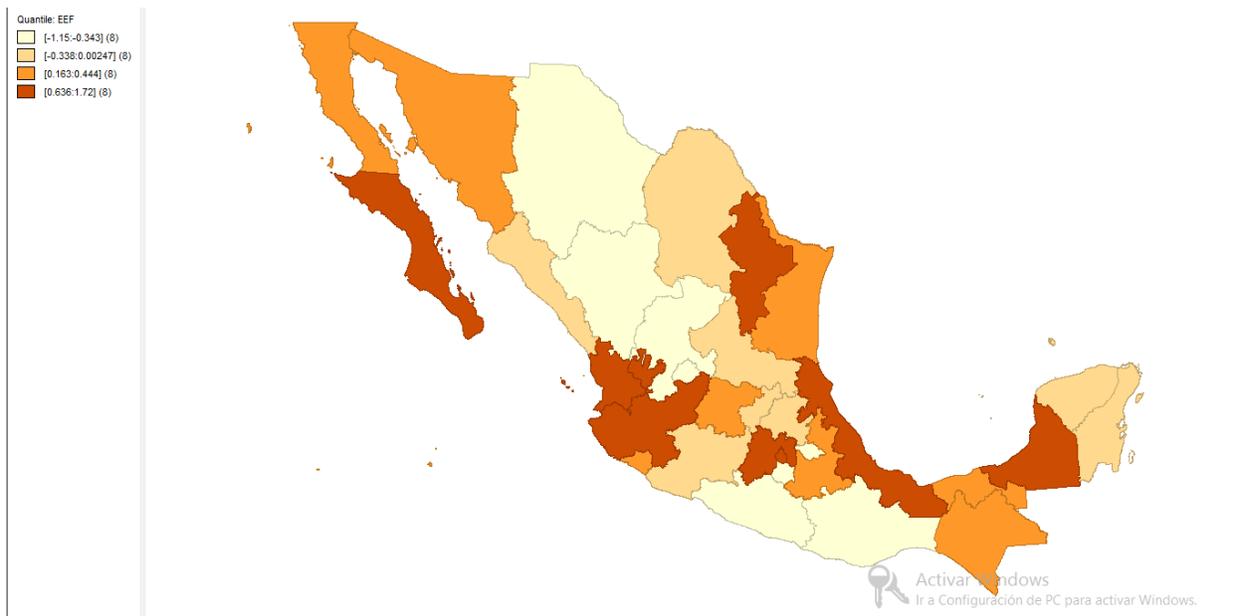
Analisis con datos de panel

Dependent Variable: PIB				
Method: Panel Least Squares				
Date: 06/21/16 Time: 20:22				
Sample: 2003 2012				
Periods included: 10				
Cross-sections included: 32				
Total panel (balanced) observations: 320				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PART	0.129628	0.036049	3.595855	0.0004
APOINT	0.067748	0.031634	2.141661	0.0331
TX	0.043069	0.010446	4.123171	0.0000
C	8.687080	0.240958	36.05227	0.0000
Effects Specification				
Cross-section fixed (dummy variables)				
R-squared	0.995494	Mean dependent var	12.43767	
Adjusted R-squared	0.994956	S.D. dependent var	0.816896	
S.E. of regression	0.058015	Akaike info criterion	-2.753318	
Sum squared resid	0.959230	Schwarz criterion	-2.341158	
Log likelihood	475.5309	Hannan-Quinn criter.	-2.588735	
F-statistic	1851.849	Durbin-Watson stat	0.468156	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: Elaboración propia.

Lo que observamos con los coeficientes es que la participación tiene un coeficiente de 0.129 y es significativo, lo que implicaría que por un cambio unitario en este rubro el crecimiento del país lo hace en 12%, que es la aportación del ramo 28 en la economía, mientras que la del ramo 33 lo hace con el 6% y los impuestos lo hacen con 4%. Esto implica que el rol de la participación del ramo 28 es mucho más fuerte que el del 33 en el país. Ahora si analizamos las perturbaciones del modelo de efectos fijos y los mapeamos, en el mapa 3.6 encontramos que las innovaciones que afectan positivamente a los diferentes estados se encuentran expresados en colores más fuertes y son Baja California Sur, Nuevo León, Veracruz, Campeche, Estado de México, Ciudad de México, Jalisco y Nayarit, donde existen factores que no pueden ser capturados por el modelo y afectan positivamente con el crecimiento del país.

Mapa 3.6: Efectos fijos



Fuente: Elaboración propia

3.10 Conclusión capitular

Pudimos observar en el desarrollo de nuestro capítulo III una serie de problemáticas tanto en cuestiones teóricas, como en cuestiones estadísticas, si bien existen problemáticas muy generales para la delegación, tratamos de llevar nuestro análisis más allá del orden sub nacional, más cercano a la gente y concentrarnos en problemáticas que afectan a las localidades de la delegación. Esta estrategia nos ayuda a identificar áreas de mejora en la gestión delegacional pero sobre todo nos ilustra limitantes que impiden el crecimiento de pequeñas regiones, si bien es muy complejo poder resolver todas las

problemáticas que pueden presentarse por calles o por colonias, debido al estudio tan minucioso que debe de hacerse, estas tareas consideramos que son parte de la gestión y de las tareas de los gobiernos subnacionales que haciendo una correcta planificación tanto de recursos como de investigación podrían ayudar a encaminar políticas de desarrollo local que realmente impacten y den una posible solución.

También pudimos denotar la importancia que tienen las aportaciones en el crecimiento de las regiones mediante nuestro estudio econométrico, vimos la importancia o la ventaja que otorga el estudio con datos de panel, ya que nos da un mejor acercamiento estadístico con la realidad y nos permite sacar conclusiones y dar posibles soluciones, con lo cual nuestro capítulo IV buscará plantear eso, una serie de respuestas, estrategias o soluciones a la mayoría de las limitantes encontradas apoyadas en todo momento por los recursos provenientes del Ramo 33.

CAPÍTULO 4 PROPUESTAS:

NUEVAS ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN LOCAL

La estructura de este capítulo está fundamentada en tres apartados, en primera instancia nos concentraremos en ver cuáles son los fondos que integran el Ramo 33 y **que nos ayudarán a dar una solución** a las problemáticas encontradas a partir de entender cuál es su función y su fundamento jurídico que le da origen.

En un segundo apartado utilizaremos la matriz FODA para poder identificar las fortalezas o potencialidades de la delegación, las debilidades o limitantes de la delegación y las áreas de oportunidad con su posible solución, para finalmente presentar una propuesta de política de desarrollo local con los elementos analizados y encontrados. Cabe rescatar que nuestra propuesta de política pública esta interrelacionada con los dos actores principales, que son el Estado y la ciudadanía, añadiendo un tercer actor como parte de nuestra propuesta final.

4.1 Fondos estratégicos del Ramo 33 en la búsqueda de mejoras locales

El ramo 33 encuentra su origen jurídico en la ley de coordinación fiscal, la cual se encarga de coordinar el sistema fiscal de la Federación (Cámara de Diputados, 1978) sin embargo a la investigación le compete analizar el capítulo V de dicha ley, el cual hace referencia a las aportaciones federales y para ser más específicos a los fondos que integran a éstos recursos. El artículo 25 (1998, 137) de dicha ley, la cual da origen a las aportaciones federales menciona:

“Artículo 25.- Con independencia de lo establecido en los capítulos I a IV de esta Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley, para los Fondos siguientes: I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; V. Fondo de Aportaciones Múltiples. VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. VIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas...”

Como habíamos mencionado el Ramo 33 está integrado por 8 fondos con los cuales pretendemos dar solución a los problemas identificados. Dentro del capítulo V de la ley de coordinación fiscal, específicamente de las aportaciones federales se detalla cual es el correcto uso de los recursos de acuerdo al fondo que estemos considerando. Por ejemplo, el artículo 26 del capítulo V de la ley de coordinación fiscal es el referido al fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo, en dicho artículo se detalla cual es el objetivo del fondo, es decir, en que se puede y en que se debe usar los recursos destinados mediante dicho fondo, de igual forma se detalla los diferentes supuestos a los que debe atenerse las aportaciones y finalmente se definen las fórmulas de distribución y bajo qué criterio deciden hacer las transferencias. Nuestra investigación solo centra su atención en mencionar que fondo podría transferir los recursos necesarios para atacar alguna problemática encontrada, y no ahondamos en las cuestiones de distribución de dichos recursos; esto para denotar que no importando la cantidad transferida, si se comienza a modificar y/o mejorar las características estructurales de la delegación que están impidiendo una dinámica positiva de crecimiento es posible llegar a formular políticas de desarrollo local en el impulso de pequeñas regiones.

Para comenzar con nuestro primer apartado, mencionaremos una serie de problemáticas generales con sus posibles soluciones (basado en nuestro estudio estadístico, descriptivo y trabajo de campo) y el impacto positivo que pueden generar dichas acciones, posteriormente particularizaremos en las problemáticas encontradas en las localidades y de acuerdo a la estructura observada, se hará la recomendación y cuál es el beneficio de atacar dicha problemática, comenzaremos por dar una posible solución a las problemáticas encontradas en el análisis estadístico realizado a nivel general y posteriormente a nivel particular de las localidades.

El cuadro 4.1, hace referencia a las problemáticas generales encontradas en la delegación Magdalena Contreras, así como el **fondo específico** que puede **dar solución a dicho problema**, posteriormente se explica de manera más extensa como es que dicha acción beneficiará a la comunidad local e impulsará el desarrollo de la región.

Cuadro 4.1: Problemáticas y fondos estratégicos

Problemática	Fondo estratégico para resolver problemática
Problemáticas de movilidad	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Incremento de la mancha urbana	Fondo de aportaciones para la Infraestructura social (FAIS)

Problemática	Fondo estratégico para resolver problemática
Deficiencia en servicios públicos (agua, luz, drenaje)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Deficiencias en alumbrado publico	Fondo de aportaciones para la Infraestructura social (FAIS)
Falta de un tejido productivo Poca producción de bienes a nivel local Servicios de transporte	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. (FAFEF)
Viviendas en zonas de riesgo	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Fondo de Aportaciones de infraestructura Social (FAIS)
Limitantes en servicios de salud	Fondo de Aportaciones para los Servicio de Salud (FASS)
Limitantes en educación en todos los niveles	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica ramo 25 para DF (FAEB) Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) Fondo de Aportaciones Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Seguridad publica	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del DF (FARTAMUND)

Fuente: Elaboración propia. Ley de Coordinación Fiscal en línea (<http://www.diputados.gob.mx>)

El cuadro anterior describe cada una de las problemáticas generales encontradas en la delegación Magdalena Contreras y el fondo del ramo 33 con el cual se busca dar una solución, sin embargo, es necesario describir la forma en que cada fondo se puede utilizar como herramienta financiera, el impacto que genera y las oportunidades que brinda para un desarrollo local.

En primer lugar tenemos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) el cual tiene su fundamento jurídico en el artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal donde se detalla cual es el destino de dichos recursos, cabe mencionar que dicho fondo a su vez se divide en dos fondos, el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ley de Coordinación Fiscal, 2015) que a su vez integra el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), dentro de las principales funciones que tienen dicho fondo se encuentran las siguientes: financiamiento de obras

correspondientes al agua potable, el alcantarillado y drenaje, a la urbanización municipal, la electrificación de zonas rurales y de colonias en situación de pobreza, a la infraestructura de educación básica, al mejoramiento de las viviendas, caminos rurales e infraestructura productiva de carácter rural y a inversiones que beneficien directamente a la población que tienen condiciones de rezago y pobreza extrema(Ley de Coordinación Fiscal, 2015).

El FAIS nos permitirá darle solución a problemas como la movilidad, el incremento de la mancha urbana, la deficiencia y diferenciación que se tienen en servicios públicos tales como agua, luz, drenaje, alumbrado público y la creciente informalidad que se tienen en la delegación, con lo cual debemos describir la manera en cómo se debe intervenir, para el caso de la movilidad encontramos que el FAIS destina recursos para la planificación urbana a nivel municipal, bajo este contexto comenzaríamos destacando que los problemas de movilidad son heterogéneos y diversificados dependiendo del espacio que se esté estudiando; no es lo mismo hablar de problemas de movilidad en una ciudad global a problemas de movilidad en una zona rural, por tanto, las estrategias para resolver estas dificultades tendrán que ser específicas para cada zona.

En el caso de la delegación Magdalena Contreras los problemas relacionados con la movilidad están principalmente vinculados en la excesiva cantidad de automóviles en circulación y la poca homologación que tiene la delegación en cuestiones de vías de infraestructuras disponibles, ya que existen localidades que no cuentan con una infraestructura vial adecuada.

Un segundo punto importante es la calidad del transporte y la ineficiencia de las rutas que brindan dicho servicio, en general abundan los camiones y minibuses, los cuales son de un tamaño considerable en comparación a la estructura de las calles de la delegación y son relativamente obsoletos. Ahora bien, las rutas de la delegación son muy largas, aproximadamente de más de 10 km. Finalmente las rutas son manejadas por grupos de interés privado, los cuales se preocupan más por el beneficio económico que puedan percibir que por una mejora en términos de calidad que puedan brindar. Con las problemáticas anteriores nos quedaría dar solución de la siguiente manera, puntualizando a título personal, las estrategias a desarrollar para dar solución:

1. Primeramente, comprometeríamos al Estado en el mejoramiento y/ o ampliación de la infraestructura física por donde circulan los automóviles, esto financiado con las aportaciones recibidas mediante el Ramo 33, principalmente del (FAIS). Trataríamos de hacer dicha homologación en las localidades donde aún falta que se terminen de construir vías de comunicación.

2. Esa mejora en las vías de comunicación permitiría una mejora en la distribución de mercancías lo que significaría un incremento en la productividad de las empresas que finalmente podría traducirse en una disminución en los precios, ya que sería más rápido y más fácil distribuir tanto productos terminados como insumos. Al tener estas ventajas también se impactaría de manera secundaria en un mayor ingreso y por consiguiente un incremento en el consumo, dinamizando las localidades y/o zonas de la delegación, lo cual impactaría en el bienestar social.
3. En cuestiones del transporte como lo mencionamos, es necesario ver la estructura local, las soluciones deben ir encaminadas de acuerdo a las necesidades de cada localidad. La mayoría de las personas de la delegación hacen recorridos largos, por lo cual incrementaríamos la capacidad de los camiones y disminuiríamos la cantidad de los mismos. Es decir, reduciríamos la cantidad de camiones en circulación, solamente ampliaríamos la capacidad de éstos, a fin de que en un recorrido pueda duplicar la gente que traslada y se disminuya la cantidad de vehículos circulando en una misma vía.
4. Finalmente se propone evaluar la posibilidad de fomentar el uso de la bicicleta para desplazamientos internos (es decir de una localidad a otra, dentro de la misma delegación) con lo cual se ganaría en una disminución en los automóviles en circulación e intrínsecamente una solución a los problemas de salud.

Siguiendo la línea anterior, compete la problemática relacionada al incremento que ha sufrido tanto la ciudad como la delegación Magdalena Contreras de la mancha urbana, de igual forma el FAIS nos proporcionaría los recursos para darle solución. Si bien el incremento de la población genera que se invadan o se establezcan viviendas en lugares donde las condiciones no son las óptimas, o que se tenga a más de una familia viviendo en una casa generando problemáticas en la demanda de servicios públicos, no se puede hacer caso omiso a esto.

Un ejemplo claro de cómo se ha visto incrementada la mancha urbana y el establecimiento de viviendas en zonas donde no se dispone aún de todos los servicios urbanos es el caso de la localidad de los Dinamos y sus alrededores, la cual es un espacio de reserva, sin embargo la gente ha “invadido” dicho lugar, por tanto sería necesario fomentar un plan de acción en donde se apoye el mejoramiento de las viviendas, esto con la finalidad de en primera instancia no se tengan hogares precarios, en segundo punto si se tiene una mayor demanda de servicios públicos por casa habitación mejorar o eficientar los servicios brindados y finalmente proteger las zonas de carácter de suelo de conservación. Si bien dicho incremento radica principalmente en que la estructura del DF se concibe como un polo de atracción debido a la dinámica económica que presenta, pero sobre todo a la gran cantidad de fuentes de empleo que genera; desde este punto entenderíamos a este fenómeno como una factor externo el cual no

compete a nuestra investigación sin embargo una posible solución es fomentar el desarrollo de trabajos como éste en otras regiones a fin de que se genere empleo y mejores condiciones de vida.

Continuando se propone atacar los problemas y/o deficiencias correspondientes a servicios públicos como agua, luz, drenaje, alcantarillado y alumbrado público. La estrategia sería identificar las zonas o localidades y colonias que presenten un mayor rezago en este aspecto, con esto se ganaría en una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y también se potencializaría a la delegación como una zona estratégica para las empresas, ya que contar con buenos servicio público se traduciría como externalidades positivas para las empresas y atraería inversiones generando oferta laboral y un incremento en la actividad económica de la delegación.

Si bien se cuenta con un río dentro de la delegación y con unidades económicas dedicadas a la captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público, así como plantas potabilizadoras de agua no se está planeando de la mejor manera, con lo cual se recomendaría incrementar la productividad de estas unidades económicas ya sea mediante un incremento de trabajadores, una cooperación entre especialistas o universidades o mejorar la tecnología empleada para la distribución de dicho recurso. En cuestiones de electrificación, en cooperación con la Comisión Federal de Electricidad buscar de incrementar la infraestructura eléctrica en regiones con deficiencia de éste recurso y finalmente en cuestiones de alumbrado público buscar la manera de reparar los postes que no funcionan o en su defecto encontrar las localidades con mayor rezago e incrementar la infraestructura.

Ahora bien, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas tiene su fundamento jurídico en el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, dicho fondo destina recursos para: A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, a la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, en el marco de la coordinación para homologar los registros públicos; así como para modernización de los catastros, con el objeto de actualizar los valores de los bienes y hacer más eficiente la recaudación de contribuciones, modernizar los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales y Para destinarlas a fondos constituidos por los Estados y la Ciudad de México para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada, en forma inmediata o futura, así como a

estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas (Ley de Coordinación Fiscal, 2015).

Bajo este criterio creemos conveniente resaltar que dichos recursos pueden ser destinados al apoyo de proyectos de infraestructura concesionada o donde se dé la combinación de recursos públicos y privados, esto se rescata ya que encontramos problemáticas en la falta de un tejido productivo en la delegación, la poca producción de bienes a nivel local y sobre todo un vaciamiento de la industria en la delegación. Con estos recursos se pretende apoyar proyectos de inversión en la creación de algún ramo del sector industrial, con el fin de crear una industria a nivel local que fomente el empleo en la región, que permita dinamizar la economía local pero sobre todo se genere un efecto de arrastre o encadenamiento y conduzca a la aglomeración de actividades las cuales se interrelacionaran y se generara un efecto multiplicador positivo, de igual forma se podrá potencializar a la delegación en la producción de dichos bienes alimentando la demanda local y en su defecto la demanda externa.

En cuestiones de transporte se puede concesionar el servicio sin embargo es necesario ver la estructura local, se recomendaría incrementar la capacidad de los camiones y disminuiríamos la cantidad de los mismos, reduciendo la cantidad de camiones en circulación, y ampliando la capacidad de éstos, a fin de que en un recorrido pueda duplicar la gente que traslada y se disminuya la cantidad de vehículos en circulación. Apoyo a los mercados publico sería una segunda opción. O en la producción de avena, ya que para el año 2011 se tuvo una producción de 1,012 toneladas (INEGI, 2011) destacando por sobre otros cultivos, con lo cual podría ser una estrategia para fortalecer el sector en la ciudad y sobre todo crear una nueva alternativa de empleos.

Toca el turno de hablar de las problemáticas de programas de desarrollo social y viviendas en condiciones de pobreza, para esto ubicamos el Fondo de Aportaciones Múltiples que encuentra su origen jurídico en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, éste fondo a su vez se subdivide en tres componentes recursos destinados a la educación básica, recursos destinados a la educación superior y recursos destinados a la asistencia social dentro del cual se busca atacar problemáticas como otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y a la población en desamparo y asistencia social a la población en condiciones de pobreza (Ley de Coordinación Fiscal, 2015) Por tal motivo creemos que con dichos recursos se pueden fortalecer a las familias que viven en localidades muy alejadas de la dinámica económica y así ayudarlos con una mejora en las condiciones de vivienda y darles apoyos alimentarios, con lo cual se mejorarían las condiciones de vida de los pobladores de la delegación al igual que se buscaría homologar las condiciones de vida de los mismos. De esta forma se cuenta con personas con una mejor calidad de vida que se traduce en personas que pueden realizar

sus actividades ya sean laborales, educativas o comerciales con lo que la dinámica de la delegación en aspectos económicos se vea beneficiada.

Otra problemática encontrada es la relacionada con los servicios de salud, si bien la delegación cuenta con una gran oferta en este sector, creemos que se debe mejorar. La delegación cuenta con 24 unidades económicas de carácter público para la asistencia en cuestiones de salud (DENUE, 2015) con lo cual se tienen una proporción de casi 10,000 personas por hospital o centro de salud, es decir, es una cantidad muy grande a la cual brindar atención médica sin contar ni con las personas suficientes, así como no tener la infraestructura para hacerlo.

Otro aspecto en cuestiones de salud sería la mejora de todos los insumos que se requieren en un hospital centro de salud, es decir, tanto ambulancias, como medicinas, como los instrumentos utilizados por los médicos, etc. Si se pudiese mejorar las condiciones de los centros que se tienen en primera instancia y como segunda estrategia ampliar dicha oferta se mejorarían las condiciones de vida de los ciudadanos y sobre todo el beneficio social incrementaría, se podría atender a más personas y contar con una población sana significa personas que pueden continuar en la dinámica en la que están inmersos.

Para esto existe el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) el cual tiene su origen jurídico en el artículo 29 de la Ley de Coordinación Fiscal y se especifica que dichos recursos son destinados para atender los gastos de los servicios de salud (Ley de Coordinación Fiscal, 2011), así como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) el cual ya mencionamos su utilización.

Los servicios educativos en la Magdalena Contreras son variados, sin embargo una de las problemáticas principales es no contar con servicios educativos a un nivel superior, para este caso el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) el cual ya describimos y señalamos que se dividía en tres componentes dentro del cual estaban las cuestiones relacionadas a la Infraestructura Educativa Superior, lo cual se destina a la construcción, equipamiento y rehabilitación de la física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria (Ley de Coordinación Fiscal, 2015) por tal motivo creemos conveniente crear una institución pública que ofrezca un nivel superior, o en su defecto se cuentan con escuelas públicas que imparten bachilleratos y carreras técnicas, con lo cual se propone lo siguiente, si no existe la posibilidad de crear una universidad que en dichas escuelas se oferte al menos una carrera a nivel superior, así no sería necesaria la creación de una escuela, sino que se diversificaría la oferta educativa en dichas instituciones.

Un ejemplo sería, en la delegación Magdalena Contreras se tienen un Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal el cual es una institución de carácter público que ofrece educación a un nivel medio superior, el cual beneficia a una gran cantidad de alumnos, dicho instituto cuenta con una infraestructura física reciente, la propuesta radicaría en lo siguiente, en primera instancia buscar la manera de introducir una carrera a nivel superior (cualquiera que fuese) que se imparta en dicho instituto, con esto no sería necesaria la construcción de una universidad pero se tendría una nueva opción, con esto podría impulsarse el desarrollo de capital humano, se mejoraría el promedio de estudio de la población, se contrataría a profesores especializados brindando una oferta de trabajo y sobre todo se ampliaría la oferta educativa a nivel local. Si se pudiese lograr esto, podría replicarse en otras instituciones de carácter público y así se ampliaría la oferta educativa a un nivel superior en la delegación. Finalmente, de no poder concretarse la construcción de más escuelas, una nueva opción sería la mejora de las bibliotecas públicas que se tienen en la delegación con el fin de que exista una forma didáctica en que los pobladores puedan adquirir conocimientos.

Para concluir con las cuestiones de seguridad es un tema recurrente tanto a nivel local como a nivel estatal y federal, para este caso el Ramo 33 mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) el cual tiene su origen jurídico en el artículo 44 de la ley de coordinación fiscal establece que dichos recursos se destinaran a reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con las tareas de seguridad pública, Complementar las dotaciones de: agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías judiciales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores, El establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia y La construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para: la procuración e impartición de justicia, la readaptación social y de menores infractores, la instalación de los cuerpos de seguridad pública, al seguimiento y evaluación de todos estos programas (Ley de Coordinación Fiscal, 2015)

4.2 Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

En este apartado del capítulo 4 lo destinaremos a la creación de una matriz FODA, primeramente, entendiendo que es esta herramienta y posteriormente analizando las posibles líneas de acción resultantes de éste análisis. El análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) proviene del acrónimo SWOT por sus siglas en inglés, dicho análisis consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una

organización, de igual forma los factores externos, es decir, las oportunidades y amenazas (Ponce, 2006) Dicho método es utilizado en enfoques de planeación estratégica, Thompson (1998, citado en Ponce,2006) establece que dicho análisis estima el hecho que una estrategia tiene que lograr el equilibrio entre la capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo. En otras palabras el análisis FODA nos permitirá construir una matriz para identificar las fortalezas y oportunidades así como amenazas y debilidades, que para un análisis de desarrollo local significa encontrar las potencialidades internas, las causas del porque dichas potencialidades no impactan como se desea, las áreas de oportunidad en las cosas que se han hecho bien pero no se ha tenido los resultados esperados y las amenazas que en este caso podríamos identificarlas como las problemáticas que impiden un correcto funcionamiento de la económica local.

Silva y Sandoval (2012) mencionan que pensar estratégicamente consiste, en buena medida, en la capacidad de identificar las acciones o medios principales que permiten conseguir mayores resultados en el menor tiempo posible. Al mismo tiempo una buena estrategia debe tener algunas importantes características como:

- Tener un nexo entre el ambiente y los recursos de un territorio.
- Ser capaz de proporcionar una ventaja competitiva al territorio, que debería ser única y sostenible en el tiempo.
- Ser dinámica, flexible y capaz de adaptarse a situaciones cambiantes

De igual forma Silva y Sandoval (2013) mencionan una clasificación del tipo de estrategias que generalmente se definen a nivel local, y que puede ayudar a visualizar cuales son los enfoques o las formas de intervención en que se materializa la planificación local en la práctica.

1. Estrategias de complementariedad: son aquellas que hacen el esfuerzo en concentrar la acción en algunos elementos que pueden impulsar el proceso de desarrollo, por ejemplo, mediante la complementación entre actores, productos, municipios, etc.
2. Estrategias de consolidación: son aquellas estrategias que buscan ampliar la cobertura, acceso o mejorar la calidad de los servicios, principalmente de factores que ya están presentes en el territorio. Por ejemplo, la mejora en la calidad de la educación en un poblado.
3. Estrategias de diversificación: son aquellas que crean nuevos elementos, condiciones o factores diferentes a los existentes en la actualidad. Por ejemplo, poblados que disponen de escuela básica y que desean también disponer de escuela con educación técnica.
4. Estrategias de recuperación y/o revalorización: Son estrategias que se definen para zonas o territorios con recursos en agotamiento, y que pretenden usar el capital existente para generar

nuevos productos y/o servicios. También se les denomina en algunos casos, estrategias de reconversión, cuando los recursos ya se han agotado.

5. Estrategias de reequilibrio: Son estrategias que buscan incorporar población en zonas deterioradas, por ejemplo, reduciendo las disparidades entre poblados.
6. Estrategias de atracción: son aquellas que tienen como finalidad la llegada de nuevas empresas, o de población. Los ejemplos clásicos de estas modalidades son las estrategias de atracción de inversiones.
7. Estrategias de integración: son las que pretenden desarrollar elementos que aceleren la integración de la comunidad, favoreciendo vínculos y colaboraciones entre los agentes o sectores presentes, que se encuentran dispersos física o socialmente

Silva (2012) menciona que la técnica que se utiliza para la formulación de las estrategias es la del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), en la mayoría de los procesos de planificación estratégica se utiliza el análisis FODA en la etapa de diagnóstico y con referencia a la situación de la organización. Las etapas que involucra son:

1. Definir y redactar correctamente el objetivo central que proviene del árbol de objetivos desarrollado en la etapa anterior de la metodología de planificación.
2. Definir las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que el territorio tiene para el cumplimiento del objetivo central. Una cantidad de entre 4 o 5 puede ser útil, siempre tomando en consideración el principio de Pareto para esa selección, es decir, aquellas realmente claves.

A partir de lo anterior nos concentraremos en la elaboración de nuestra Matriz FODA a partir de todo el análisis estadístico y la identificación de problemáticas trabajadas en nuestro capítulo 3 y 4, tomando como base la técnica de formulación de estrategias descrito por Silva y Sandoval (2013) para un análisis FODA:

Cuadro 4.2: Matriz FODA para el caso de la delegación Magdalena Contreras

<p>Desarrollo Local en la Delegación Magdalena Contreras</p>	<p>Fortalezas Internas:</p> <p>Pocas localidades Suelo de conservación Poco suelo urbano Se cuenta con un río vivo Bono demográfico Una PEA alta Capital humano calificado Bajo índice de analfabetismo Bajo índice de marginación La mayoría de las viviendas y localidades cuentan con servicios públicos (agua, drenaje, luz, alumbrado)</p>	<p>Debilidades Internas</p> <p>Concentración de la población Problemas de movilidad Servicios de transporte Inexistencia de un sector industrial o agrícola Oferta educativa a nivel superior inexistente Seguridad pública Poca democratización y participación ciudadana Poca oferta en cuestiones de salud Desigualdades socio-espaciales y en vivienda Desvío de recursos Poca profesionalización de servidores públicos</p>
<p>Oportunidades externas:</p> <p>Disponibilidad de recursos (aportaciones) Áreas eco turísticas Espacios públicos y de áreas de esparcimiento Procesos de descentralización en toma de decisiones Preocupación institucional en pro del desarrollo Programas de búsqueda del desarrollo local Proyectos para mejora de movilidad</p>	<p>Potencialidades</p> <p>1. Fomentar con ayuda de las aportaciones federales programas de impulso al desarrollo local, tomando en consideración la alta competitividad que ofrece el territorio y la población. 2. La toma de decisiones debe de ir encaminada a mejoras en la calidad de vida y en el fomento del crecimiento y desarrollo económico. 3. Planificar estratégicamente la urbanización de la delegación puede significar una ventaja para la localización y atracción de empresas en la búsqueda de incrementar su productividad</p>	<p>Desafíos</p> <p>1. La inexistencia de un sector industrial o agrícola puede ser atacada mediante la disponibilidad de recursos y el fomento de nuevas áreas que posibiliten la creación de empleos, aprovechar los recursos eco-turísticos puede traducirse en proyectos de inversión que demanden a empresas y capital humano, que se generen clúster donde todos salgan beneficiados. 2. Es necesario que los programas de desarrollo local en conjunto de las demandas ciudadanas busquen un punto de equilibrio en cuestiones de un fomento productivo y a la reducción de las disparidades socio-económicas existentes en la región.</p>
<p>Amenazas externas:</p> <p>Localización geográfica Tercerización de la economía Creciente desempleo Concentración de la actividad económica Salarios poco competitivos Inseguridad</p>	<p>Riesgos</p> <p>1. Es posible que no se pueda dinamizar todas las localidades de la delegación, sin embargo, comenzar por las que están inmersas en un círculo de poco dinamismo impactara a un largo plazo a las demás. 2. La creciente tercerización de la economía ha afectado a la población debido a que se ha fomentado la informalidad, ya que dicha actividad significa mayores beneficios económicos y ha ganado terreno debido a la poca oferta laboral y los salarios bajos</p>	<p>Limitaciones</p> <p>1. Si bien la estructura geográfica ha propiciado la concentración de la población en solo el 20% de la totalidad del territorio de la delegación es necesario tratar de homologar las condiciones de vida de toda la ciudadanía, ya que estas se inmiscuyen con los problemas que sufre el DF, como lo son la inseguridad, los bajos salarios, el vaciamiento de la industria en las ciudades y sobre todo afecta en el desarrollo de las personas profesionalmente y laboralmente hablando. Es por eso la necesidad de tratar de profesionalizar más a las personas y sobre todo mejorar los sectores productivos de la economía.</p>

Fuente: Elaboración propia. Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva y Solano, 2012)

4.3 Propuestas y estrategias para el desarrollo local

Ahora bien, una vez que elaboramos nuestra matriz FODA, el siguiente paso es la planificación de estrategias, basada en los resultados de nuestra matriz, para Silva y Solano (2012) en esta etapa transformamos los enunciados formulados en la matriz FODA a una estructura que permite la redacción y sistematización de los enunciados, en este caso, en priorizar las estrategias que provienen de las potencialidades, pues al centrar el esfuerzo en este factor estamos logrando detectar los medios disponibles, aquellos en los cuales tenemos elementos positivos (oportunidades y fortalezas) y las estrategias complementarias o específicas, provienen de los otros cuadrantes y se orientan al cumplimiento o apoyo de la estrategia principal, por tal motivo creemos que nuestra matriz de estrategia quedaría de la siguiente manera:

Cuadro 4.3: Matriz de Estrategias para la delegación Magdalena Contreras

Objetivo General	Desarrollo local en la delegación Magdalena Contreras
Objetivo Central	Maximización de los recursos endógenos y de las aportaciones federales o Ramo 33
Estrategia principal	1. Mediante el correcto uso de los recursos transferidos por el Ramo 33 fomentar el desarrollo económico de la región, tomando en consideración la alta competitividad que ofrece el territorio y la población. Dicha estrategia debe de ir encaminada a mejoras en la calidad de vida y una mejor planificación estratégica de la urbanización de la delegación que puedan otorgar ventajas para la localización y atracción de empresas en la búsqueda de incrementar su productividad o en su defecto la creación de un tejido productivo local.
Estrategias específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratar de homologar todas las localidades de la delegación y disminuir las desigualdades socio-económicas 2. Incentivar una mayor participación del sector primario e industrial en la región 3. Democratizar la toma de decisiones mediante la participación ciudadana 4. Mejorar cuestiones de salud, educación superior, vivienda y servicios públicos (agua, luz, drenaje, alumbrado público, seguridad) de la delegación 5. La creación de un organismo que se encargue de vigilar el correcto uso de las aportaciones federales y en su defecto evalúe las políticas públicas y programas de desarrollo local de las delegaciones o municipios.

Fuente: Elaboración propia.

Con la matriz de estrategias lo que buscamos principalmente es resaltar cual es la mejor manera de intervenir en la búsqueda del desarrollo local, sin embargo es necesario poner énfasis en que para que se pueda impactar positivamente en la estructura económica de la delegación es necesario comenzar a buscar la manera de fomentar actividades del sector primario y secundario, ya que estas son la principal manera de dinamizar la economía, también es necesario buscar una mejora en la calidad de vida de los contrerenses y finalmente que se haga un uso correcto de las aportaciones las cuales son grandes cantidades de dinero que llevan consigo la satisfacción de ciertos objetivos. En una segunda instancia es necesario hacer el vínculo entre el Estado y la ciudadanía a fin de que se fortalezca el lazo y se busque de manera ms eficiente atacar las diversas problemáticas que se encuentran en las regiones, de igual forma la planeación recomendada a partir de nuestro análisis es con una estructura de “abajo hacia arriba” con lo cual a un largo plazo y creyendo que todas las localidades entren en este proceso, se tendrá un impacto acumulado que beneficiara a la economía nacional.

Como vemos nuestra estrategia va encaminada de la siguiente forma, en primera instancia la matriz FODA nos da las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que en conjunto con el análisis empleado en el capítulo 2 y 3 en cuestiones estadísticas y de trabajo de campo nos permite identificar las causas; para finalmente con la matriz de estrategias y los fondos estratégicos descritos sean utilizados y de esta forma podamos contrarrestar las limitantes que impiden un desarrollo local en la delegación Magdalena Contreras.

Conclusiones Finales

Si bien hemos ya mencionado la complejidad que tiene hacer este tipo de análisis local creemos que es benéfico en todos los aspectos, ya que los hacedores de política pública pueden inmiscuirse aún más en las problemáticas de las localidades o en este caso de las delegaciones o municipios mexicanos, consideramos que dicho análisis no es realizado en su totalidad por la mayoría de los gobernantes con lo cual los resultados obtenidos son los que conocemos actualmente, es decir, delegaciones que simplemente “sobreviven” gestión tras gestión con los recursos que se destinan pero no buscan la manera de crear nuevas estrategias para que dicha región pueda entrar en un círculo ascendente en cuestiones económicas y sociales.

De igual forma notamos que los procesos de descentralización han ayudado a las gestiones locales en la toma de decisiones, sin embargo no se han buscado nuevos mecanismos para poder ser más dependientes en cuestiones financieras, creando una dependencia aun del gobierno central, aunado a esto la poca participación de la ciudadanía en las decisiones políticas a nivel local impiden que se

resuelvan todas esas limitantes que afectan a la población; es por eso que esta investigación trata de resaltar la importancia que ha adquirido en la actualidad el desarrollo local como estrategia al estancamiento que ha sufrido la economía no solo a nivel nacional sino a nivel global.

Si bien la delegación Magdalena Contreras no sobresale por sobre todas las demás, pudimos ver que cuenta con una serie de recursos endógenos y una estructura social muy variada y que pudiese significar una ventaja por sobre otras delegaciones, sin embargo, las gestiones en los últimos años simplemente se han dedicado a sobrellevar el cargo y no preocupándose por encontrar la manera de que dicha delegación pueda significar una región potencial y atractiva para la actividad económica.

Como pudimos analizar la población cuenta con condiciones de vida de aceptables a buenas, cuenta con un nivel educativo importante pero sobre todo se tienen un potencial natural que puede significar una ventaja competitiva respecto a otras delegaciones, también podemos concluir que es necesario incrementar tanto los servicios de educativos en su modalidad superior así como los servicios de salud ya que impactarían en el bienestar de la población y sobre todo una participación activa de todos los agentes locales (ciudadanos, empresas, escuelas, universidades, el gobierno) que permita encontrar la mejor manera de impulsar el crecimiento y desarrollo de la delegación.

Dentro de las principales problemáticas encontradas tenemos las relacionadas a la infraestructura física, como alumbrado público, vías carreteras, entre otras, sin embargo, es ahí donde los recursos provenientes del Ramo 33 se vuelve una potencialidad, pero sobre todo una nueva estrategia para resolver estas problemáticas y buscar una mejora en las condiciones de vida de la ciudadanía. Esta herramienta necesaria para crear las condiciones mínimas supone una ventaja en la planificación municipal, sin embargo, vemos que no se han aprovechado de la mejor manera.

Es necesario destacar la teoría de la governance, en donde la participación ciudadana cumple una tarea fundamental en la toma de decisiones, en la democratización de las políticas públicas, a fin de tener un impacto real, es decir, que la gente se involucre mediante la participación ciudadana, mediante una consulta que permita conocer las verdaderas necesidades de los pobladores locales, la planificación por parte del estado vía políticas públicas, un interés por la política interna, la efectividad de las políticas a partir de una transferencia de poderes a entes más cercanos de la gente; de igual forma en los últimos años la descentralización ha beneficiado a los gobiernos locales y a las instituciones para poder tomar decisiones correspondientes a las nuevas problemáticas a las que se enfrenta la economía, es por eso la importancia de estudio intervención del gobierno municipal, fuerte y

estratégica, siempre tomando en cuenta la opinión pública, para que estos converjan a través de las distintas políticas públicas y se llegue a un bien común.

Si bien existen muchas potencialidades nuestro espacio de estudio, éste no está entrando en esa dinámica de crecimiento y desarrollo, es por eso necesario que el Estado, como institución, intervenga en la promoción del desarrollo, pero sobre todo que se dé una interrelación entre todos los agentes económicos a fin de que todos obtengan un beneficio y sobre todo ayude al mejoramiento de la delegación, principalmente en el fortalecimiento de las instituciones y el vínculo que debe existir con la sociedad para que de manera conjunta se pueda tener un impacto benéfico y positivo con el fin de desarrollar un espacio específico y sobre todo tomando en consideración la manera en cómo podemos lograr la consecución de los desafíos planteados.

La matriz FODA, fue una estrategia utilizada para poder definir y redactar correctamente el objetivo central y, definir las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que el territorio tiene para el cumplimiento del objetivo central. Así mismo la matriz de estrategias nos dio nuestro plan de acción con el cual se guía la nueva estrategia propuesta, para finalmente con el cuadro de problemáticas y ramos estratégicos veamos cuáles serán los fondos del Ramo 33 encargados de dar solución a nuestras problemáticas, limitantes o debilidades encontradas.

Bibliografía

- Aghón, G. (1993). **Descentralización fiscal: marco conceptual**. CEPAL-ILPES, Serie Política Fiscal, (44).
- Aghón, G., Llorens, F. A., & Cortés, P. (Eds.). (2001). **Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo**. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización, CEPAL/GTZ
- Albuquerque, F. (2003). **Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local**. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Aroca, P. (2000). **Econometría espacial: una herramienta para el análisis de la economía regional**. Presentado al IV Encuentro de la Red de Economía Social PANAMA, septiembre, 5.
- Balbo, Marcello. **“Ciudad y descentralización. La gestión urbana descentralizada.”** Cuadernos de la CEPAL No.88 La ciudad inclusiva. (2003). Santiago. CEPAL
- Barceinas, C. M., & Luna, R. M. (2001). **Origen y funcionamiento del Ramo 33**. Recuperado Enero, 30, 2008.
- Baronio, A., Vianco, Ana., y Rabalan, C. (2012). **Una introducción a la econometría espacial. Dependencia y heterogeneidad**. Catedra de Economía. Pp. 2-10
- Barquero, A. V. (2007). **Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial**. Investigaciones regionales, (11), 183-210.
- Barquero, A. V. (2009). **Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis**. Apuntes del CENES, 28(47), 117-132.
- Boisier, S. (2001). **Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?** Estudios sociales, 103.
- Boisier, S. (2004). **Desarrollo territorial y descentralización: el desarrollo en el lugar y en las manos de la gente**. Eure (Santiago), 30(90), 27-40.

Cabrero Mendoza, Enrique. **Las políticas descentralizadoras desde el ámbito regional en Las políticas descentralizadoras**. México, Porrúa, 1998.

De la Madrid, M. 1997. **Claroscuros del nuevo federalismo mexicano: estrategias en la descentralización federal y capacidades en la gestión local**. Pp.331

De la Mora, R. A. (2011). **Una lectura crítica sobre el pensamiento neoinstitucionalista**. Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales, 3(6), 25-40.

De Mattos, C. A. (1990). **La descentralización, ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local? Cuadernos de economía** (Santafé de Bogotá), 10(14), 173-194.

Ezequiel Uriel (2013) **Econometría y datos económicos**. Universidad de Valencia. Versión: 09-2013

Fimbres, H. S. (2005). **Federalismo fiscal en México. Economía, Sociedad y Territorio**, El Colegio Méxicuense, AC, 103-121

Finot, I. (2001). **Descentralización en América Latina: teoría y práctica**, serie Gestión pública, N° 12, LC/L. 1521-P, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S, 1

Finot, I. (2003). **Descentralización en América Latina: cómo hacer viable el desarrollo local** (Vol. 38). United Nations Publications.

Garza, G. (1983). **Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano-regionales en México** (1900-1982). Demografía y economía, 157-180)

Hodgson, G. M. (2011). **¿Qué son las instituciones?** Revista CS, (8), 17-53

Iglesias, E. V. (2006). **El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina**. Revista de la CEPAL.

INAFED (2006). **Aspectos Básicos de la descentralización en México. Consideraciones básicas de la descentralización en México**. SEGOB. México.

KALMANOVITZ. Salomón. **Las Instituciones y el desarrollo económico en Colombia**. Editorial Norma. S.A. Bogotá 2001.

Krugman, Paul. (1992). **Geografía y Comercio**. Antonie Bosch. Pp. 1 -25

LATINA, D. E. A. (2000). **Descentralización y desarrollo económico local: una visión general del caso de México.**

Marco Conceptual, P. N. U. D. (2006). **Desarrollo local con activos de ciudadanía.** [Publicación en línea].

Mayntz, R. (2000). **Nuevos desafíos de la teoría de Governance. Instituciones y desarrollo**, 7, 35-52.

Mayorga, M., & Muñoz, E. (2000). **La técnica de datos de panel. Una guía para su uso e interpretación.** (Documento de trabajo). San José: Banco Central de Costa Rica, División Económica

Muñoz, O., & Holguín, M. (2002). **El papel de los municipios colombianos en la planeación y gestión del desarrollo local: sus fundamentos teórico-conceptuales.** Revista Pensamiento Económico, Bogotá, 1(1).

North, Douglass C. **Instituciones, cambio institucional y desempeño económico.** Fondo de Cultura Económica. México 1990

Pérez, R. (2014). **Una visión paradigmática de la teoría neo-institucionalista para el desarrollo.** Tópicos Selectos de Recursos, 63.

Polèse, M. (1998). **Economía urbana y regional: introducción a la relación entre territorio y desarrollo.** Ucol.

Roldán, Andrés. (2007) **Causas del crecimiento económico de México desde la perspectiva Kaldor-Verdoorn, 1970-2005.** UNAM. FES Acatlán. Pp. 70-71

Rowland, A., & Ramírez, E. (2001). **La descentralización y los gobiernos subnacionales en México: una introducción.**

Sandoval, C., & Silva Lira, I. (2012). **Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local.**

Sempere, J., & Sobarzo, H. (1994). **La descentralización fiscal en México: algunas propuestas.** Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México.

Serrano, R. M., & Vayá, E. (2002). *Econometría espacial; nuevas técnicas para el análisis regional: una aplicación a las regiones europeas*. Investigaciones regionales, (1), 83-106

Sour, L. (2004). *El sistema de transferencias federales en México. Gestión y Política Pública*, 13(3).

Vázquez Barquero, A. (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Pirámide (Madrid).

Consultas en línea

- INAFED (2014) Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido en segob.gob.mx
- Ramo 33 Análisis Sintético: http://www.e-local.gob.mx/work/resources/SPC/analisis_sintetico_ramo33.pdf
- Ley de Coordinación Fiscal. Obtenido en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_110814.pdf
- INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010.
- Cámara de diputados. Centro de estudios de finanzas públicas. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf>
- Cámara de diputados. Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_110814.pdf
- <http://www.diputados.gob.mx/leyinfo/doc/1.doc>
- Sistema Nacional de Coordinación Fiscal: <http://sncof.gob.mx/organismos/>
- Fuente Ley de Coordinación Fiscal en línea (<http://www.diputados.gob.mx>)
- Ley de Coordinación Fiscal, 2015).
- Ley de Coordinación Fiscal, 2011
- Art. 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_110814.pdf
- Censos de población y vivienda, INEGI. 1995/2000/2005/2010
- Sistema Nacional de Información Municipal: <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- CONAPO (2015):
- INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales. Ejercicio fiscal 2011
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2015. INEGI
- Fuente INAFED, 2015. Evidencia del Ramo 33 (Estado de México, Chiapas y Oaxaca año 2014)